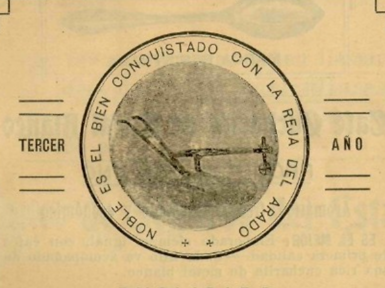
# ALMANAQUE DEL LABRADOR

## PARA EL AÑO 1916

TERCER AÑO




PUBLICADO

POR EL

## BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

### SECCIÓN GRANIZO

Calle Misiones, número 1371

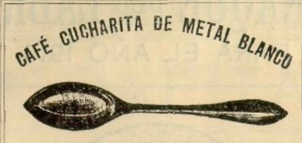
MONTEVIDEO



SE REPARTE GRATIS



Montevideo — Talleres Gráficos del Estado — 1915




AL CAFÉ CUCHARITA NINGUNO LO IGUALA, PORQUE ES INMEJORABLE

# Café Cucharita de Metal Blanco

## PRODUCTO GENUINO

### Aromático, fresco, agradable y económico

**ES EL MEJOR:** Elaborado siempre igual, con cafés de primera calidad. — Cada kilo va acompañado de una rica cucharita de metal blanco.

## PROBADLO

LO HAY DE TRES CLASES

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SUPERIOR | (etiqueta blanca) | á | $ | 0,90 | el kilo |
| COMBINACIÓN | ( » naranja) | » | » | 1,00 | » » |
| EXTRA | ( » verde) | » | » | 1,10 | » » |

PEDIDLO Á

# "EL TABARÉ"

GRAN TORREFACCION Y ELABORACION DE CAFES

## de Julián Edo. Ygounet

**CONSTITUYENTE, 1611**

TELÉFONOS: La Uruguaya, 1146 (Cordón) — Cooperativa, 2432

EN VENTA TAMBIÉN EN TODOS:: :: :: LOS BUENOS ALMACENES

El Café Cucharita es el más apreciado por las familias, que lo solicitan con preferencia

# SEGURO DE GRANIZO

**Los señores Agentes deben llamar la atención de los agricultores sobre las siguientes ventajas que ofrece el - - - - - - - - - - - - - - - -**

## Banco de Seguros del Estado

1.º No cobra nada al asegurado por la avaluación de los daños.

2.º No espera fecha determinada para pagar, sinó que inmediatamente después de liquidada la pérdida, efectúa su pago.

3.º Paga las indemnizaciones al contado, sin descuento alguno, con toda liberalidad. (Véase la lista de indemnizaciones pagadas el año pasado).

4.º Concedió premios á las pólizas sorteadas. (Véase la lista).

El Banco opera también en seguros de incendios, vida, trilladoras, accidentes del trabajo, responsabilidad civil de automóviles, espejos y vidrios, marítimos y fluviales.

Para más informes, dirigirse á las Oficinas del Banco,

**CALLE MISIONES, núms. 1371 y 1379, MONTEVIDEO,**

Ó Á LOS AGENTES

1.er Mes **ENERO, 1916** 31 Días

Fases de la Luna

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Dia | 1 | — Luna llena | 8 | horas | 16 | minutos | a. m. |
| » | 8 | — Cuarto menguante | 5 | » | 9 | » | p. m. |
| » | 15 | — Luna nueva | 10 | » | 38 | » | a. m. |
| » | 23 | — Cuarto creciente | 1 | » | 28 | » | a. m. |
| » | 30 | — Luna llena | 0 | » | 37 | » | a. m. |

| | SANTORAL | SOL Sale h. m. | SOL Entra h. m. |
|---|---|---|---|
| **1** Sáb. | ✠ **La Circuncisión del Señor.** | 4 53 | 7 16 |
| **2 Dom.** | *El Santísimo nombre de Jesús.* —San Isidoro obispo y mártir. | 4 53 | 7 16 |
| 3 Lun. | Sta. Genoveva virgen y S. Florencio obispo. | 4 54 | 7 16 |
| 4 Mar. | Sts. Gregorio, Aquilino y compañeros mártires. | 4 55 | 7 16 |
| 5 Miér. | San Telésforo papa y mártir. | 4 56 | 7 16 |
| 6 Juev. | ✠ **La Adoración de los Santos Reyes.** | 4 57 | 7 16 |
| 7 Vier. | Sts. Julián mártir y Raymundo.—*Abrense las velaciones.* | 4 58 | 7 16 |
| 8 Sáb. | Sts. Luciano mártir y Severino Obispo. | 4 58 | 7 16 |
| **9 Dom.** | San Julián y Santa Basilisa mártires. | 4 59 | 7 16 |
| 10 Lun. | Santos Nicanor diácono y Guillermo arzobispo. | 5 0 | 7 16 |
| 11 Mar. | Sts. Atanasio monje é Higinio mártir. | 5 1 | 7 16 |
| 12 Miér. | San Benito abad. | 5 2 | 7 16 |
| 13 Juev. | Sts. Gumersindo presbítero y Leoncio obispo. —*Duelo Nacional.* | 5 3 | 7 15 |
| 14 Vier. | Santos Hilario y Eufrasio obispos. | 5 4 | 7 15 |
| 15 Sáb. | Sts. Pablo, primer ermitaño, y Mauro. | 5 5 | 7 15 |
| **16 Dom.** | San Marcelo papa y mártir. | 5 6 | 7 15 |
| 17 Lun. | El triunfo de San Sulpicio y San Antonio abad. | 5 7 | 7 15 |
| 18 Mar. | La Cátedra de San Pedro en Roma. | 5 8 | 7 14 |
| 19 Miér. | *La Sagrada Familia.*—Santos Canuto, Mario y Marta mártires | 5 9 | 7 14 |
| 20 Juev. | Stos Sebastián y Fabián mártires. | 5 10 | 7 13 |
| 21 Vier. | Santos Fructuoso é Inés virgen, mártires. | 5 11 | 7 13 |
| 22 Sáb. | Santos Vicente y Anastasio mártires. | 5 12 | 7 12 |
| **23 Dom.** | *Nuestra Señora de Belén.*—Santos Ildefonso y Raymundo de Peñafort. | 5 13 | 7 12 |
| 24 Lun. | Sts. Timoteo y Feliciano obispo y Nuestra Señora de la Paz. | 5 14 | 7 11 |
| 25 Mar. | La Conversion de San Pablo.—*Abrense los Tribunales.* | 5 15 | 7 11 |
| 26 Miér. | Sts. Policarpo obispo y Paula viuda. | 5 16 | 7 10 |
| 27 Juev. | Sts. Juan Crisóstomo obis. y Dacio mártir. | 5 17 | 7 9 |
| 28 Vier. | San Julián obispo. | 5 18 | 7 8 |
| 29 Sáb. | Sts. Francisco de Sales y Constancio obisps. | 5 19 | 7 8 |
| **30 Dom.** | Santa Martina virgen. | 5 20 | 7 7 |
| 31 Lun. | San Pedro Nolasco fundador y Santa Marcela. | 5 21 | 7 6 |

2.º Mes **FEBRERO, 1916** 29 Días

### Fases de la Luna

Día 7 — Cuarto menguante . . . . . 0 horas 29 minutos a. m.
» 13 — Luna nueva . . . . . . . 11 » 49 » a. m.
» 21 — Cuarto creciente . . . . . 10 » 16 » p. m.

| | SANTORAL | SOL SALE h m | SOL ENTRA h m |
|---|---|---|---|
| 1 Mar. | Santos Severo é Ignacio obispo y mártir. | 5 22 | 7 5 |
| 2 Miér. | * *La Purificación de Nuestra Señora (Candelaria).* | 5 23 | 7 5 |
| 3 Juev. | Stos. Blas obispo, Félix y comp. mártires — (*Fiesta Nacional*). | 5 24 | 7 4 |
| 4 Vier. | Santos Andrés y Gilberto. | 5 25 | 7 3 |
| 5 Sáb. | Santa Águeda virgen y mártir. | 5 26 | 7 2 |
| **6 Dom.** | Santa Dorotea virgen y mártir y santos Tito y Silvano obispos. | 5 27 | 7 1 |
| 7 Lun. | Santos Romualdo abad y Ricardo. | 5 28 | 7 0 |
| 8 Mar. | San Juan de Mata fundador. | 5 29 | 6 59 |
| 9 Miér. | Sta. Polonia virgen y martir y san Sabino. | 5 30 | 6 58 |
| 10 Juev. | Santa Escolástica y Santos Guillermo é Irineo. | 5 31 | 6 57 |
| 11 Vier. | Santos Saturnino y comp. mártires y Desiderio. | 5 32 | 6 56 |
| 12 Sáb. | Santa Eulalia virgen y mártir. | 5 33 | 6 55 |
| **13 Dom.** | Santos Benigno y Gregorio papa. | 5 34 | 6 54 |
| 14 Lun | San Valentin. | 5 35 | 6 53 |
| 15 Mar | Santos Cratón, Faustino y Jovita. | 5 36 | 6 52 |
| 16 Miér | Santos Gregorio, Jeremias y Julián. | 5 37 | 6 51 |
| 17 Juev | Santos Donato y Silvino obispos. | 5 38 | 6 50 |
| 18 Vier | Santos Simeon, Eladio y Claudio. | 5 39 | 6 49 |
| 19 Sáb. | San Gabino presbitero.—*Duelo nacional.* | 5 40 | 6 47 |
| **20 Dom.** | *Septuagésima*—Stos León y Eleuterio obispo. | 5 41 | 6 46 |
| 21 Lun. | Santos Félix y Severiano obispo. | 5 42 | 6 45 |
| 22 Mar. | Sta. Margarita de Cortona y san Pascasio. | 5 43 | 6 44 |
| 23 Miér. | Santa Marta y san Florencio obispo. | 5 44 | 6 43 |
| 24 Juev. | Stos. Matías apóstol y Modesto obispo. | 5 45 | 6 42 |
| 25 Vier. | Stos. Donato, Justo y comp. mártires. | 5 46 | 6 40 |
| 26 Sáb. | N. Señora de Guadalupe y san Alejandro. | 5 47 | 6 39 |
| **27 Dom.** | *Sexagésima* — Stos Baldomero y Julián mártir. | 5 48 | 6 37 |
| 28 Lun. | Santos Justo y Rufino mártir. —*Fiesta Nacional.* | 5 49 | 6 35 |
| 29 Mar. | San Román abad. | 5 49 | 7 35 |

3.er Mes **MARZO, 1916** 31 Días

Fases de la Luna

Dia 1 — Luna llena . . . . . . . 2 horas 29 minutos p. m.
» 8 — Cuarto menguante . . . . . 8 » 24 » a. m.
» 15 — Luna nueva . . . . . . . . 3 » 38 » p. m.
» 23 — Cuarto creciente . . . . . 6 » 44 » p. m.
» 31 — Luna llena . . . . . . . . 1 » 34 » a. m.

| | SANTORAL | SOL SALE h. m. | SOL ENTRA h. m. |
|---|---|---|---|
| 1 Miér. | Santos Rudecindo y Eudoxia. | 5 49 | 6 35 |
| 2 Juev. | *El Santo Angel custodio de la República, por concesión pontificia de 1867.* — Santos Lucio y Heraclio. | 5 50 | 6 34 |
| 3 Vier. | Santos Emeterio y Celedonio mártires. | 5 51 | 6 32 |
| 4 Sáb. | Santos Casimiro y Lucio I papa. | 5 52 | 6 31 |
| **5 Dom.** | *Quincuagésima* — Santos Adriano, Eusebio y Teófilo. — **Carnaval.** | 5 53 | 6 30 |
| 6 Lun. | Santos Victoriano, Olegario y Basilio. | 5 53 | 6 28 |
| 7 Mar. | Santo Tomás de Aquino y Sta. Perpetua. | 5 54 | 6 27 |
| 8 Miér. | Ceniza — San Juan de Dios — *Ayuno Abstinencia. — Ciérranse las velaciones.* | 5 55 | 6 25 |
| 9 Juev. | Santa Francisca viuda y San Cirilo obispo. | 5 56 | 6 24 |
| 10 Vier. | Santos Melitón y Macario. — *Ayuno Abstinencia.* | 5 57 | 6 23 |
| 11 Sáb. | Santos Eulogio y Zacarías. | 5 58 | 6 22 |
| **12 Dom.** | *1.° de Cuaresma* — San Gregorio papa. | 5 58 | 6 21 |
| 13 Lun. | San Leandro arzobispo y santa Amelia virgen. | 5 59 | 6 19 |
| 14 Mar. | Santa Matilde reina y Florentina virgen. | 6 0 | 6 17 |
| 15 Miér. | Santos Longino y Probo. — *Témpora, Ayuno.* | 6 1 | 6 16 |
| 16 Juev. | Sta. Isabel madre del Bautista y san Julián. | 6 2 | 6 14 |
| 17 Vier. | Santos Patricio obispo y Gertrudis — *Témpora, Ayuno, Abstinencia.* | 6 3 | 6 13 |
| 18 Sáb. | San Gabriel arcángel. — *Témpora.* | 6 3 | 6 11 |
| **19 Dom.** | *2.° de Cuaresma — Conmemoración solemne de San José, esposo de la Virgen María, confesor* y Nuestra Señora de la Piedad. — *Indulgencia plenaria en la Caridad.* | 6 4 | 6 10 |
| 20 Lun. | Santos Braulio y Eufemio. — **Otoño.** | 6 5 | 6 9 |
| 21 Mar. | San Benito abad y fundador. | 6 6 | 6 8 |
| 22 Miér. | Santos Deogracias y Octaviano. — *Ayuno.* | 6 6 | 6 7 |
| 23 Juev. | San Victoriano. | 6 7 | 6 5 |
| 24 Vier. | San Dionisio mártir, *Ayuno, Abstinencia.* | 6 8 | 6 3 |
| 25 Sáb. | * *La Anunciación de N. Señora* y san Ireneo. | 6 9 | 6 2 |
| **26 Dom.** | *3.° de Cuaresma* — Stos. Braulio y Manuel. | 6 10 | 6 1 |
| 27 Lun. | Santos Ruperto y Leopoldo. | 6 11 | 5 59 |
| 28 Mar. | Santos Sixto y Doroteo mártir. | 6 11 | 5 58 |
| 29 Miér. | Santos Eustaquio abad y Cirilo. — *Ayuno.* | 6 12 | 5 56 |
| 30 Juev. | Santos Juan Clímaco y Pastor obispo. | 6 13 | 5 55 |
| 31 Vier. | Santos Benjamín y Balbina. — *Ayuno, Abstinencia.* | 6 14 | 5 54 |

## 4.º Mes — ABRIL, 1916 — 30 Días

### Fases de la Luna

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Día 6 — Cuarto menguante . . . . | 4 horas | 8 minutos | p. m. |
| » 14 — Luna nueva . . . . . . . . | 7 » | 32 » | a. m. |
| » 22 — Cuarto creciente. . . . . | 11 » | 35 » | a. m. |
| » 29 — Luna llena . . . . . . . | 10 » | 15 » | a. m. |

| | SANTORAL | SOL SALE | SOL ENTRA |
|---|---|---|---|
| | | *h. m.* | *h. m.* |
| 1 Sáb. | Santos Venancio y Walérico. | 6 14 | 5 53 |
| **2 Dom.** | *4.º de Cuaresma*—San Francisco de Paula. | 6 15 | 5 51 |
| 3 Lun. | San Benito de Palermo. | 6 15 | 5 50 |
| 4 Mar. | San Isidoro arzobispo. | 6 17 | 5 48 |
| 5 Miér. | Santos Vicente Ferrer y Zenón. *Ayuno.* | 6 17 | 5 47 |
| 6 Juev. | Santos Celestino papa y Guillermo abad. | 6 18 | 5 45 |
| 7 Vier. | Stos. Epifanio márt. y Ciriaco. *Ayuno. Abstinencia.* | 6 19 | 5 44 |
| 8 Sáb. | Santos Dionisio mártir y Amancio. | 6 20 | 5 43 |
| **9 Dom.** | De pasión—San Hugo y santa María Cleofe. | 6 21 | 5 42 |
| 10 Lun. | Santos Exequiel profeta y Ulpiano mártir. | 6 22 | 5 40 |
| 11 Mar. | Santos León papa é Isaac. | 6 22 | 5 39 |
| 12 Miér. | Santos Zenón y Víctor. *Ayuno.* | 6 23 | 5 37 |
| 13 Juev. | San Aniceto papa y mártir. | 6 24 | 5 36 |
| 14 Vier. | De dolores—San Hermenegildo rey y mártir. *Ayuno. Abstinencia.* | 6 25 | 5 35 |
| 15 Sáb. | Santos Pedro, Telmo Tiburcio y Valeriano. | 6 26 | 5 34 |
| **16 Dom.** | De ramos — Santos Máximo, Basilia y Anastasia. | 6 26 | 5 32 |
| 17 Lun. | *Santo*— Santos Toribio de Liebana y Engracia. | 6 27 | 5 31 |
| 18 Mar. | *Santo*—Santos Eleuterio papa y márt. y Apolonio. | 6 28 | 5 30 |
| 19 Miér | *Santo*—Santos Vicente y Salvador de Orta.—Fiesta cívica. *Ayuno.* | 6 28 | 5 28 |
| 20 Juev. | Santo—Santa Inés mártir y san Teótimo. *Ayuno y Abstinencia.* | 6 29 | 5 27 |
| 21 Vier. | Santo—Santos Anselmo y Anastasio obispos. *Ayuno. Abstinencia.* | 6 30 | 5 26 |
| 22 Sáb. | Santo—Santos Teodoro, Sotero y Cayo. | 6 31 | 5 25 |
| **23 Dom.** | Pascua de resurrección — Santos Jorge y Gerardo mártires. | 6 32 | 5 24 |
| | * San Gregorio obispo. | 6 32 | 5 23 |
| | * Marcos evangelista — *Letanías mayores.* | 6 33 | 5 22 |
| 26 Miér. | Santos Cleto y Marcelino papas y mártires. | 6 34 | 5 21 |
| 27 Juev. | Santos Toribio y Pedro Armengol. | 6 35 | 5 20 |
| 28 Vier. | Santos Prudencio obispo y Vital mártir. | 6 36 | 5 18 |
| 29 Sáb. | Santos Pedro mártir y Paulino. | 6 37 | 5 17 |
| **30 Dom.** | *De Quasimodo*—Santa Catalina de Sena y san Peregrino. | 6 37 | 5 16 |

5.º Mes **MAYO, 1916** 31 Días

## Fases de la Luna

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Dia 6 | — Cuarto menguante . . . . | 1 | horas | 19 | minutos | a. m. |
| » 13 | — Luna nueva . . . . . . . | 11 | » | 27 | » | p. m. |
| » 21 | — Cuarto creciente. . . . . | 0 | » | 48 | » | a. m. |
| » 28 | — Luna llena . . . . . . . | 5 | » | 29 | » | p. m. |

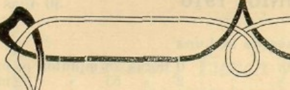
| | SANTORAL | SOL SALE | SOL ENTRA |
|---|---|---|---|
| | | *h. m.* | *h. m.* |
| 1 Lun. | * *Sts. Felipe y Santiago*, patronos de esta República, 40 horas en la Metropolitana- *Abrense las velaciones.* | 6 38 | 5 15 |
| 2 Mar. | San Atanasio Obispo y doctor. | 6 39 | 5 14 |
| 3 Miér. | *La Invención de la Santa Cruz.*— Sts. Alejandro y Juvenál. | 6 40 | 5 13 |
| 4 Juev. | Santa Mónica viuda y San Ciriaco. | 6 40 | 5 12 |
| 5 Vier. | San Pio V y San Eulogio. | 6 41 | 5 11 |
| 6 Sáb. | El martirio de San Juan Evangelista. | 6 42 | 5 10 |
| **7 Dom.** | San Estanislao obispo y mártir. | 6 43 | 5 10 |
| 8 Lun. | La aparición de San Miguel Arcángel. | 6 44 | 5 9 |
| 9 Mar. | Santos Gregorio Naciaceno y Geroncio. | 6 45 | 5 8 |
| 10 Miér. | *La Solemnidad de San José, Esposo de la Virgen María, confesor, Patrón de la Iglesia Universal.* (*Antes Patrocinio de San José*). San Antonino. | 6 45 | 5 7 |
| 11 Juev. | San Mamerto obispo y confesor. | 6 46 | 5 6 |
| 12 Vier. | Santo Domingo de la Calzada. | 6 47 | 5 5 |
| 13 Sáb. | Nuestra Señora de los Desamparados y San Pedro Regalado. | 6 48 | 5 5 |
| **14 Dom.** | Santos Bonifacio y Pascual. | 6 48 | 5 4 |
| 15 Lun. | Santos Isidro labrador y Cecilio. | 6 49 | 5 3 |
| 16 Mar. | Sts. Ubaldo, Juan Nepomuceno y Honorato. | 6 50 | 5 2 |
| 17 Miér. | Sts. Pascual Bailón y Bruno. | 6 50 | 5 2 |
| 18 Juev. | Sts. Félix de Cantalicio y Venancio.—FIESTA CÍVICA. | 6 51 | 5 1 |
| 19 Vier. | San Pedro Celestino Papa. | 6 52 | 5 1 |
| 20 Sáb. | *Nuestra Señora de Luján.*—San Bernardino | 6 53 | 5 0 |
| | de Sena. | 6 53 | 5 0 |
| **21 Dom.** | Santos Indalecio y Torcuato. | | |
| 22 Lun. | Santa Rita de Casia. | 6 54 | 4 59 |
| 23 Mar. | La aparición de Santiago apóstol. | 6 55 | 4 59 |
| 24 Miér. | Nuestra Señora Auxilio de los Cristianos y San Robustiano mártir. | 6 56 | 4 58 |
| 25 Juev. | San Gregorio VII papa.—FIESTA CÍVICA. | 6 56 | 4 58 |
| 26 Vier. | Santos Felipe Neri fundador y Eleuterio. | 6 57 | 4 57 |
| 27 Sáb. | Santa Maria Magdalena. | 6 58 | 4 57 |
| **28 Dom.** | Santos Justo y Germán. | 6 58 | 4 56 |
| 29 Lun. | San Máximo obispo.—*Letanías.* | 6 59 | 4 56 |
| 30 Mar. | Sts. Fernando rey de España y Félix papa y mártir.—*Letanías.* | 6 59 | 4 55 |
| 31 Miér. | San Pascasio y Sta. Petronila.—*Letanías.* | 7 00 | 4 55 |

6.º Mes **JUNIO, 1916** 30 Días

### Fases de la Luna

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Día 4 — Cuarto menguante . . . . | 0 | horas | 28 | minutos | p. m. |
| » 12 — Luna nueva . . . . . . . | 2 | » | 53 | » | p. m. |
| » 20 — Cuarto creciente . . . . | 10 | » | 20 | » | a. m. |
| » 26 — Luna llena . . . . . . . | 0 | » | 23 | » | a. m. |

| | SANTORAL | SOL SALE h. m. | SOL ENTRA h. m. |
|---|---|---|---|
| 1 Juev. | ✠ **La Ascención del Señor**, santos Segundo mártir y Simeón. | 7 1 | 4 55 |
| 2 Vier. | Santos Marcelino, Erasmo y compañeros mártires. | 7 2 | 4 55 |
| 3 Sáb. | *San Isaac monje y santa Clotilde reina.* | 7 2 | 4 54 |
| **4 Dom.** | San Francisco Caraciolo y Saturnina. | 7 3 | 4 54 |
| 5 Lun. | Santos Doroteo mártir y Bonifacio obispo. | 7 3 | 4 54 |
| 6 Mar. | Santos Norberto obispo y Rómulo. | 7 3 | 4 53 |
| 7 Miér. | San Pablo obispo y mártir. | 7 4 | 4 53 |
| 8 Juev. | Santos Salustiano y Medardo. | 7 4 | 4 53 |
| 9 Vier. | Santos Primo y Feliciano mártires. | 7 5 | 4 53 |
| 10 Sáb. | Santa Margarita, reina. — *Abstinencia.* | 7 6 | 4 53 |
| **11 Dom.** | *Pentecostes.* San Bernabé apóstol. | 7 6 | 4 53 |
| 12 Lun. | * San Juan de Sahagún y Odolfo arzobispo. | 7 7 | 4 53 |
| 13 Mar. | * San Antonio de Padua, confesor. | 7 7 | 4 53 |
| 14 Miér. | San Basilio Magno doctor y conf. — *Témpora.* | 7 7 | 4 54 |
| 15 Juev. | Santos Víctor y Modesto. | 7 7 | 4 54 |
| 16 Vier. | Santos Juan Francisco Regis y Aureliano. — *Témpora.* | 7 8 | 4 54 |
| 17 Sáb. | San Manuel y santa Teresa. — *Témpora.* | 7 8 | 4 54 |
| **18 Dom.** | *La Santísima Trinidad.* — Santos Ciriaco y Paula mártires. | 7 9 | 4 54 |
| 19 Lun. | Santos Gervasio, Protasio y Juliana. | 7 9 | 4 54 |
| 20 Mar. | San Silverio papa. | 7 9 | 4 54 |
| 21 Miér. | San Luis Gonzaga. — **Invierno.** | 7 9 | 4 54 |
| 22 Juev. | * *Conmemoración solemne del Santísimo Cuerpo de Nuestro S. Jesucristo (Corpus Christi)*—San Paulino obispo y confesor. | 7 9 | 4 55 |
| 23 Vier. | San Juan presbitero y mártir. | 7 9 | 4 55 |
| 24 Sáb. | * *La Natividad de San Juan Bautista.* | 7 10 | 4 56 |
| **25 Dom.** | Santos Próspero, Eloy obispo y Guillermo. *(Solemne procesión con el Santísimo Sacramento).* | 7 10 | 4 56 |
| 26 Lun. | Santos Juan y Pablo mártires. | 7 10 | 4 56 |
| 27 Mar. | *Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.* — Stos. Zoilo mártir y Ladislao. | 7 10 | 4 56 |
| 28 Miér. | San León papa y Clotilde reina. — *Abstinencia.* | 7 10 | 4 57 |
| 29 Juev. | ✠ **Santos Pedro y Pablo** apóstoles. | 7 10 | 4 57 |
| 30 Vier. | *El Sagrado Corazón de Jesús.* — La conmemoración de San Pablo. | 7 10 | 4 58 |







7.º Mes **JULIO, 1916** 31 Días

### Fases de la Luna

Día 4 — Cuarto menguante . . . . 1 horas 50 minutos a. m.
» 12 — Luna nueva . . . . . . . 5 » 37 » a. m.
» 19 — Cuarto creciente . . . . . 5 » 05 » p. m.
» 26 — Luna llena. . . . . . . . 8 » 07 » a. m.

| | SANTORAL | SOL | |
|---|---|---|---|
| | | SALE | ENTRA |
| | | h. m. | h. m. |
| 1 Sáb. | *La preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.—El Purísimo Corazón de María*—Santos Casto y Secundino obispo y mártir. | 7 10 | 4 58 |
| **2 Dom.** | La visitación de Nuestra Señora á santa Isabel y Nuestra Señora del Huerto. | 7 10 | 4 59 |
| 3 Lun. | Santos Trifón y Jacinto. | 7 9 | 4 59 |
| 4 Mar. | La traslación de San Martin obispo. | 7 9 | 4 59 |
| 5 Miér. | San Miguel de los Santos y santa Zoa. | 7 9 | 5 0 |
| 6 Juev. | Santos Severino, Isaías profeta y sta. Lucia mártir. | 7 9 | 5 1 |
| 7 Vier. | San *Fermin obispo y mártir.* | 7 9 | 5 1 |
| 8 Sáb. | Santa Isabel reina y Máxima virgen. | 7 9 | 5 2 |
| **9 Dom.** | San Cirilo obispo y santa Anatolia virgen. | 7 8 | 5 2 |
| 10 Lun. | Stas. Felicitas y sus siete hijos mártires y Rufina. | 7 8 | 5 3 |
| 11 Mar. | Santos Pio papa, Abondio y Amalia márt. | 7 8 | 5 3 |
| 12 Miér. | San Juan Gualberto. | 7 8 | 5 4 |
| 13 Juev. | Santos Anacleto papa y Eugenio. | 7 7 | 5 4 |
| 14 Vier. | Stos Buenaventura doctor y Justo. — FIESTA CÍVICA. | 7 7 | 5 5 |
| 15 Sáb. | *El Santísimo Redentor.*—San Enrique. | 7 6 | 5 6 |
| **16 Dom.** | *Nuestra Señora del Carmen.* El triunfo de la santa Cruz. | 7 6 | 5 7 |
| 17 Lun. | Santos Alejo conf. y León papa. — *Visita de cárcel.* | 7 5 | 5 7 |
| 18 Mar. | San Camilo, santa Sinforosa y siete hijos mártires.—FIESTA CÍVICA. | 7 5 | 5 8 |
| 19 Miér. | San Vicente de Paul y santa Justa y Rufina mártires. | 7 4 | 5 8 |
| 20 Juev. | San Elías profeta y santas Liberata y Margarita mártires. | 7 4 | 5 9 |
| 21 Vier. | Santa Práxedes virgen. | 7 3 | 5 10 |
| 22 Sáb. | Santa María Magdalena y san Teófilo. | 7 3 | 5 11 |
| **23 Dom.** | Santos Liborio confesor y Apolinario mártir. | 7 2 | 5 11 |
| 24 Lun. | Santos Francisco Solano y Cristina. | 7 1 | 5 12 |
| 25 Mar. | * San Santiago apóstol y santa Valentina. | 7 0 | 5 13 |
| 26 Miér. | Santa Ana madre de Nuestra Señora. | 7 0 | 5 14 |
| 27 Juev. | Santos Pantaleón y Natalia. | 6 59 | 5 14 |
| 28 Vier. | Santos Inocencio papa y Victor. | 6 58 | 5 15 |
| 29 Sáb. | Santa Marta mártir. | 6 57 | 5 15 |
| **30 Dom.** | Santos Abdón y Senén mártires. | 6 57 | 5 16 |
| 31 Lun. | San Ignacio de Loyola fundador. | 6 56 | 5 17 |



# PAPELERÍA GALLI

DE

## A. Soury & C.ª

## Fábrica de Libros en blanco

### y Artículos de Papelería

Calle RINCÓN esq. ITUZAINGÓ (Plaza Matriz)

MONTEVIDEO

## Ruperto E. Butler

CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAÍS

AVENIDA DE LA PAZ, 1625

MONTEVIDEO

Teléfonos: De Montevideo

Cooperativa





8.º Mes **AGOSTO, 1916** 31 Días

**Fases de la Luna**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Día 2—Cuarto menguante . . . . | 5 horas | 23 minutos | p. m. |
| » 10—Luna nueva . . . . . . . | 6 » | 48 » | p. m. |
| » 17—Cuarto creciente. . . . . | 10 » | 13 » | p. m. |
| » 25—Luna llena . . . . . . . | 5 » | 36 » | p. m. |

| | SANTORAL | SOL | |
|---|---|---|---|
| | | SALE | ENTRA |
| | | h. m. | h. m. |
| 1 Mar. | Sts. Pedro Advincula y Leoncio y compañeros mártires. | 6 55 | 5 18 |
| 2 Miér. | Nuestra Señora de los Angeles y S. Alfonso de Ligorio, *Indulgencia plenaria de la Porciúncula.* | 6 54 | 5 18 |
| 3 Juev. | La invención de San Esteban y San Eufronio. | 6 53 | 5 19 |
| 4 Vier. | Santo Domingo de Guzmán fundador. | 6 52 | 5 20 |
| 5 Sáb. | Nuestra Señora de las Nieves y San Casiano. | 6 51 | 5 21 |
| **6 Dom.** | La Transfiguración del Señor y San Sixto papa. | 6 50 | 5 21 |
| 7 Lun. | Santos Cayetano fundador y Alberto. | 6 49 | 5 22 |
| 8 Mar. | San Ciriaco y compañeros mártires. | 6 48 | 5 23 |
| 9 Miér. | Santos Román, Justo y Pastor. | 6 47 | 5 24 |
| 10 Juev. | * San Lorenzo Mártir. | 6 46 | 5 24 |
| 11 Vier. | Sts. Tiburcio, Susana y Alejandro y Sta. Filomena Virgen y mártir. | 6 45 | 5 25 |
| 12 Sáb. | Santa Clara virgen y San Aniceto. | 6 44 | 5 26 |
| **13 Dom** | Santos Hipólito y Casiano mártires. | 6 43 | 5 27 |
| 14 Lun. | San Eusebio.—*Abstinencia.* | 6 42 | 5 27 |
| 15 Mar. | ✠ **La Asunción de Nuestra Señora.** | 6 41 | 5 28 |
| 16 Miér. | *San Joaquín padre de Nuestra Señora.*—Santos Jacinto, Roque y Ambrosio. | 6 39 | 5 29 |
| 17 Juev. | Santos Pablo y Juliana mártires. | 6 38 | 5 30 |
| 18 Vier. | Santos Floro y Agapito. | 6 37 | 5 30 |
| 19 Sáb. | San Luis obispo. | 6 36 | 5 31 |
| **20 Dom.** | San Bernardo abad y fundador. | 6 35 | 5 32 |
| 21 Lun. | Santa Juana Francisca viuda. | 6 34 | 5 33 |
| 22 Mar. | Santos Timoteo é Hipólito mártires. | 6 32 | 5 33 |
| 23 Miér | Santos Flaviano obispo y San Felipe Benicio. | 6 31 | 5 34 |
| 24 Juev. | Santos Bartolomé apóstol y Román. | 6 30 | 5 35 |
| 25 Vier. | Santos Athenas Luis rey y Ginés.—FIESTA CÍVICA. | 6 29 | 5 36 |
| 26 Sáb. | San Ceferino papa y mártir. | 6 27 | 5 36 |
| **27 Dom.** | San José de Calazáns, fundador. | 6 26 | 5 37 |
| 28 Lun. | San Agustín Obispo y doctor. | 6 24 | 5 38 |
| 29 Mar. | La degollación de San Juan Bautista. | 6 23 | 5 39 |
| 30 Miér. | * *Santa Rosa de Lima* Patrona de América. | 6 22 | 5 39 |
| 31 Juev. | San Ramón Nonato confesor. | 6 21 | 5 40 |

9.º Mes **SEPTIEMBRE, 1916** 30 Días

## Fases de la Luna

Día 1 — Cuarto menguante . . . . 10 horas 53 minutos a. m.
» 9 — Luna nueva . . . . . . . . 6 » 49 » a. m.
» 16 — Cuarto creciente . . . . 3 » 17 » a. m.
» 23 — Luna llena . . . . . . . 5 » 31 » a. m.

| | SANTORAL | SOL SALE | SOL ENTRA |
|---|---|---|---|
| | | h m | h m |
| 1 Vier. | Santos Gil abad y Gedeón. | 6 19 | 5 40 |
| 2 Sáb. | Santos Antonino mártir y Esteban rey. | 6 18 | 5 41 |
| **3 Dom.** | Santos Sandalio mártir y Ladislao. | 6 16 | 5 42 |
| 4 Lun. | Santa Rosa de Viterbo, Rosalía y Cándida. | 6 15 | 5 43 |
| 5 Mar. | *San Lorenzo Justiniano.* | 6 14 | 5 43 |
| 6 Miér. | Santos Eugenio y compañeros mártires. | 6 13 | 5 44 |
| 7 Juev. | Santa Regina virgen y mártir. | 6 11 | 5 45 |
| 8 Vier. | * *La Natividad de María Santísima* y Nuestra Señora de Aranzazú. | 6 10 | 5 46 |
| 9 Sáb. | San Doroteo y san Pedro Claver. | 6 8 | 5 46 |
| **10 Dom.** | San Nicolás de Tolentino confesor. | 6 6 | 5 47 |
| 11 Lun. | Santos Proto y Jacinto mártires. | 6 5 | 5 48 |
| 12 Mar. | *El Dulce Nombre de María.* — Santos Leoncio y compañeros y mártires. | 6 4 | 5 49 |
| 13 Miér. | Santos Amado, Felipe y Eulogio obispo. | 6 2 | 5 49 |
| 14 Juev. | La exaltación de la santa Cruz. | 6 1 | 5 50 |
| 15 Vier. | *La Conmemoración de los Dolores de María.* — San Nicomedes mártir. | 5 59 | 5 51 |
| 16 Sáb. | Santos Cornelio y Cipriano. | 5 58 | 5 52 |
| **17 Dom.** | Las llagas de San Francisco. | 5 57 | 5 52 |
| 18 Lun. | *San José de Cupertino.* | 5 56 | 5 53 |
| 19 Mar. | Santos Genaro y Teodoro obispo. | 5 54 | 5 54 |
| 20 Miér. | Santos Eustaquio y comp. mártires — *Témpora.* | 5 53 | 5 55 |
| 21 Juev. | Santos Mateo apóstol y evangelista y Alejandro. | 5 51 | 5 55 |
| 22 Vier. | Santos Tomás de Villanueva y Mauricio.— *Témpora.* | 5 50 | 5 56 |
| 23 Sáb. | San Lino papa y santa Tecla.—Primavera. — *Duelo nacional.* — *Témpora.* | 5 49 | 5 57 |
| **24 Dom.** | Nuestra Señora de la Merced. | 5 47 | 5 58 |
| 25 Lun. | Santa María del Socorro y san Lope. | 5 45 | 5 58 |
| 26 Mar. | Santos Cipriano y Justina. | 5 43 | 5 59 |
| 27 Miér. | *Santos Cosme y Damián mártires.* | 5 42 | 6 0 |
| 28 Juev. | San Wenceslao mártir y el beato Simón Rojas. | 5 40 | 6 1 |
| 29 Vier. | La dedicación de san Miguel arcángel. | 5 39 | 6 1 |
| 30 Sáb. | San Gerónimo doctor y santa Sofía. | 5 38 | 6 2 |

10.º Mes **OCTUBRE, 1916** 31 Días

### Fases de la Luna

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Día 1 — Cuarto menguante | 5 | horas | 40 | minutos | a. m. |
| » 9 — Luna nueva | 5 | » | 38 | » | a. m. |
| » 15 — Cuarto creciente | 9 | » | 47 | » | a. m. |
| » 22 — Luna llena | 8 | » | 11 | » | a. m. |
| » 30 — Cuarto menguante | 0 | » | 36 | » | p. m. |

| | SANTORAL | SOL SALE h. m. | SOL ENTRA h. m. |
|---|---|---|---|
| 1 **Dom.** | San Remigio arzobispo. | 5 37 | 6 2 |
| 2 Lun. | Los Santos Angeles Custodios. | 5 36 | 6 3 |
| 3 Mar. | Santos Cándido y Maximiniano. | 5 34 | 6 4 |
| 4 Miér. | San Francisco de Asís. | 5 33 | 6 5 |
| 5 Juev. | Sts. Froilán obispo, Plácido y compañeros mártires. | 5 31 | 6 6 |
| 6 Vier. | Santos Bruno fundador y Magno. | 5 30 | 6 7 |
| 7 Sáb. | *Nuestra Señora del Rosario.* — San Marcos y Santa Justina. | 5 28 | 6 7 |
| 8 **Dom.** | Santa Brigida viuda. | 5 27 | 6 8 |
| 9 Lun. | Santos Dionisio, Areopagita y Gisleno. | 5 26 | 6 9 |
| 10 Mar. | Sts. Francisco de Borja y Luis Beltrán. | 5 25 | 6 10 |
| 11 Miér. | *La Maternidad de María.*—Sts. Fermín y Nicasio obispo. | 5 23 | 6 11 |
| 12 Juev. | Ntra. Sra. del Pilar y S. Eustaquio obispo, *Fiesta cívica.* | 5 22 | 6 12 |
| 13 Vier. | Sts. Fausto, Eduardo y Daniel. | 5 20 | 6 12 |
| 14 Sáb. | Sts. Calisto papa y Fortunata mártir. | 5 19 | 6 13 |
| 15 **Dom.** | Sta. Teresa de Jesús y S. Severo obispo. | 5 18 | 6 14 |
| 16 Lun. | *La Pureza de María Santísima.*—Sts. Galo y Martiniano mártires. | 5 17 | 6 15 |
| 17 Mar. | Santa Eduviges viuda y San Florentino obispo. | 5 15 | 6 16 |
| 18 Miér. | San Lucas evangelista y Sta. Trifonia. | 5 14 | 6 17 |
| 19 Juev. | Sts. Pedro de Alcántara y Aquilino obispo. | 5 13 | 6 17 |
| 20 Vier. | San Feliciano y Santa Irene. | 5 12 | 6 18 |
| 21 Sáb. | *Dedicación de la Iglesia Metropolitana*, Sts. Hilarión, Ursula y las once mil vírgenes mártires. | 5 10 | 6 19 |
| 22 **Dom.** | Santa María Salomé y S. Marcos. —*Duelo nacional.* | 5 9 | 6 20 |
| 23 Lun. | Santos Servando y Germán mártires. | 5 8 | 6 21 |
| 24 Mar. | Santos Rafael Arcángel, Evaristo y Proolo. | 5 7 | 6 22 |
| 25 Miér. | Sts. Gabino, Crispín mártires y Bonifacio papa. | 5 6 | 6 23 |
| 26 Juev. | San Evaristo. | 5 5 | 6 24 |
| 27 Vier. | *La Virgen del Buen Consejo.*—S. Sabina y San Vicente. | 5 4 | 6 25 |
| 28 Sáb. | Sts. Simón y Judas apos. y Honorato obispo. | 5 3 | 6 26 |
| 29 **Dom.** | San Narciso obispo y Santa Eusebia. | 5 1 | 6 27 |
| 30 Lun. | Santos Claudio y Marcelo mártires. | 5 | 6 28 |
| 31 Mar. | San Quintín mártir. | 4 59 | 6 28 |

11.º Mes **NOVIEMBRE, 1916** 30 Días

### Fases de la Luna

Día 7 — Luna nueva . . . . . . . 3 horas 48 minutos a. m.
» 13 — Cuarto creciente . . . . . . 5 » 59 » p. m.
» 21 — Luna llena . . . . . . . . 1 » 32 » p. m.
» 29 — Cuarto menguante . . . . 6 » 06 » p. m.

| | SANTORAL | SOL SALE | SOL ENTRA |
|---|---|---|---|
| | | h. m. | h. m. |
| **1 Miér.** | ✠ **La festividad de todos los Santos.** | 4 58 | 6 29 |
| 2 Juev. | *La conmemoración de los fieles difuntos.*—Santa Eustaquia. | 4 57 | 6 30 |
| 3 Vier. | Los innumerables mártires de Zaragoza. | 4 56 | 6 31 |
| 4 Sáb. | San Carlos Borromeo arzobispo. | 4 55 | 6 32 |
| **5 Dom.** | San Zacarías profeta y santa Isabel. | 4 55 | 6 33 |
| 6 Lun. | Santos Leonardo, Severo y Félix. | 4 54 | 6 34 |
| 7 Mar. | Santos Florencio obispo y confesor y Amaranto. | 4 53 | 6 35 |
| 8 Miér. | *El Patrocinio de Nuestra Señora.*—Santos Severiano mártir, Mauro y Claro. | 4 52 | 6 36 |
| 9 Juev. | Santos Teodoro, Orestes y Ursino. | 4 51 | 6 37 |
| 10 Vier. | Santos Andrés, Avelino y Justo obispo. | 4 50 | 6 38 |
| 11 Sáb. | Santos Martín y Delfino. | 4 50 | 6 39 |
| **12 Dom.** | San Diego de Alcalá. | 4 49 | 6 40 |
| 13 Lun. | Santos Eugenio, Estanislao de Kostka y Nicolás papa. | 4 49 | 6 41 |
| 14 Mar. | Santos Serapia mártir y Lorenzo obispo. | 4 48 | 6 42 |
| 15 Miér. | Santos Eugenio, Gertrudis y Leopoldo. | 4 47 | 6 43 |
| 16 Juev. | Stos Rufino y compañeros márt. y Edmundo arzobispo. | 4 46 | 6 44 |
| 17 Vier. | San Gregorio Taumaturgo y santa Gertrudis. | 4 46 | 6 45 |
| 18 Sáb. | San Máximo obispo. | 4 45 | 6 46 |
| **19 Dom.** | Santa Isabel reina y san Ponciano papa. | 4 45 | 6 47 |
| 20 Lun. | Santos Félix de Valois y Edmundo rey. | 4 44 | 6 48 |
| 21 Mar. | *La presentación de María Santísima.*—San Alberto. | 4 44 | 6 49 |
| 22 Miér. | Santa Cecilia virgen y martir y san Filemón. | 4 43 | 6 50 |
| 23 Juev. | San Clemente papa y mártir y santa Lucrecia. | 4 43 | 6 51 |
| 24 Vier. | Santos Juan de la Cruz y Protasio. | 4 43 | 6 52 |
| 25 Sáb. | Santa Catalina virgen y mártir. | 4 43 | 6 53 |
| **26 Dom.** | Los Desposorios de Nuestra Señora. — Santos Pedro, Alejandrino y Conrado. | 4 42 | 6 54 |
| 27 Lun. | *La Medalla milagrosa.* — Santos Facundo y Primitivo—*Ciérranse las velaciones.* | 4 42 | 6 55 |
| 28 Mar. | Stos Gregorio papa y Esteban y compañeros mártires. | 4 42 | 6 56 |
| 29 Miér. | Santos Saturnino papa y Filomeno. | 4 42 | 6 57 |
| 30 Juev. | San Andrés apóstol y san Constancio. | 4 41 | 6 58 |

12.º Mes **DICIEMBRE, 1916** 31 Días

Fases de la Luna

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Dia 6 — | Luna nueva | 2 horas | 00 | minutos | p. m. |
| » 13 — | Cuarto creciente | 7 » | 34 | » | a. m. |
| » 21 — | Luna llena | 8 » | 34 | » | a. m. |
| » 29 — | Cuarto menguante | 8 » | 55 | » | a. m. |

| | SANTORAL | SOL SALE h. m. | SOL ENTRA h. m. |
|---|---|---|---|
| 1 Vier. | Santa Natalia viuda y san Casiano conf. | 4 41 | 6 59 |
| 2 Sáb. | Santa Bibiana. | 4 41 | 6 59 |
| **3 Dom.** | *1.º de Adviento.*—San Francisco Javier confesor. | 4 41 | 7 0 |
| 4 Lun. | San Pedro Crisólogo y santa Bárbara mártir. | 4 41 | 7 1 |
| 5 Mar. | Santos Sabas abad y Grato mártir. | 4 41 | 7 2 |
| 6 Miér. | San Nicolás, obispo de Bari. | 4 41 | 7 3 |
| 7 Juev. | San Ambrosio obispo y doctor. | 4 41 | 7 4 |
| 8 Vier. | ✠ **La Purísima Concepción de Nuestra Señora.** | 4 41 | 7 4 |
| 9 Sáb. | Santa Leocadia virgen y mártir. | 4 41 | 7 5 |
| **10 Dom.** | *2.º de Adviento.* —Nuestra señora de Loreto. | 4 41 | 7 6 |
| 11 Lun. | Santos Dámaso papa y Daniel Stilita. | 4 41 | 7 8 |
| 12 Mar. | Santos Donato y Hermógenes. | 4 42 | 7 9 |
| 13 Miér. | Santa Lucía virgen y mártir y san Eustasio. | 4 42 | 7 10 |
| 14 Juev. | Santos Nicasio obispo y comp. mártires. | 4 42 | 7 10 |
| 15 Vier. | Santos Eusebio obispo y confesor é Ireneo. — *Ayuno.* | 4 43 | 7 11 |
| 16 Sáb. | San Valentín y santa Adelaida. | 4 43 | 7 11 |
| **17 Dom.** | *3.º de Adviento.* — San Lázaro. | 4 44 | 7 12 |
| 18 Lun. | Nuestra señora de la Esperanza. | 4 44 | 7 12 |
| 19 Mar. | San Nemesio y santa Fausta. | 4 45 | 7 13 |
| 20 Miér. | Santos Domingo y Tolomeo mártir.—*Témpora.* | 4 45 | 7 13 |
| 21 Juev. | Santos Tomás apóstol. | 4 46 | 7 13 |
| 22 Vier. | San Demetrio mártir. — **Verano** — *Témpora. Ayuno.* | 4 46 | 7 14 |
| 23 Sáb. | Santa Victoria. — *Témpora.— Visita de cárceles. — Ciérranse los Tribunales. — Abstinencia.* | 4 47 | 7 14 |
| **24 Dom.** | *4.º de Adviento.* — San Luciano y compañeros mártires. | 4 47 | 7 14 |
| 25 Lun. | ✠ **La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.** | 4 48 | 7 15 |
| 26 Mar. | * San Esteban protomártir. | 4 48 | 7 15 |
| 27 Miér. | * San Juan evangelista. | 4 49 | 7 15 |
| 28 Juev. | Los Santos Inocentes. | 4 49 | 7 15 |
| 29 Vier. | Santo Tomás Cantuariense. | 4 50 | 7 16 |
| 30 Sáb. | La traslación de Santiago apóstol y san Sabino. | 4 51 | 7 16 |
| **31 Dom.** | San Silvestre papa y santa Melania. | 4 52 | 7 16 |

# ALMANAQUE DEL LABRADOR

## PARA EL AÑO BISIESTO

## 1916

VICARÍA GENERAL.

Montevideo, 7 de Septiembre de 1915.

Aprobado en la parte del Santoral.

*Nicolás Luquese.*

### Fiestas movibles

*Enero, 2*—El Santísimo Nombre de Jesús.

*Febrero, 20*—Domingo de Septuagésima—*27*, Domingo de Sexagésima.

*Marzo, 5*—Quincuagésima, (Carnaval)—*8*, Ceniza—*12*, Primer domingo de cuaresma—*19*, Segundo domingo de cuaresma—*29*, Tercer domingo de cuaresma.

*Abril, 2*—Cuarto domingo de cuaresma—*9*, Domingo de Pasión—*14*, Viernes de Dolores—*16*, Domingo de Ramos—*23*, Pascua de Resurreción—*30*, Domingo de Cuasimodo.

*Mayo, 10*—La Solemnidad de San José, esposo de la Vírgen María, confesor Patrono de la Iglesia Universal (antes Patrocinio de San José)—*20*, Sábado, (antes del domingo 4.º después de Pascua) Nuestra Señora de Luján—*29, 30 y 31*, Rogaciones, letanías menores.

*Junio, 1.º*—La Ascensión del Señor—*11*, Pentecostés—*18* La Santísima Trinidad—*22*, Conmemoración Solemne del Santísimo Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo (antes Corpus Christi)—*25*, Procesión solemne de Corpus Christi—*30*, El Sagrado Corazón de Jesús.

*Julio, 1.º*—El Purísimo Corazón de María.

*Diciembre, 3*—Primer domingo de Adviento—*10*, Segundo domingo de Adviento—*17*, Tercer domingo de Adviento—*24* Cuarto domingo de Adviento.

### Estaciones del año

*Otoño,* Marzo 20—*Invierno,* Junio 21—*Primavera,* Septiembre 22—*Verano,* Diciembre 23.

### Fiestas cívicas

*Febrero, 3*—Batalla de Monte Caseros—*Febrero, 28*—Grito de Asencio—*Abril, 19*—Desembarco de los Treinta y Tres—*Mayo, 18*—Batalla de las Piedras—*Mayo, 25*—Revolución de Mayo—*Julio, 14*—Feriado—*Agosto, 25*—Declaración de la Independencia Nacional—*Octubre, 12*—Descubrimiento de América.

### Días de Duelo Nacional

QUE NO SE SOLEMNIZAN COMO FERIADO PERMANECIENDO ABIERTAS LAS OFICINAS

*Enero, 23*—Aniversario de la muerte del Brigadier General don Fructuoso Rivera, ocurrida en 1854.

*Febrero, 19*—Aniversario de la muerte del Brigadier General don Venancio Flores, ocurrida en 1868

*Septiembre, 23*—Aniversario de la muerte del Brigadier General don José Gervasio Artigas, ocurrida en 1850.

*Octubre, 22*—Aniversario de la muerte del Brigadier General don Juan Antonio Lavalleja, ocurrida en 1853.

### Aviso

✠ Con este signo van señalados los días festivos en que se debe oir misa y no trabajar; y con este otro * se señalan los días de fiesta suprimida.

### Arancel Eclesiástico

EN LA CIUDAD Y CENTROS URBANOS

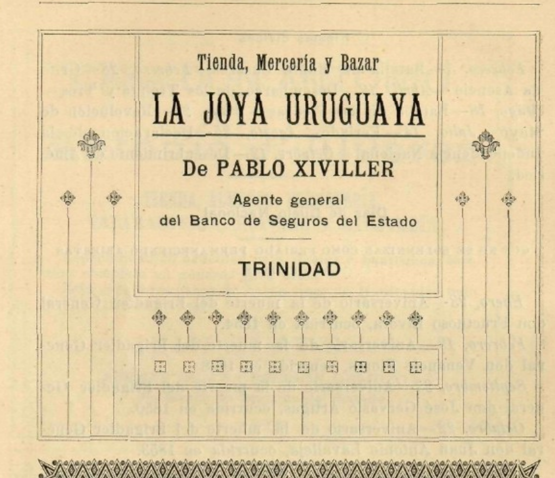
*Matrimonios*—Por derecho parroquial y actuación de Curia en toda la República: entre personas blancas, $ 13.50; entre personas de color, $ 6.75.

*Bautismos*—$ 1.20.

*Entierros*—Papeleta de la parroquia, para la sepultura eclesiástica, $ 3.00

### Trámites que deben correrse para efectuar los entierros

1.º Sacar el certificado médico. 2.º Inscribir el acta de defunción en el Juzgado de la sección á que pertenece, con dos


Tienda, Mercería y Bazar
LA JOYA URUGUAYA
De PABLO XIVILLER
Agente general
del Banco de Seguros del Estado
TRINIDAD

testigos. 3.º Pasar á la Junta Económico-Administrativa con el boleto del Juzgado para sacar el permiso. 4.º Con el permiso de la Dirección de Cementerios pasar á la Iglesia Parroquial á fin de obtener la papeleta de la sepultura eclesiástica.

*Nota*—En el primer caso, si el enfermo falleciera sin asistencia médica, los interesados deberán recurrir al médico de policía para obtener el certificado correspondiente.

Horas de oficina para correr los trámites de defunción é inscripción en los Juzgados: Días hábiles, de 10 a. m. á 5 p. m. Días feriados, de 10 a. m. á 12 m.

# DISPOSICIONES
## DE LA
# LEY DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

### NACIMIENTOS

La declaración de los nacimientos debe hacerse ante el Oficial del Estado Civil de la sección, dentro de los diez días siguientes al parto.

En las secciones rurales, dentro de los veinte días. (Artículo 24 de la Ley).

Las declaraciones para inscripción de los nacimientos de hijos legítimos deben ser hechas por el padre ó la madre, personalmente, ó por apoderado en forma. (Artículo 24 de la Ley).

Los médicos, cirujanos, parteras, matronas ó personas que hayan asistido al parto, están obligados á comunicar á los señores Oficiales del Estado Civil respectivos, de palabra ó por escrito, los nacimientos á que hayan asistido, dentro de los mismos plazos señalados para la inscripción. (Artículo 29 de la Ley).

Los interesados deben recabar de los señores Oficiales del Estado Civil el certificado que acredite haber hecho la inscripción.

### MATRIMONIOS

Por el mero hecho del matrimonio, contraen los cónyuges la obligación de mantener y educar á sus hijos, dándoles la profesión ú oficio conveniente á su estado y circunstancias.

(Artículo 116 del Código Civil).

Los cónyuges se deben fidelidad mútua y auxilios recíprocos.

(Artículo 127 del Código Civil).

El marido debe protección á su mujer; la mujer obediencia al marido.

(Artículo 128 del Código Civil).

DEFUNCIONES

Las inscripciones de defunción se harán ante el Oficial del Estado Civil de la sección respectiva dentro de las 24 horas, presentando el certificado médico en las secciones urbanas y el del Teniente Alcalde en las rurales en que no hubiere facultativo.

Ningún cadáver podrá ser sepultado sin que se acredite haberse hecho el asiento respectivo en el Registro Civil.

(Artículo 55 de la Ley).

En las secciones rurales, cuando por las disposiciones no fuese posible exigir el asiento previo, la anotación debe hacerse dentro de diez días. (Artículo 56 y 57 de la Ley).

PENAS

Si las inscripciones no se verificasen dentro de los plazos señalados, no podrán hacerse sinó por orden del Juez Letrado Departamental, sin que liberte á los interesados de la aplicación de la pena por razón de su omisión ó abandono.

Las penas varían entre las multas de un peso á cincuenta, ó, en su lugar, prisión de uno á quince días, según los casos.

TESTIMONIOS

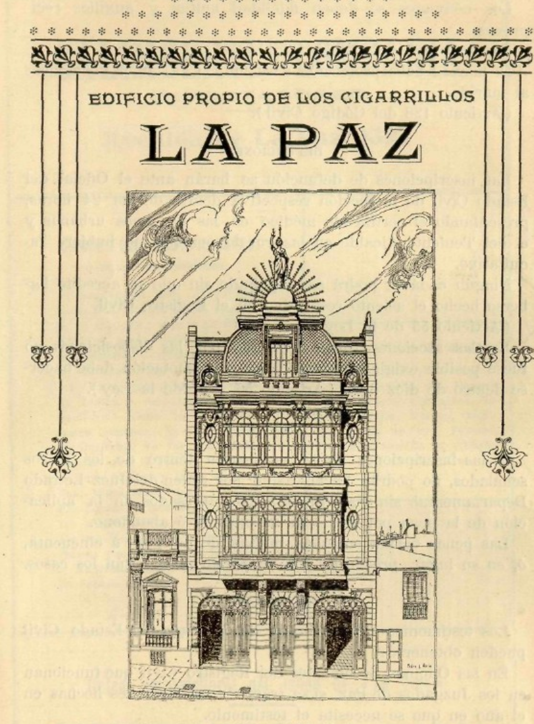
Los testimonios de las actas del Registro del Estado Civil pueden obtenerse:

En las Oficinas Seccionales del Registro Civil que funcionan en los Juzgados de Paz, si se trata de inscripciones hechas en el año en que se necesita el testimonio.

En la Dirección General del Registro del Estado Civil en Montevideo, ó en las Intendencias Municipales, si los testimonios corresponden á inscripciones de los años anteriores.

Los testimonios se extienden en fojas de un peso con un timbre especial de $ 0.25.

El derecho es también de un peso.


EDIFICIO PROPIO DE LOS CIGARRILLOS
LA PAZ
CALLE CERRO LARGO, 1172-74 — MONTEVIDEO

# Nuevas y prácticas indicaciones para la siembra de legumbres, por meses

**Cuando es el mejor momento para la siembra de las distintas variedades de legumbres**

Cada legumbre debe sembrarse en su época, de lo contrario nunca podrá obtenerse un buen resultado.

En cambio, es cosa corriente, que cada uno siembre tal ó cual variedad cuando se acuerde ó cuando le hace falta, sin preocuparse para nada si el momento es propicio ó no.

Es un gran error. Las legumbres sembradas fuera de época, no caracterizan el tipo, se van en semilla, dando, en fin, un resultado completamente negativo.

Muchas veces ante estos fracasos, se atribuye la culpa á la calidad de la semilla, cuando, en cambio, el único motivo es el que hemos indicado.

Por este motivo, recomendamos especialmente, de tener siempre el mayor cuidado de consultar el presente calendario, antes de efectuar cualquier siembra, como medida primordial, para obtener un excelente resultado.

Hacemos notar, que hay muchas variedades que *pueden* sembrarse todo el año, pero apesar de ello, tienen siempre una época preferida y más segura de éxito. Por esto al indicar en cada mes las variedades á sembrarse, detallaremos unicamente aquellas que *deben* ser sembradas en cada mes.

Al final y con el título «Variedades que pueden sembrarse todo el año», indicamos pués, aquellas variedadades que si bien tienen su época preferida, ya indicada en el mes que le corresponda, pueden sembrarse en cualquier época, con un resultado apreciable.

Quiere decir, que cuando se note la necesidad de sembrar una de estas Variedades, puede hacerse, sin esperar el momento más indicado, puesto que de cualquier modo, como dejamos dicho, puede sembrarse con éxito.

# ENERO

En este mes se siembran las siguientes variedades:

ACELGAS de todas clases.
ALBAHACA de hoja fina.
» » » gruesa.
ANÍS de las Puglias.
BROCOLI de Finale tardío.
CANÓNIGOS de Italia.
CEBOLLA colorada de Savona
» » » la Rocca.
» blanca temprana de Italia.
» muy temprana de la Reyna.
COLIFLOR de Algeria.
» Lenormand.
» 1/2 duro de París.
ESCAROLA crespa fina de Italia.
» » siempre blanca.
» » de Meaux.
» de Guillande.
ESPINACA monstruosa de Viroflay.
» de Holanda.
HINOJO dulce de Florencia.
LECHUGA Gotte.
» Batavia.
» Maravilla de las 4 estaciones.
» Romana verde.
» de corte.
NABO blanco chato temprano.
» colorado.
» de Vertus.
» Bola de Oro.
ORÉGANO común.
» vivaz.
PERIFOLIO común.
» crespo.
POROTOS de Soissons
» » España blancos.
» Excelsior.
» Tramonto.
» Royal.




Administre Vd. como preventivo una dósis de los polvos Lombricidas **La Corona** á sus ovejas en la época de las esquilas y otra á todos los ovinos, incluso los borregos en la época del destete y no tendrá que lamentar pérdidas en sus majadas.

Los polvos Lombricidas **La Corona** son infalibles cuando se toma en tiempo la cura del animal enfermo, y administrados como preventivo según se aconseja, se evita la enfermedad del animal y el consiguiente atraso en su desarrollo.

Téngase presente que la dósis de estos polvos solo cuesta **medio centésimo** y que se pasó el tiempo cuando las ovejas solo valían tantos reales.

Insista en los polvos Lombricidas **La Corona**, cuya eficacia está comprobada y no acepte otros de dudosos resultados.

Pídalos en las casas de comercio de la campaña ó directamente á

# Wm. F. Adams

CALLE ITUZAINGÓ, NÚMERO 1417

MONTEVIDEO

POROTOS Mascherini.
» de agua.
» » la Reyna.
» Flageolet verde.
» » sanguíneo.
» Mantecosos de Mont d'Or.
RABANITOS redondos rosados tempranos.
» » » de punta blanca.
» rosados medio largos.
» » » » de punta blanca.
» » largos.
» blancos.
REPOLLO d'Etampes.
» Corazón de Buey grande.
» » » » chico
» Bacalán.
» de Milán Victoria.
» » » corto temprano.
» » » d'Aubervilliers.
» » Pisa chico.
» » *Asti chico.*

## FEBRERO

En este mes se siembran las siguientes variedades:

ACELGA blanca penca ancha.
» » crespa.
» » raza de Lyon.
ALBAHACA de hoja fina.
» » » gruesa.
BRÓCOLI de Finale tardío.
CEBOLLA *colorada* de Savona.
» » » la Rocca.
» blanca temprana de Italia.
» » muy temprana de la Reyna.
COLIFLOR de Nápoles tardío.
ESCAROLA crespa fina de Italia.
» » siempre blanca.
» » de Meaux.
» de Guillande.
ESPINACA de Holanda.

# Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

## Dependencia del Banco de la República O. del Uruguay

CALLE COLONIA esq. CIUDADELA.—MONTEVIDEO

HORARIO: 9.30 a. m. á 4 p. m.

**Préstamos prendarios.** — Se facilita dinero con garantía de alhajas y otros objetos que representen valor, cobrándose por intereses, tasación y seguros, **un centésimo por peso.**

La prenda empeñada que no sea retirada 30 días después de vencido el préstamo será rematada en subasta pública, quedando á favor del poseedor de la póliza el sobrante que resulte del precio de venta después de deducido el préstamo, los intereses y gastos. La prenda destinada á la venta puede ser retirada por su dueño antes del día del remate.

**Descuento de sueldos.**—Se descuentan los sueldos correspondientes á meses vencidos y corrientes, de todos los empleados y pensionistas de la Nación.

**Préstamos á largos plazos.** — Se da dinero sobre vales con dos firmas, amortizables por cuotas mensuales.—Con la misma forma de amortización se adelantan cantidades á los empleados públicos garantidas con sus sueldos.

**Garantías de alquileres.** — Se garante el pago de los alquileres de las casas que ocupan los empleados públicos y pensionistas de la Nación.

**Cauciones.** — Se da dinero sobre toda clase de valores cotizables en la Bolsa.

**Cuentas Corrientes.**—Se conceden préstamos á industriales, comerciantes, etc.

**Préstamos hipotecarios.**

| | |
|---|---|
| **CAJA DE AHORROS** | Se abona por depósito desde $ 1 á 300 6 °/₀ anual. |
| | » » » » » » 301 » 1.000 5 °/₀ » |
| | » » » » » » 1001 » 5.000 convencional. |
| **DEPÓSITO Á PLAZO FIJO** | Se abona por depósitos á 24 meses. . . » |
| | » » » » » 12 » . . . » |
| | » » » » » 9 » . . . » |
| | » » » » » 6 » . . . » |
| | » » » » » » . . . » |
| | » » en cuenta corriente oro. . . 2 °/₀ anual. |

**La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos** acepta poderes para el cobro y remisión de los haberes de militares y pensionistas de la Nación residentes en la Capital y Departamentos, quienes recibirán sus sueldos por intermedio de las sucursales del Banco de la República ó por giros postales. Acepta igualmente poderes de las Administraciones de Rentas, Juzgados Letrados, Agentes Fiscales, Personal Enseñante, Juntas Electorales, Cuerpo Diplomático, Jefaturas Políticas, Regimientos, Batallones, etc.

ANDRÉS M. FERREIRO,
Gerente.

**CAJA DE AHORROS 6 °/₀ ANUAL**

ESPINACA de Viroflay.
LECHUGA Gotte.
» Batavia.
» *Maravilla de las 4 estaciones.*
» Romana verde.
» de corte.
NABO blanco chato temprano·
» colorado.
» de Vertus.
» Bola de Oro.
ORÉGANO común.
» vivaz.
PERIFOLIO común.
» crespo.
POROTOS de Soissons
» » España.
» Excelsior.
» Tramonto.
» Royal.
» de la Reyna.
» *Mascherini.*
» de agua.
» Flageolet verde.
» » sanguineo.
» Mantecosos de Mont D'or.
PUERRO *monstruoso de Carentan.*
» grueso corto de Rouen.
» Gigante de Italia.
RABANITOS redondos rosados tempranos.
» » » de punta blanca.
» rosados medio largos.
» » » » de punta blanca.
» » largos.
» blancos.
REPOLLOS d'Etampes.
» Corazón de Buey grande.
» » » » chico.
» Bacalán.
» de Milán Victoria.
» » » d'Aubervilliers.
» » » corto temprano.

# Casa Barnech

AGENCIA

DEL

## Banco de Seguros del Estado

## CANCIÓN DEL SEGURO

(PARA TODOS LOS LABRADORES)

Labrador laborioso
Que has sembrado tu trigo,
Y has plantado tu avena
Con cuidados prolijos;
Labrador que los miras
Con orgullo infinito
Como van alfombrando
De tu chacra el circuito;
Asegura esas mieses
Contra el rudo granizo;
No estrangules tu sueño
Manteniendo en peligro
La cosecha que pronto
Será el pan de tus hijos;
Que no empañe la gloria
De tu rancho bendito
La visión de la nube
Que revienta en pedrisco;
Que tu abulia no atraiga
Sobre tí ese castigo
Que será ver tus mieses
Convertidas en cisco
Y abatidas tus fuerzas
Y tus sueños marchitos...
Labrador laborioso
Se también precavido,
Y asegura tus mieses
Contra el rudo granizo
Que con míseros reales
Prevendrás el peligro,
Y habrá paz en tu rancho,
Y tendrán pan tus hijos,
Aunque venga la nube
Que revienta en pedrisco,
Y en la mies no madura
Va ejerciendo su brillo.
Ve á buscar ya la póliza
Que asegure tu trigo,
Labrador, y no esperes
Te lo pidan á gritos
Las zagalas tus hijas
Que flechó el dios Cupido,
Y del ajuar de novia
Blanco como los lirios
Han puesto las cuitadas
Su corazón al ritmo.

# Tienda, Mercería y Ropería

Es la casa que vende mejor y más barato. Especialidad en artículos para hombres.

## DOMINGO BARNECH Y C.ᴬ

TALA, Departamento de Canelones

REPOLLOS de Pisa chico.
» » Asti.
ZANAHORIA corta de Holanda.
» 1/2 larga de Nantes.
» larga de Saint Valery.

## MARZO

En este mes se siembran las siguientes variedades:

ACELGA blanca penca ancha.
» » crespa.
» raza de Lyon.
ACHICORIA de Raíz de Bruxelles — fin de mes.
» » corte de Radicheta — fin de mes.
ALBAHACA de hoja fina.
» » » gruesa
ARVEJAS Victoria Marrow.
» de Clamart.
» Telephon.
» Knight.
» de Mayo.
» Orgullo del Mercado.
» Plein le panier.
» Maravilla de América.
» Mac Lean's.
» Stratageme.
» Cuerno de Cabra.
BRÓCOLI de Finale tardío.
CEBOLLA amarilla Inverniza.
» de Vertus.
» colorada de Savona.
» » » la Rocca.
» blanca temprana de Italia.
» » muy temprana de la Reyna.
COLIFLOR de Nápoles tardío.
ESCAROLA crespa fina de Italia.
» » siempre Blanca,
» » de Meaux.
» de Guillande.
ESPINACA de Viroflay.
» » Holanda.

Habas de agua dulce.
» » Sevilla.
» Grandes del Mercado.
Lechuga grande perezosa rubia.
» Maravilla de las 4 estaciones.
» Col de Nápoles
» Bossin.
» de Berlín.
» Romana blanca.
» tierna de corte.
Nabo blanco chato temprano.
» colorado.
» de Vertus,
» Bola de Oro.
Orégano común.
» vivaz.
Perejil común.
» *enano muy crespo.*
» gigante de Italia.
Perifolio común.
» crespo.
Puerro grueso corto de Rouen.
» Monstruoso de Carentan.
» Gigante de Italia.
Rabanitos redondos rosados tempranos.
» » » de punta blanca.
» medios largos de punta blanca.
» largos rosados,
» blancos.
Remolacha colorada temprana.
» Eclipse.
» chata de Egipto.
» larga crepaudine.
Repollo Corazón de Buey grande.
» » » » chico.
» *San Dionisio.*
» de Milán Victoria.
» » » corto temprano.
» » » d'Aubervilliers.
» » Pisa chico.
» » Asti chico.

SALSIFÍS blanco.
ZANAHORIA corta de Holanda.
» mediana de Nantes.
» larga de Vertus.

## ABRIL

En este mes se siembran las siguientes variedades:
ACELGA blanca penca ancha.
» » crespa.
» raza de Lyon.
ACHICORIA de raiz de Bruxelles.
» » de corte (Radicheta).
ARVEJAS Victoria Marrow.
» de Clamart.
» Telephon.
» Knight.
» de Mayo.
» Orgullo del Mercado.
» Plein le panier.
» Maravilla de América.
» Mac Lean's
» Stratageme.
» Cuerno de Cabra.
CEBOLLA inverniza.
» de Vertus.
ESCAROLA crespa fina de Italia.
« » siempre Blanca.
» » de Meaux.
» de Guillande.
ESPINACAS de Viroflay.
» » Holanda.
HABAS de agua dulce.
» Sevillanas.
» grandes del Mercado.
LECHUGA grande perezosa rubia.
» Maravilla de las 4 estaciones.
» Col de Nápoles.
» Bossin.
» de Berlín.
» Romana blanca.

LECHUGA tierna de corte.
NABO blanco chato temprano.
» colorado.
» de Vertus.
» Bola de Oro.
ORÉGANO común.
» vivaz.
PEREJIL común.
» enano muy crespo.
» Gigante de Italia.
PERIFOLIO común.
» crespo.
*PUERRO grueso corto de Rouen.*
» monstruoso de Carentan.
» gigante de Italia.
RABANITOS redondos rosados tempranos.
» » » de punta blanca.
» medios largos rosados de punta blanca.
» rosados largos.
» blancos.
REMOLACHA redonda temprana.
» Eclipse.
» de Egipto.
» larga crepandine.
REPOLLO Corazón de Buey grande.
» » » » chico.
» San Dionisio.
» de Milán Victoria.
» » » corto temprano.
» » » d'Aubervilliers.
» » Pisa chico.
» » Asti.
SALSIFIS blanco.
ZANAHORIA corta de Holanda.
» mediana de Nantes.
» *larga de Saint Valery.*

## MAYO

*En este mes se siembran las siguientes variedades:*

ACELGA blanca penca ancha.

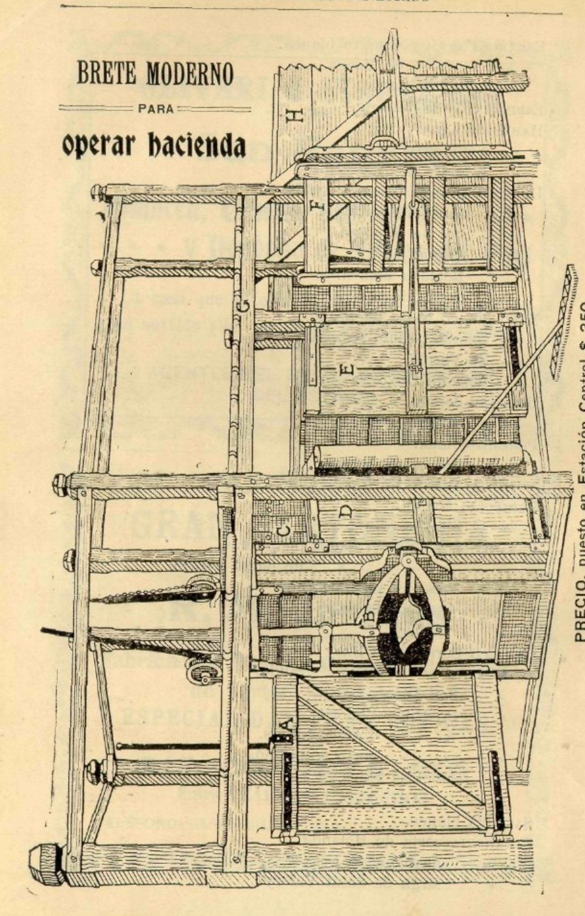
ACELGA blanca crespa.
» raza de Lyon.
ACHICORIA de raiz de Bruxelles.
» » corte. (Radicheta)
ARVEJAS Victoria Marrow.
» de Clamart.
» Telephon.
» Knight.
» de Mayo.
» Orgullo del Mercado.
» Plein le panier.
» Maravilla de América.
» Mac Lean's.
» Stratageme.
» Cuerno de Cabra.
CEBOLLA amarilla de Vertus.
» Inverniza.
ESCAROLA crespa fina de Italia.
» » de Meaux.
» » siempre blanca.
» de Guillande.
ESPINACA de Holanda.
» » Viroflay.
HABAS de agua dulce.
» Sevillanas.
» grandes del Mercado.
LECHUGA grande perezosa rubia.
» Maravilla de las 4 estaciones.
» Col de Nápoles.
» de Bossin.
» » Berlín.
» Romana blanca.
» tierna de corte.
NABO blanco chato temprano.
» colorado.
» de Vertus.
» Bola de oro.
ORÉGANO común.
» vivaz.
PEREGIL común.
» enano muy crespo.

PEREGIL Gigante de Italia.
PERIFOLIO común.
» crespo.
RABANITOS redondos rosados tempranos.
» » rosados de punta blanca.
» rosados medio largos de punta blanca.
» » largos.
» blancos.
REPOLLO Corazón de Buey chico.
» » » » grande.
REPOLLO San Dionisio.
» de Milán Victoria.
» » » corto temprano.
» » » d'Aubervilliers.
» » Pisa chico.
» » Asti chico.
SALSIFIS blanco.
ZANAHORIA corta de Holanda.
» mediana de Nantes.
» larga de Saint Valery.

## JUNIO

En este mes se siembran las siguientes variedades:
ACELGA blanca penca ancha.
» » crespa.
» raza de Lyon.
ACHICORIA de raíz, de Bruxelles.
» » corte, Radicheta.
ARVEJAS Victoria Marrow.
» de Clamart.
» de Telephon.
» Knight.
» de Mayo.
» Orgullo del Mercado.
» Plein le panier.
» Maravilla de América.
» Mac Lean's.
» Stratageme.
» Cuerno de Cabra.
ESCAROLA crespa fina de Italia.

ESCAROLA crespa siempre blanca.
» » de Meaux.
» de Guillande.
ESPINACA de Inglaterra.
HABAS de *agua dulce.*
» Sevillanas.
» grandes del Mercado.
LECHUGA grande perezosa rubia.
» Maravilla de las 4 estaciones.
» Col de Nápoles.
» Pasión.
» Romana blanca.
» tierna de corte.
NABO blanco chato temprano.
» colorado chato temprano.
» de Vertus.
» Bola de Oro.
ORÉGANO común.
» vivaz.
PEREJIL común.
» enano muy crespo.
» Gigante de Italia.
PERIFOLIO común.
» crespo.
RABANITOS redondos rosados tempranos.
» » » de punta blanca.
» rosados medio largos » »
» » largos.
» blancos.
REPOLLO Corazón de Buey chico.
» » » » grande.
» San Dionisio.
» De Milán Victoria.
» » » d'Aubervilliers.
» » » corto temprano.
» » Pisa chico.
» » Asti chico.
SALSIFÍS blanco.
ZANAHORIA corta de Holanda.
» mediana de Nantes.
» larga de Saint Valery.


BRETE MODERNO
PARA
operar hacienda
H
F
G
E
D
C
B
A
PRECIO, puesto en Estación Central $ 250

# JULIO

En este mes se siembran las siguientes variedades:

ACELGA blanca penca ancha.
» » crespa.
» raza de Lyon.
ESPINACA de Inglaterra
HABAS de agua dulce.
» Sevillanas.
» grandes del Mercado.
LECHUGA Pasión.
» Col de Nápoles.
» tierna de corte.
NABO blanco chato temprano.
» colorado chato temprano.
» de Vertus.
» Bola de Oro.
ORÉGANO común.
» vivaz.
PERIFOLIO común.
» crespo.
RABANITOS redondos rosados tempranos.
» » » de punta blanca.
» rosados medios largos.
» » largos.
REPOLLO Corazón de Buey chico.
» » » » grande.
» de Milán Victoria.
» » » corto temprano.
» » » d'Aubervilliers.
» Pisa chico.
» Asti »

# AGOSTO

En este mes se siembran las siguientes variedades:

ACELGA blanca penca ancha.
» » crespa.
» raza de Lyon.
APIO blanco lleno.
» » » dorado.

APIO Nieve lleno de América.

| | |
|---|---|
| BERENJENA violeta redonda. | Bajo vidrio. |
| » » » monstruosa. | |
| » « larga temprana. | |

ESPINACA de Inglaterra.

LECHUGA Maravilla de las 4 estaciones.
» Col de Nápoles.
» Pasión.
» tierna de Corte.

| | |
|---|---|
| MELÓN Cantaloup d' Argel. | En casillas. |
| » » negro de Carmes. | |
| » » prescott temprano. | |
| » » fondo blanco de París. | |
| » Valenciano. | |
| » Moscatel. | |
| » Azucarado de Tours. | |
| » Ananás. | |
| » Bola de Oro. | |

NABO blanco chato temprano.
» colorado chato temprano.
» de Vertus.
» Bola de Oro.

ORÉGANO común.
» vivaz.

| | |
|---|---|
| PEPINO de París (Cornichón). | En casilla. |
| » verde medio largo. | |
| » » largo. | |

PERIFOLIO común.
» crespo.

PIMIENTO Cristóbal Colón.

| | |
|---|---|
| » Trompa de Elefante. | Bajo vidrio. |
| » Dulce monstruoso. | |
| » Morrones. | |
| » largo dulce. | |
| » de Chile, picante. | |

PUERRO grueso corto de Rouen.
» monstruoso de Carentan.
» Gigante de Italia.

RABANITOS redondos rosados tempranos.
» » » de punta blanca.
» rosados medio largos de punta blanca.

Rabanitos rosados largos.
» blancos.
Repollo Corazón de Buey chico.
» » » » grande.
» San Dionisio.
» de Milán Victoria.
» » » corto temprano.
» » » d' Aubervilliers.
» » Pisa chico.
» » Asti »
Sandía colorada ovalada.
» de Castellamare.
» *Gigante de Brindisi.*
Tomate colorado grueso temprano.
» » » liso Trophy.
» Mikado.
» Perfectión.
» Rey Humberto.
» Rey de los tempranos.
Zanahoria corta de Holanda.
» mediana de Nantes.
» larga de Saint Valery.
Zapallo criollo.
» de Nápoles.
» azucarado del Brasil.
» d'Etamps.
} En casillas.
Zapallitos redondos tempranos.
» Cucurzella.
} En casillas.

## SEPTIEMBRE

En este mes se siembran las siguientes variedades:
Acedera de Belleville.
Acelga blanca penca ancha.
» » crespa.
» raza de Lyon.
Achicoria de raíz, de Bruxelles.
» Radicheta de corte.
Albahaca de hoja fina.
» » » gruesa.
Apio blanco lleno.

APIO blanco lleno dorado.
» » nieve lleno de América.
BERENJENA violeta redonda.
» » » monstruosa.
» larga temprana.
BERRO común.
» crespo.
» vivaz.
» de agua.
BRÓCOLI blanco temprano de Italia.
» temprano de Finale.
CANÓNIGOS de Italia.
CHIRIVIA redonda temprana.
COLIFLOR de Trípoli.
» » Nápoles temprano.
COL NABO blanco.
COL NEGRO de Mosbach.
COL RAVA blanca.
ESPÁRRAGOS Colosal de Cannover's.
» d'Argenteuil.
» de Holanda.
ESPINACA de Viroflay.
LECHUGA grande perezosa rubia.
» Maravilla de las 4 estaciones.
» Col de Nápoles.
» Bossin.
» de Berlin.
» Romana blanca.
» tierna de corte.
MELÓN Cantaloup d'Argel.
» » negro de Carmes.
» » prescott temprano.
» » » fondo blanco de París.
» Valenciano.
» Moscatel.
» azucarado de Tours.
» Ananás.
» Bola de oro.
MOSTAZA blanca.
NABO blanco chato temprano.
» colorado chato temprano.

NABO de Vertus.
» Bola de Oro.
ORÉGANO común.
» vivaz.
PEPINOS de París ( Cornichón ).
» verde medio largo.
» » largo.
PEREJIL común.
» enano muy crespo.
» Gigante de Italia.
PERIFOLIO común.
» crespo.
PIMIENTOS Cristobal Colón.
» Trompa de Elefante.
» Morrones.
» largo dulce.
» de Chile, picantes.
POROTOS de Soissons.
» » España.
» Excelsior.
» Tramonto.
» de la Reyna.
» Royal.
» Mascherini.
» de agua.
» Flageolet verde.
» » sanguíneo.
» mantecosos de Mont D'Or.
PUERRO grueso corto de Rouen.
» monstruoso de Carentan.
» Gigante de Italia.
RABANITOS redondos rosados tempranos.
» » » de punta blanca.
» rosados medios largos.
» » largos.
» blancos.
REMOLACHA colorada redonda temprana.
» Eclipse.
» de Egipto.
» larga crepandine.
REPOLLO Corazón de Buey chico.

REPOLLO Corazón de buey grande.
» Brunswich.
» Schweinfurt.
» Quintal de Alemania.
» San Dionisio.
» de Milán de Vertus.
» » » Victoria.
» » » corto temprano.
» » » d'Aubervilliers.
» » Pisa grande.
» » » chico.
» » Asti grande.
» » » chico.
SALSIFIS blanco.
SANDÍA colorada común.
» de Castellamare.
» Gigante de Brindisi.
TOMATE colorado grueso.
» » » liso Trophy.
» Mikado.
» Perfection.
» Rey de los tempranos.
ZANAHORIA corta de Holanda.
» mediana de Nantes.
» larga de Saint Valery.
ZAPALLO criollo.
» de Nápoles.
» azucarado del Brasil.
» Potirón rojo d'Etamps.
ZAPALLITOS redondos tempranos.
» Cucurzella de Nápoles.

## OCTUBRE

En este mes se siembran las siguientes variedades:
ACEDERA de *Belleville*.
ACELGA blanca penca ancha.
» » crespa.
» raza de Lyon.
ACHICORIA de raiz, de Bruxelles.
» radicheta, de corte.

ALBAHACA de hoja fina.
» » » gruesa.
ALCAUCILES de Laon.
» » Provence.
APIO blanco lleno.
» » » dorado.
» » » nieve lleno de América.
BERENJENA violeta redonda.
» » » mostruosa.
» larga temprana.
BERRO común.
» crespo.
» vivaz.
» de agua.
BRÓCOLI blanco temprano de Italia.
» temprano de Finale.
CANÓNIGOS de Italia.
CHIRIVIA redonda temprana.
COLIFLOR de Trípoli.
» » Nápoles temprano.
COL NABO blanco.
COL NEGRO de Mosbach.
COL RAVA blanca.
ESPÁRRAGOS Colosal de Cannover's.
» d' Argenteuil.
» de Holanda.
ESPINACA de Viroflay.
LECHUGA grande perezosa rubia.
» Maravilla de las 4 estaciones.
» Col de Nápoles.
» Bossin.
» de Berlín.
» Romana blanca.
» tierna de corte.
MELÓN Cantaloup d'Argel.
» » negro de Carmes.
» » prescott temprano.
» » » fondo blanco de París.
» Valenciano.
» Moscatel.
» azucarado de Tours.

MELÓN Ananás.
» Bola de oro.
MOSTAZA blanca.
MAÍZ blanco dulce temprano.
NABO blanco chato temprano.
» colorado » »
» de Vertus.
» Bola de oro.
ORÉGANO común.
« vivaz.
PEPINOS de París (cornichón).
» verde medio largo.
» » largo.
PEREJIL común.
» enano muy crespo.
» Gigante de Italia.
PERIFOLIO común.
» crespo.
PIMIENTOS Cristóbal Colón.
» Trompa de elefante.
» Morrones.
» largo dulce.
» de Chile, picantes.
POROTOS de Soissons.
» de España.
» Excelsior.
» Tramonto.
» de la Reyna.
» Royal.
» Mascherini.
» de agua.
» Flageolet verde.
» » sanguíneo.
» mantecosos de Mont d' Or.
PUERRO grueso corto de Rouen.
» monstruoso de Carentan.
» Gigante de Italia.
RABANITOS redondos rosados tempranos.
» » » de punta blanca.
» rosados medio largos.
» » largos.

RABANITOS blancos.
REPOLLO Corazón de buey chico.
» » » » grande.
» Brunswich.
» Schweinfurt.
» Quintal de Alemania.
» San Dionisio.
» de Milán de Vertus.
» » » Victoria.
» » » corto temprano.
REPOLLO de Milán d'Aubervilliers.
» » Pisa grande.
» » » chico.
» » Asti grande.
» » » chico.
» » Bruxelles.
SALSIFIS blanco.
SANDÍA colorada común.
» de Castellamare.
» Gigante de Brindisi.
TOMATE colorado grueso temprano.
» » » liso Trophy.
» Mikado.
» Rey Humberto.
» Perfectión.
» Rey de los tempranos.
ZANAHORIA corta de Holanda.
» mediana de Nantes.
» larga de Saint Valery.
ZAPALLO criollo.
» de Nápoles.
» azucarado del Brasil.
» Potirón rojo d'Etamps.
ZAPALLITOS redondos tempranos.
» Cucurzella de Nápoles.

## NOVIEMBRE

En este mes se siembran las siguientes variedades:
ACEDERA de Belleville.
ACELGA blanca penca ancha.

ACELGA blanca crespa.
» raza de Lyon.
ACHICORIA de raíz, de Bruxelles.
» Radicheta, de corte.
ALBAHACA de hoja fina.
» » » gruesa.
ALCAUCILES de Lyon.
» » Provence.
ANIS Italiano de las Puglias.
APIO blanco lleno.
» » » dorado.
» » nieve lleno, de América.
BERENJENA violeta redonda.
» » » monstruosa.
» larga temprana.
BERRO común.
» crespo.
» vivaz.
» de agua.
BRÓCOLI blanco temprano de Italia.
» temprano de Finale.
CANÓNIGOS de Italia.
CHIRIVIA redonda temprana.
COLIFLOR de Trípoli.
» » Nápoles temprano.
COL NABO blanco.
» NEGRO de Mosbach.
» RAVA blanca.
ESPÁRRAGOS Colosal de Cannover's.
» d'Argenteuil.
» de Holanda.
ESPINACA de Viroflay.
HINOJO dulce de Florencia.
LECHUGA grande perezosa rubia.
» Maravilla de las 4 estaciones.
» Col de Nápoles.
» Bossin.
» de Berlín.
» Romana blanca.
» tierna de corte.
MELÓN Cantaloup d'Argel.

MELÓN Cantaloup negro de Carmes.
» » prescott temprano.
» » » fondo blanco de París.
» Valenciano.
» Moscatel.
» azucarado de Tours.
» Ananás.
» Bola de Oro.
MOSTAZA blanca.
MAIZ blanco dulce temprano.
NABO blanco chato temprano.
» colorado » »
» de Vertus.
» Bola de Oro.
ORÉGANO común.
» vivaz.
PEPINOS de París (Cornichón).
» verde medio largo.
» » largo.
PEREJIL común.
» enano muy crespo.
» Gigante de Italia.
PERIFOLIO común.
» crespo.
PIMIENTOS Cristóbal Colón.
» Trompa de Elefante.
» Morrones.
» largo dulce.
» de Chile, picantes.
POROTOS de Soissons.
» » España.
» Excelsior.
» Tramonto.
» de la Reyna.
» Royal.
» Mascherini.
» de agua.
» Flageolet verde.
» » sanguíneo.
» mantecosos de Mont d'Or.
PUERRO grueso corto de Rouen.

PUERRO monstruoso de Carentan.
» Gigante de Italia.
RABANITOS redondos rosados tempranos.
» » » de punta blanca.
» rosados medio largos.
» » largos.
» blancos.
REPOLLO Corazón de Buey chico.
» » » » grande.
» Brunswich.
» Schweinfurt.
» Quintal de Alemania.
» San Dionisio.
» de Milán de Vertus.
» » » Victoria.
» » » corto temprano.
» » » d'Aubervilliers.
» » Pisa grande.
» » » chico.
» » Asti grande.
» » » chico.
» » Bruxelles.
SALSIFIS blanco.
SANDÍA colorada común.
» de Castellamare.
» Gigante de Brindisi.
TOMATE colorado grueso temprano.
» » » liso Trophy.
» Mikado.
» Rey Humberto.
» Perfection.
» Rey de los tempranos.
ZANAHORIA corta de Holanda.
» mediana de Nantes.
» larga de Saint Valery.
ZAPALLO criollo.
» de Nápoles.
» azucarado del Brasil.
» Potirón rojo d'Etamps.
ZAPALLITOS redondos tempranos.
» Cucurzella de Nápoles.

# DICIEMBRE

En este mes se siembran las siguientes variedades:

ACEDERA de Belleville.
ACELGA blanca penca ancha.
» » crespa.
» raza de Lyon.
ACHICORIA de raíz, de Bruxelles.
» » corte, Radicheta.
ALBAHACA de hoja fina.
» » » gruesa.
ANÍS Italiano de las Puglias.
BERENJENA violeta redonda.
» » » monstruosa.
» » larga temprana.
BERRO común.
» crespo.
» vivaz.
» de agua.
BRÓCOLI blanco temprano de Italia.
» de Finale temprano.
CANÓNIGOS de Italia.
COLIFLOR de Trípoli.
» » Algería.
» Lenormand.
» medio duro de París.
ESPINACA de Holanda.
» » Viroflay.
HINOJO dulce de Florencia.
LECHUGA grande perezosa rubia.
» Maravilla de las 4 estaciones.
» Col de Nápoles.
» Bossin.
» de Berlín.
» Romana blanca.
» tierna de corte.
MAÍZ dulce tardío.
MELÓN Cantaloup d' Argel.
» » negro de Carmes.
» » prescott temprano.
» » » fondo blanco de París.

MELÓN Valenciano.
» Moscatel.
» azucarado de Tours.
» Ananás.
» Bola de Oro.
MOSTAZA blanca.
NABO blanco chato temprano.
» colorado chato temprano.
» de Vertus,
» Bola de Oro.
PEPINOS de París (Cornichón).
» verde medio largo.
» » largo.
PEREJIL común.
» enano muy crespo.
» Gigante de Italia.
PERIFOLIO común.
» crespo.
PIMIENTOS Cristóbal Colón.
» Trompa de Elefante.
» Morrones.
» largo dulce.
» de Chile, picantes.
POROTOS de Soissons.
» de España.
» Excelsior.
» Tramonto.
» de la Reyna.
» Royal.
» Mascherini.
» de agua.
» Flageolet verde.
» » sanguíneo.
» mantecosos de Mont d'Or.
RABANITOS redondos rosados tempranos.
» » » de punta blanca.
» rosados medios largos.
» « largos.
» blancos.
REPOLLO Corazón de Buey chico.
» » » » grande.

REPOLLO Brunswich.
» Schweinfurt.
» Quintal de Alemania.
» San Dionisio.
» de Milán de Vertus.
» » » Victoria.
» » » corto temprano.
» » » d'Aubervilliers.
» » Pisa grande.
» » » chico.
» » Asti grande.
» » » chico.
» » Bruxelles.
SALSIFIS blanco
SANDIA colorada común.
» de Castellamare.
» Gigante de Brindisi.
TOMATE colorado grueso temprano.
» » » liso Trophy.
» Mikado.
» Rey Humberto.
» Perfectión.
» Rey de los tempranos.
ZAPALLO criollo.
» de Nápoles.
» azucarado del Brasil.
» Potirón rojo d'Etamps.
ZAPALLITOS redondos tempranos.
» Cucurzella de Nápoles.

**Variedades de legumbres que pueden sembrarse todo el año**

ACELGA blanca penca ancha.
» » crespa.
» raza de Lyón.
BERRO común.
» crespo.
» vivaz.
» de agua.
ESCAROLA crespa fina de Italia.
» » siempre blanca.

ESCAROLA crespa de Meaux.
LECHUGA Maravilla de las 4 estaciones.
» tierna de corte.
NABO blanco chato temprano.
» colorado chato temprano.
» de Vertus.
» Bola de Oro.
ORÉGANO común.
» vivaz.
PERIFOLIO común.
» crespo.
RABANITOS redondos rosados tempranos.
» » » de punta blanca.
» rosados medios largos.
» » largos.
» blancos.
REPOLLO Corazón de Buey chico.
» » » » grande.
» de Milán Victoria.
» » » corto temprano.
» » » d'Aubervilliers.
» » Pisa, chico.
» » Asti, chico.
ZANAHORIA corta.
» mediana de Nantes.
» larga de Saint Valery.

## CÓMO SE COMBATE LA ISOCA

Uno de los medios más sencillos y prácticos para destruir la Isoca, consiste en quemar los rastrojos. Después se ara la tierra profundamente, consiguiéndose así enterrar las crisálidas, que de lo contrario, darían lugar al nacimiento de nuevos seres.

Para asegurar mejor el éxito de la operación, puede después pasarse sobre el terreno un rodillo pesado, que apriete bien la tierra. De ese modo quedarán aplastadas las orugas que no hubiesen sido enterradas.

# LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE TRIGOS

Algo que constituye un verdadero acontecimiento agrícola, es la Exposición Nacional de Trigos que se realizará en Canelones, el 19 de Marzo próximo, organizada por la Comisión Oficial de Distribución de Semillas.

Es el primer torneo de esa naturaleza que se realizará en el país, y por cierto que constituye un estímulo para los hombres que noblemente dedican sus actividades al cultivo del trigo, á la vez que una enseñanza objetiva sobre el mismo cereal.

En la exposición de la referencia, se adjudicarán muchos premios en dinero, en máquinas agrícolas, y en toda clase de instrumentos útiles al labrador.

Se tendrá en cuenta la calidad de trigos dentro de cada variedad y el peso específico. Se darán premios nacionales, por zonas, departamental, seccionales, etc.

Son varias las instituciones que han puesto á disposición de la Comisión Oficial de Semillas valiosos premios, y entre ellas el Banco de Seguros del Estado, siguiendo su plan de estímulo á la agricultura, ha donado valiosas máquinas agrícolas.

El Banco de la República ha donado un premio especial en dinero. La propia Comisión de Semillas distribuirá varios premios en la misma forma, la Cámara Mercantil, la Unión Industrial del Uruguay, las principales instituciones bancarias, la Asociación de Ingenieros Agrónomos, varias Oficinas Agronómicas del Estado, casi todos los principales molinos del país, etc.

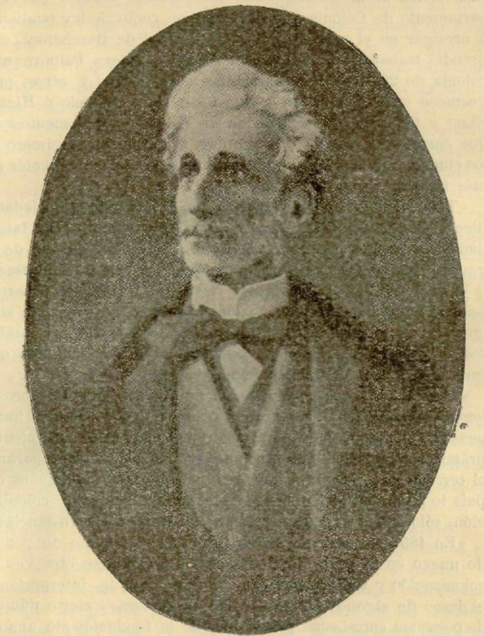
Como puede verse dicho torneo tendrá grandes proporciones.

A los lectores de este almanaque, asegurados en esta Institución, recomendamos especialmente que se preparen para concurrir á la citada Exposición, en donde seguramente han de obtener el premio á que por su esfuerzo se han hecho acreedores.

En oportunidad hará conocer la Comisión Oficial de Semillas el programa completo de la Exposición, lo repartirá profusamente en campaña, y nombrará numerosas comisiones que se encarguen de recoger las muestras y datos pertinentes al caso.

# Doroteo García y la Colonia Valdense

## EJEMPLO DIGNO DE IMITARSE



Don Doroteo García, presidente que fué de la Sociedad Agrícola del Rosario Oriental, que en 1858 fundó la Colonia Valdense

Encabezamos esta página con la figura de don Doroteo García, presidente de la «Sociedad Agrícola del Rosario Oriental» que en 1858, fundó la Colonia Valdense.

La fundación de éste importante centro que sirvió de colo-

nia modelo, tuvo su orígen, en el gran movimiento de progreso que se manifestó en el país así que concluyó la Guerra Grande.

El entonces Coronel Lucas Moreno, dió vida á la «Sociedad Agricultora de la Colonia» con unos treinta vecinos del Departamento de Colonia y redactó un proyecto de ley tendiente á arraigar en el país, 40.000 colonos; José de Buschental, emprendió trabajos para establecer cerca de Nueva Palmira una colonia de 250 familias; Martínez Castro, Calvo y otros, proyectaron otros centros de colonización entre Carmelo é Higueritas; y finalmente la «Sociedad de Población y Fomento» en que entraron á trabajar con grande ardor un buen número de los ciudadanos más distinguidos de la época, hizo concebir las más risueñas esperanzas.

«Todo el pais recibía con simpatía la obra de la Sociedad» dice el doctor Daniel García Acevedo, (1) cuando ¡Oh fatalidad! las pasiones políticas volvieron á encender la tea de la guerra civil, y ésta quemó con su fuego las lozanas empresas.»

«Las horas encantadoras de fraternal concordia, pasaron; pasaron los momentos en que los orientales no pensaban sinó en hacer grande y rica á la República; el son de los tambores se oyó, y el llamado á las armas paró la máquina que trabajaba por el engrandecimiento nacional.»

«Las iniciativas de colonización murieron, es cierto, pero la tenaz propaganda á su favor, la conciencia de que era indispensable poblar el país para hacerlo rico, y los conocimientos prácticos adquiridos por muchos durante la labor, prepararon el terreno para volver á la tarea así que las condiciones del país lo permitieran. No se abandonó, pues, la idea de colonización, sólo sufrió una tregua impuesta por las circunstancias.»

«En 1857 parecía que había llegado el momento de pensar de nuevo en la gran obra. Empezaba á hablarse otra vez de colonización y fué entonces que Doroteo García, interpretando el deseo de algunos amigos, reunió en su casa á cierto número de personas entusiastas por la idea de la fundación de una colonia modelo. Dados los primeros pasos, el 6 de Agosto de 1858 quedó fundada la «Sociedad Agrícola del Rosario Oriental.»

«El pensamiento de establecer una colonia agrícola en el Rosario, dijo el doctor don José Pedro Ramírez (2) «se debe

(1) «Revista de la Sección Agronomía», núm. IV, página 55.
(2) «El Siglo», Septiembre 17 1868.

á la feliz iniciativa de algunos ciudadanos y extranjeros avecindados en el País y especialmente al esfuerzo y perseverancia del señor don Doroteo García.»

«En lo que se ha escrito sobre la fundación de la Colonia Valdense, *agrega el señor Daniel García Acevedo*, se ha omitido poner claramente de manifiesto el espíritu que guió á los beneméritos socios de la institución; y este es un punto de verdadera importancia nacional, pues constituye un saludable ejemplo, digno de ser imitado hoy, después de más de medio siglo transcurrido.»

El problema que más preocupaba entonces á los orientales, era el de la necesidad de obtener una situación de paz estable que permitiera el desarrollo de las fuerzas y de la riqueza del país.

Pues bien, la «Sociedad Agrícola del Rosario Oriental», se fundó con el primordial objeto de inocular en nuestro organismo social, un cierto número de elemento extranjero de trabajo y de orden, que sirviera de fuerza moderadora frente al carácter fogoso de nuestros compatriotas. Se esperaba que la labor de los colonos hiciese evolucionar á nuestro elemento criollo, de la lanza al arado. ¡He aquí lo que buscaban los miembros de la «Sociedad Agrícola del Rosario Oriental!»

«La empresa fué una obra esencialmente patriótica; y en eso estriba su gran mérito.»

«Todos los socios, nacionales y extranjeros contribuyeron con sus capitales á la realización de los objetivos sociales, sabiendo que se tendia á obtener beneficios de carácter público y no lucros pecuniarios, como bien claramente se informó á todos.»

«Desde otro punto de vista fué benemérita la sociedad.»

«Cuando el movimiento colonizador de 1852, predominaba en el país la creencia de que no se podía llegar á realizar el pensamiento, sin la sanción de leyes protectoras, ó cuando menos que no podría prescindirse de la ayuda de los Poderes Públicos. Pues bien, los fundadores de la «Sociedad Agrícola del Rosario Oriental» pensaron que la iniciativa particular bastaba al objeto deseado, y se propusieron demostrarlo prácticamente.»

«Ningún favor pidieron al Estado. Los hechos dijeron después, que en efecto la iniciativa particular podía colonizar en nuestra tierra, dandó la razón á los miembros de la sociedad

que señaló el camino de la colonización privada, prestando así un inestimable servicio al país! »

«Don Juan Pedro Ramírez, que vendió á la sociedad un campo en el Rincón del Rosario recibiendo la tercera parte de su precio en acciones y el socio fundador don Juan Quevedo, que cedió á la sociedad un contrato, que anteriormente tenía concluído, para traer al país 50 familias noruegas, con su generosidad dotaron a la nueva empresa, de campo y colonos. Dificultades posteriores hicieron imposible la colonización con los noruegos, pero su lugar fué ocupado por 45 familias valdenses que estaban radicadas en las inmediaciones de Florida y sufrían gran malestar.

En Octubre y Noviembre de 1858, Doroteo García, nombrado presidente de la sociedad, personalmente instaló en la naciente colonia las 13 primeras familias valdenses, dejándoles á cada una en su chacra.

Luego de amojonadas las chacras, hizo lo mismo con el pueblo destinado á casas de comercio, artes y oficios, destinando al efecto nueve manzanas en medio de las que dejó una plaza. Es el pueblo que hoy conocemos con el nombre de «La Paz», cuyos habitantes al cumplir la colonia sus 50 años bautizaron con el nombre de «Doroteo García», la plaza central, haciendo así un hermoso acto de justicia. «Si el éxito de esta colonia, decía Doroteo García en el diario da sus trabajos, corresponde al entusiasmo con que trabajo en su establecimiento, el Pueblo de La Paz, vendrá á hacer época en la historia de la República.»

Las palabras de García se han cumplido. La obra colonizadora de la Sociedad Agrícola del Rosario Oriental con sus proyecciones, no tiene rival en todo el territorio nacional y señala una época en la historia de nuestra colonización!

En 1862 cuando la colonia tenía 355 personas, la Sociedad devolvió su capital á los accionistas y posteriormente les repartió dividendos.

Señalamos al estudio del país, la obra de la «Sociedad Agrícola del Rosario Oriental.»

La Colonia Valdense, fué el modelo de las colonias que junto á ellas después se establecieron, con ó sin el apoyo de la sociedad, los colonos valdenses fueron ejemplos de honestidad, de amor al trabajo, de hábitos industriosos y de orden, y su influencia benéfica se ha extendido considerablemente dentro

de nuestro territorio, llegando algunos de sus elementos á salir al exterior para fundar colonias que ya han alcanzado á su plena prosperidad.

La zona de que es centro la Colonia Valdense, es una de las más felices entre todas las del país. En ninguna otra parte de la República hay una proporción tan grande de propietarios de tierras, en ninguna otra parte es tan escaso el coeficiente de criminalidad, en ninguna otra parte se respeta tanto el trabajo.

¡Cuánto espacio tiene el país para recibir los beneficios de una colonización semejante á la Sociedad Agrícola del Rosario Oriental!

¿Cuándo será el día en que veamos reunirse de nuevo capitalistas nacionales y extranjeros, que pongan su dinero para que el país reciba los dividendos?

---

# RECOMENDACIONES A NUESTROS AGENTES
## DE LA "SECCIÓN GRANIZO"

No deben aceptar solicitudes de seguro cuando amenaza tormenta; ni después de ella, si antes no se ha obtenido la seguridad de que la chacra que se quiere asegurar no ha sido dañada por el granizo que hubiese caído.

Tampoco deben aceptar solicitudes, sin estar seguros de que la chacra de que se trate, está libre de plagas, ó que por cualquier causa, no promete un rendimiento, por hectárea, de acuerdo con el valor que se quiere asegurar.

En ambos casos el Agente, ó una persona de su confianza, deberá trasladarse á la chacra, examinar su estado y darse cuenta de lo que la plantación pueda valer.

Cuando el Agente reciba una denuncia de daños causados por el granizo, antes de pasarla al Banco, debe tratar por todos los medios á su alcance de informarse respecto de la verdad de lo denunciado. Así, sino procediese la reclamación, podrá aconsejar al chacarero el retiro de su denuncia y evitar al Banco los gastos y trastornos, en ese caso inútiles, de enviar un inspector.

No deben admitirse solicitudes de seguro que no comprendan *toda el área* sembrada de una misma clase, en el mismo lugar;

es decir, que si tienen sembradas veinte hectáreas de trigo, no les es permitido asegurar parte de ellas, sino todas.

Las firmas *á ruego,* no deben ser recibidas sino cuando al Agente le conste que la persona de que se trata *realmente* no sabe firmar, en estos casos, deben ser *dos* los que firmen á ruego, teniendo en cuenta que estos han de ser siempre dos vecinos conocidos del Agente.

# PLAGAS DE LA AGRICULTURA

## RECETAS DE LA DEFENSA AGRÍCOLA

Por considerarlas de interés para los agricultores, entresacamos de una publicación especial de la Defensa Agrícola, las siguientes indicaciones á propósito de algunos enemigos de los cultivos y la manera de combatirlos.

VAQUILLA Ó BICHO MORO – *Tratamiento:* Pulverizar con los debidos cuidados las plantas con la fórmula B de la Defensa Agrícola núm. 7, procurando seguir el insecto en su evolución, pues las generaciones no se suceden de golpe.

GORGOJOS DE LOS POROTOS Y ARVEJAS — Poner los granos en el agua para separar los malos que sobrenadan y destruirlos. *También se puede emplear sulfuro de carbono.*

LAGARTA — Cazar las mariposas con auxilio de lámparas, trampas ó encendiendo fogatas.

Las larvas se pueden cazar abriendo zanjas y echando paja dentro, quemarlas y pisonearlas. Si el cultivo se presta para pulverizar emplear la fórmula 15.

TINEA — Es la polilla de los granos. La mariposa es gris amarillenta, con manchas obscuras.

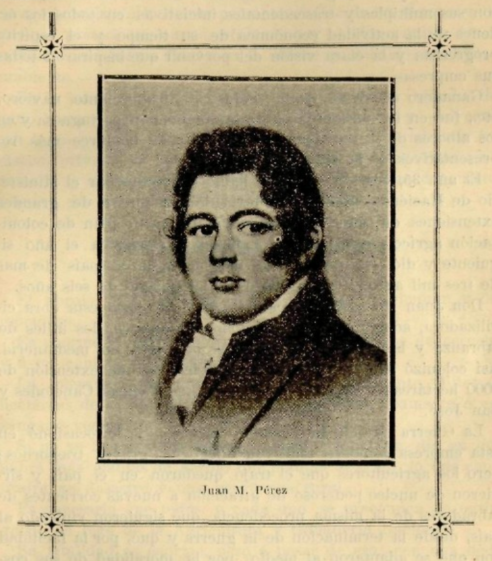
Tratamiento: Desinfección de granos, paleteo, empleo de sulfuro de carbono.

CARBÓN — Sulfatar las semillas sumergiéndolas de 12 á 16 horas en sulfato de cobre al 1 ó 2 por ciento.

Todas estas fórmulas de tratamiento pueden solicitarse al depósito de la Defensa Agrícola. — Sayago.

# JUAN MARÍA PÉREZ

Nació en Montevideo en 1790 en las postrimerías del coloniaje y falleció en la misma ciudad en 1845 en plena Guerra Grande.



Juan M. Pérez

Hijo del doctor Antonio Pérez y doña María Serantes, vecinos acaudalados, recibió esmerada educación y después de hacer aquí los primeros estudios, fué á completarlos en la Universidad de Charcas, donde alcanzó por oposición el grado de Bachiller, Licenciado y doctor en la Facultad de Sagrada Teología.

Volvió á su país en 1811 y formó con sus hermanos en las filas de Artigas, hasta la entrada de Otorgués en Montevideo

Tuvo desde entonces hasta su muerte, constante y activa intervención en la turbulenta vida pública de su época. Fué miembro de la Asamblea Constituyente y Ministro de Hacienda del segundo Gobierno Constitucional y en toda su actuación pública reveló gran entereza de carácter, acrisolada honradez, vasta ilustración y vistas superiores, especialmenie en materia financiera; pero lo que dió singular relieve á su fisonomía fueron sus múltiples y trascedentales iniciativas en todos los órdenes de la actividad económica de su tiempo y el espíritu progresista y la clara visión del porvenir que inspiraron todas sus empresas.

Ganadero en vasta escala, industrial, comerciante, naviero, etc., fué en los días oscuros de la dominación portuguesa y en los albores de la independencia, uno de los hombres más representativos de la vida civil del país.

El año 35, cuando Oribe le llamó á desempeñar el Ministerio de Haciénda, don Juan María Pérez, dueño de grandes extensiones de tierra, maduraba ya un vasto plan de colonización agrícola que empezó á poner en práctica el año siguiente y dió por resultado la incorporación al país de mas de tres mil agricultores canarios en el espacio de seis años.

Don Juan María Pérez realizó á su sola costa esta obra civilizadora, adelantando á los colonos los pasajes, los útiles de labranza y las semillas y dándoles la tierra en medianería. Así colonizó la Chacarita de Montevideo, en una extensión de 5000 hectáreas y muchas chacras de Las Piedras, Canelones y San José.

La Guerra Grande interrumpió su tarea y le ocasionó en esta empresa como en todos sus negocios graves trastornos; pero los agricultores que el trajo quedaron en el país y sirvieron de nucleo poderoso de atracción á nuevas corrientes de labradores de la misma procedencia, que siguieron viniendo al país, desde la terminación de la guerra y que, por la facilidad con que se adaptaron al medio, por la moralidad de sus costumbres y por su resistencia á las fatigas y á los sinsabores que la vida del campo imponía en aquellos tiempos azarosos, constituyeron la más sólida base étnica de nuestra población agrícola y pusieron en su fisonomía y en sus costumbres, la mayor parte de los rasgos que hoy mismo la caracterizan.

No conocemos iniciativa pública ni privada, contemporánea de aquella empresa colonizadora, que haya contribuído más

eficazmente que ésta al engrandecimiento del país. Su huella es perfectamente visible en el momento presente de nuestra evolución, mucho más visible que la de la mayor parte de los hechos llamados históricos, en que el mismo Pérez intervino brillantemente, mucho más visible. por ejemplo, que la de su actuación en el gobierno, en la que puso al servicio del país lo mejor de su saber y de sus virtudes y que resultó tan efímera como la de los otros próceres civiles de su tiempo y de tiempos posteriores, cuyos esfuerzos por el bien público lucen apenas como fuegos fátuos en la densa y rebelde oscuridad ambiente.

De la labor ministerial de don Juan M. Pérez sólo ha llegado hasta nosotros la letra muerta de mensajes y proyectos tan sabios y bien inspirados como estériles; en cambio su iniciativa privada de colonización agrícola fué inmediatamente fecunda y sus proyecciones en el desenvolvimiento de nuestra riqueza son tan incalculables como evidentes.

## ¡GUERRA AL ABROJO!

El abrojo es un formidable enemigo del agricultor y del ganadero.

Es enorme el perjuicio que causa á los cultivos de cereales y á los campos de pastoreo.

La tolerancia que con él se tiene es alarmante. Miles de hectáreas de campo fértil, alimentan casi exclusivamente á ese zángano vegetal.

Si no se le hace una guerra radical llegará un día en que habrá más plantas de abrojo que plantas de trigo, lo que constituirá un desastre y una vergüenza rural.

Es necesario que todos y cada uno se preocupen de extinguirlo en bien de la Agricultura y Ganadería Nacional.

Su vitalidad es enorme, pero á pesar de eso, con una dedicación constante puede ser extirpado. Toda época es buena para combatirlo, pero la mejor es cuando él se encuentra en el período vegetativo comprendido entre los meses de Septiembre y Diciembre, precisamente en la época en que las tareas agrícolas dejan sobrado tiempo para que el agricultor se dedique casi exclusivamente á esa beneficiosa tarea. Una acción perseverante de tres ó cuatro años, basta para concluir con tan grande plaga.

Muchos han iniciado una campaña contra el abrojo de sus predios, pero han desmayado pronto ante la pasividad espasmosa de sus negligentes vecinos. Debe tenerse presente que la extinción del abrojo es obra de todos y que no sólo debe quitársele de las chacras y campos de pastoreo sinó también y para completo éxito, de todos los caminos.

AGRICULTORES! Matad el abrojo que mata vuestros cultivos.

GANADEROS! Matad el abrojo que aniquila vuestro ganado.

No esperéis que el mal tome tal proporción que el Estado, velando por los intereses de la comunidad, os obligue enérgicamente por medio de multas gravosas á matar á quien os mata.

C. ALONSO MONTAÑO.

## BUENOS CONSEJOS A LOS LABRADORES

Cuida tus bueyes, dales buen alimento, pónlos bajo techo en invierno y á la sombra en verano. Haciéndolo así podrás exigirles buen trabajo — sino, no.

El hombre que se alimenta poco y mal, no puede trabajar mucho ni bien. Sucede lo mismo con el buey.

Con bueyes bien alimentados y cuidados, podrás arar la tierra como es debido. Si los surcos no son profundos, la siembra será mala y la cosecha poca. ¡Arar hondo!

Las máquinas de labranza son muy buenas, cuando las maneja quien las entiende. Aprende á trabajar con ellas y te darán resultados excelentes. Nadie nace sabiendo.

Si trabajas con sembradora y quedan surcos sin semillas, no eches la culpa á la máquina, sino á ti mismo, que no has sabido dirigirla.

De padre enfermo, hijo débil. De semilla defectuosa planta raquítica. Elige los granos que has de sembrar, separando los que no se han desarrollado bien, y tendrás buenas matas, fuertes y vigorosas.

Al hombre sano y robusto, una helada ó un temporal que sufra en el campo, poco le daña. Al enfermizo ó raquítico, le causa muchos males. Sucede lo mismo con las plantas. Trata pues de obtener plantas vigorosas, que se defiendan y triunfen de las intemperies, y los daños serán insignificantes.

# A LOS LABRADORES

## AÑO 1915

Aseguren sus sembrados contra los daños del granizo, en el **Banco de Seguros del Estado.**

Las primas se han rebajado en una cuarta parte para el trigo y el lino.

Teniendo en vista el mal resultado de las pasadas cosechas, el **Banco de Seguros del Estado,** ha resuelto rebajar las primas que cobrará en el presente año á la siguiente tarifa.

| | |
|---|---|
| Trigo | 3 % |
| Lino | 3 » |
| Alpiste | 4 » |
| Avena | 5 » |
| Cebada | 5 » |

También, considerando el elevado valor á que el trigo se vende actualmente, aumenta la suma á que ha de asegurarse cada hectárea sembrada, hasta **treinta pesos,** no obstante quedar los que deseen asegurar, en libertad de hacerlo á precios más bajos si así les conviniese.

El trigo que se coseche en este año, según opinión general, se podrá vender á precios altos, y así, el labrador no debe exponer el suyo á la contingencia de perderlo á causa del granizo. No debe, pués, descuidar el asegurarlo, ya que esa previsión le costará muy poco dinero y tendrá que pagarlo después de cosechado y vendido.

Si quiere asegurar á **treinta pesos** la hectárea, tendrá que pagar **noventa centésimos** por cada una; lo cual es insignificante, sobre todo, si tiene en cuenta que una granizada puede destruírselo, quedando endeudado por los dineros, alimentos ó semillas que hubiese recibido.

No espere á que el granizo caiga, asegure cuanto antes, y así quedará tranquilo.

El Banco paga de inmediato; y si cayendo el granizo, no cosechara trigo, cosechará dinero, y pagará á todo aquel á quien deba.

Diríjase á los agentes del Banco y será atendido.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.
MONTEVIDEO.

## Lista de los premios adjudicados á los aseguradores contra granizo en el año 1914

| Póliza N.º | Premio N.º | |
|---|---|---|
| 5658 | 1 | — 1 Segadora atadora «La Victoriosa», de 7 pies — Roque Albano — Cerrillos, Canelones. |
| 6329 | 2 | — 1 Carruaje con capota para dos personas, N.º 431 — Manuel Martinez Montiel — Sarandí, Florida. |
| 6526 | 3 | — 1 Carruaje sulky, sin capota, N.º 431 — Bartolo Guillone — San Antonio, Canelones. |
| 7020 | 4 | — 1 Sembradora de maiz de 3 hileras «La Gloriosa» — Victorio Galo — Palmira, Colonia. |
| 6452 | 5 | — 1 Arado «Castillo» de dos rejas — Carlos Pérez Borges — Colonia Rossell Rius, Durazno. |
| 6514 | 6 | — 1 Arado «Castillo» de dos rejas — Juan Pérez — Colonia «Santa Teresa», San José. |
| 5990 | 7 | — 1 Arado «El Victorioso», de una reja. |
| 5990 | 7 | — 1 Rastra común de tres cuerpos de 70 kilos — Toribio López — Arroyo Llano, San José. |
| 6436 | 8 | — 1 Arado «Castillo» de dos rejas — Julián Cortalla — Monzón, Soriano. |
| 6551 | 9 | — 1 Rastra de 16 discos, de 18 pulgadas. |
| 6551 | 9 | — 1 Desgranadora de maiz, con separador — Eduardo y Teodoro Tornaria — Goñi, Florida. |
| 5648 | 10 | — 1 Arado «Perfecto» Z. 9. N. con sembradora — Jacinto Rodriguez — Perdido, Soriano. |
| 5868 | 11 | — 1 Arado «Perfecto» Z. 9. N. con sembradora — Domingo Nochera — Colonia Rossell y Rius, Durazno. |
| 5895 | 12 | — 1 Arado «Rud Sack» «Perfecto», Enrique Vincon y F. Preto — Dolores, Soriano. |
| 6024 | 13 | — 1 Rastra de discos, con asiento y palanca reguladora — Manuel Marcel hijo — Puntas de Gregorio, San José. |
| 6147 | 14 | — 1 Arado Z. 9. N. «El Perfecto» — Agustín Aranzabal — Rincón del Pino, San José. |
| 6958 | 15 | — 1 Arado V. 5. D. de siembra — Antonio Pereyra — San Antonio, Canelones. |
| 6733 | 16 | — 1 Rastra de dientes, segunda. |
| 6733 | 16 | — 1 Rastra de dientes, cuarta — Ramona Bonilla — 1.ª sección, Minas. |

| Póliza N.° | Premio N.° | |
|---|---|---|
| 6644 | 17 | — 1 Rastra de 16 discos con asiento y palanca reguladora — Juan F. Vigna — Las Barrancas, Colonia. |
| 5614 | 18 | — 1 Arado « Perfecto » Z. 9. N., con sembradora — Santiago Ferreyra — Cerrillos, Canelones. |
| 6189 | 19 | — 1 Segadora atadora « Deering », de 7 pies, con porta gavilla, con corte á derecha é izquierda — Luis Madrid — Dolores, Soriano. |
| 6335 | 20 | — 1 Cortadora de lino « Deering » — Antonio Marrero — Perdido, Minas. |
| 7143 | 21 | — 1 *Arado de tres discos — José J. Prado — Quintana*, Colonia. |
| 5661 | 22 | — 1 Arado « Triunfo » de dos surcos — Marcelino Miranda — Colonia Rossell Rius, Durazno. |
| 6350 | 23 | — 1 Rastra de 16 discos — Prudencia G. de Sienra — Colonia « La América », San José. |
| 6467 | 24 | — 1 Arado « Ciclón » de dos surcos — Antonio Cúcaro — Porvenir, Paysandú. |
| 6857 | 25 | — 1 Rastra de 3 cuerpos con ruedas, sin palanca. 1 Arado « New Deal » de un surco — Victorio Arnold. —Cañada de Arroyo, Colonia. |
| 6041 | 26 | — 1 Arado « Ciclón » de dos surcos — Marcos Bares y Antonio Uribe — Colonia Rossell Rius, Durazno. |
| 6344 | 27 | — 1 Segadora atadora « Mercedes » con porta gavillas— Francisco Diaz — Colonia la « América », San José. |
| 5861 | 28 | — 1 Sembradora de maiz de tres surcos « Mercedes » — Ureta Hnos. y Falero — Sarandi, Durazno. |
| 7117 | 29 | — 1 Arado « Mercedes » de 2 rejas, con asiento. |
| 7117 | 29 | — 1 Arado « Mercedes » con 1 reja de 10 pulgadas — Teófilo Muniz (hijo) — Bella Vista, San José. |
| 6543 | 30 | — 1 Rastra de 16 discos « Mercedes » — José Mesa — San Salvador, Soriano. |
| 6261 | 31 | — 1 Arado « Mercedes » de dos rejas, sin asiento. |
| 6261 | 31 | — 1 Rastra de palanca de dos secciones — Francisco Labandera — Goñi, Florida. |
| 5820 | 32 | — 1 Arado « Mercedes » de rejas, con asiento. |
| 5820 | 32 | — 1 Rastra de palanca de dos secciones — Eusebio Martín — Colonia « Santa Teresa », San José. |
| 6427 | 33 | — 1 Arado « Mercedes » de mancera, con reja de 14 pulgadas. |

| Póliza N.° | Premio N.° | |
|---|---|---|
| 6427 | 33 | — 1 Desgranadora de maiz «Lyon» de dos bocas. |
| 6427 | 33 | — 1 Rastra de palanca de dos secciones — Juan Martinella — Bellaco, Río Negro. |
| 6203 | 34 | — 1 Segadora atadora «Champion», 8 pies, con carro de lanza, gavilladora, etc. — Eduardo Ugarte y Hermano. — Miguelete, Colonia. |
| 7115 | 35 | — 1 Sembradora de maiz, de discos, para tres surcos — Francisco Rodríguez—Bella Vista, San José. |
| 5753 | 36 | — 1 Guadañadora de 4 $^{1}/_{2}$ pies de corte — Atanasio Barreto — Solís, Minas. |
| 5901 | 37 | — 1 Arado «Collins» N.° 54, con cuchillas. |
| 5901 | 37 | — 2 Rastras «Zig Zag» de tres cuerpos — Martín Majo (hijo) — San Juan, Paysandú. |
| 6492 | 38 | — 1 Arado «Uruguayo» N.° 36, de tres surcos — Luis Piñeyrúa — Coquimbo, Soriano. |
| 6532 | 39 | — 1 Arado «Uruguayo» N.° 36, de tres surcos — Rafael Pérez y C.ª — Colla, Soriano. |
| 6279 | 40 | — 1 Arado «Uruguayo» N.° 24, de dos surcos con dos rejas de repuesto — Juan Delgado — Colonia «Santa Teresa», San José. |
| 6859 | 41 | — 1 Rastra de acero «Rock Island» de tres cuerpos con palanca. |
| 6859 | 41 | — 1 Arado «Rock Island» T. X. S., N.° 13 — Juan B. Cha — Costa de Vacas, Colonia. |
| 6832 | 42 | — 1 Arado «Uruguayo» N.° 24, de dos surcos, con dos rejas de repuesto y con cuchilla giratoria, modelo 1914 — Esteban Alfaro — Jesús María, San José. |
| 6596 | 43 | — 1 Rastra de acero «Zig Zag», de tres cuerpos. de dientes. |
| 6596 | 43 | — 1 Arado «Uruguayo» N.° 36, de tres surcos — Máxima Camejo — Tala, Canelones. |
| 5830 | 44 | — 1 Arado «Oliver», dos surcos, con 1 cuarta. |
| 5830 | 44 | — 1 Rastra de 10 discos Plano, de 18 pulgadas — Juan Toledo Cano — Verdum, Minas. |
| 6997 | 45 | — 1 Arado «Oliver», 2 surcos, moderno — Segundo Balbuena — Manantiales, Colonia. |
| 7179 | 46 | — 1 Arado «Oliver», de 1 surco, N.° 8, con una cuarta. |
| 7179 | 46 | — 1 Rastra de 12 discos Plano, 18 pulgadas — Remigio Medina — San Antonio, Canelones. |

| Póliza N.° | Premio N.° | |
|---|---|---|
| 5922 | 47 | — 1 Arado «Emerson» N.° 12, de dos rejas, de 14 pulgadas, timón reforzado — Martín Tornielli — Cardona, *Soriano*. |
| 5897 | 48 | — 1 Arado «Emerson» N.° 2, de 12 pulgadas, con rueda trasera y asiento — Máximo Sandes — Agraciada, Soriano. |
| 5832 | 49 | — 1 Arado «Emerson» N.° 2, de 12 pulgadas, con rueda trasera y asiento — Juan Ciceri — Agraciada, Soriano. |
| 6466 | 50 | — 1 Rastra «Emerson» «Oro», de 16 discos, de 20 pulgadas — Dionisio Perdomo — San Juan, Colonia. |
| 5625 | 51 | — 1 Rastra «Emerson» «Oro», con palanca forma U, dos cuerpos, 25 dientes cada uno. |
| 5625 | 51 | — 1 Arado de mancera N.° 10, timón de acero, reja de 10 pulgadas. |
| 5625 | 51 | — 1 Rastra «Emerson» de tres cuerpos, 60 dientes de 15 centímetros — Pedro V. Bermúdez — Pavón, San José. |
| 6665 | 52 | — 1 Sulky americano «Anchor» N.° 419 — Felipe Giménez — Libertad, San José. |
| 5806 | 53 | — *1 Arado «Collins» de dos surcos sobre ruedas* — Hipólito Cedrés — Colonia Maragata, Durazno. |
| 6485 | 54 | — 1 Aventadora y limpiadora de granos «Racine» número 1. |
| 6485 | 54 | — 1 Arado «Collins» de un surco, con ruedas guías — Pedro Moreira — Egaña, Soriano. |
| 5945 | 55 | — 1 Aventadora y limpiadora de granos «Racine» número 1. |
| 5945 | 55 | — 1 Rastra «Syracuse» de dos cuerpos con palanca — Víctor Lacava — Santa Teresa, San José. |
| 7123 | 56 | — 1 Arado «Torpedo» de dos discos — Manuel Betancour Ramos — Bella Vista, San José. |
| 6257 | 57 | — 1 Rastra de 15 discos, de 20 pulgadas — Felipe Mesa — Perdido, Soriano. |
| 7035 | 58 | — 1 Arado «Comet» de dos rejas. |
| 7035 | 58 | — 1 Sembradora de 5 discos — Sandalio Varela — Libertad, San José. |
| 6661 | 59 | — 1 Arado «Torpedo», de 14 pulgadas. |
| *6661* | 59 | — *1 Aventadora de granos N.° 1 — Benito Falero* — Tala, Canelones. |

| Póliza N.º | Premio N.º | |
|---|---|---|
| 6067 | 60 | — 1 Desnatadora sistema «Anker Holton» M. fg. Cº donado por Clausen y C.ª — Juan P. Cairus (hijo) — 3.ª sección, Soriano. |
| 6177 | 61 | — 1 Arado «Castillo», dos rejas, donado por Ernesto Quinke — Casiano Ortega — Colonia Rossell Rius, Durazno. |
| 6240 | 62 | — 1 Arado «Ermenson» «Oro», carro sulky N.º 1, de una reja, donado por Rabe, Walder y C.ª — Rafael Boga — San Juan, Colonia. |

# EL PERICÓN NACIONAL

**Graciosas «Relaciones» de uno bailado en el Teatro Solís, en Julio del año pasado**

Con esos gestos risueños,
como arrullos de palomas,
sos la flor que siembra aromas
en el jardín de mis sueños.

No te resulten extraños
tus triunfos, si son pequeños,
cuando se siembra entre sueños
se recojen desengaños.

---

Al medio nos han echado,
me encuentro en un compromiso,
y como nunca improviso,
¡está claro! estoy cortado.

Me encuentro en el mismo caso,
tampoco sé improvisar.
En fin, vamos á formar,
que ya salimos del paso.

---

Corren las horas tiranas
en el reloj de mi muerte.... de mi suerte
para mis ganas de verte.,
¡qué largas son las semanas!

Considero su amargura,
como indominable y fuerte,
ese reloj de su suerte
precisa una compostura.

---

Yo vine á matar mis penas
al compás del pericón,
y llevo una aguda espina
clavada en el corazón.

Dice que tiene una espina
clavada en el corazón.
Habrá comido pescado
y sin querer la tragó.

---

Mi rancho bajo un ombú
parece un nido de hornero,
no me gustaría estar solo
cuando lo alumbra el lucero....

Pues busque un perro que ladre,
ó un gallo que mueva el pico,
*ó pida á la policía*
que le mande algún milico.

---

Donde haya rosal, hay rosas,
donde haya fuego, hay calor,
y en el pasto que usted pisa
queda brillando una flor.

La tormenta da los rayos;
el manantial, agua clara,
y en el suelo que usted pise
queda un pozo de una vara.

---

Si tú te hicieras perdiz
y yo perro perdiguero,
me iba á pelar la nariz
*por dar con tu paradero.*

Del perro y de la perdiz
no puedo decirte nada:
¡pero lindo ibas á estar
con esa nariz pelada!

En una noche sombría,
tus lindos ojos brillaban,
y hasta los gallos cantaron
creyendo que amanecía.

Sentí un estilo campero
quejándose en tu garganta
y dije: una raza canta
con corazón de pampero.

---

Aunque haya escarcha en el agua
pasaré el arroyo á nado,
si usted me pide una flor
que esté sobre el otro lado.

¿Y qué iba usted á conseguir
gastando esa valentía?
Que lo muerdan los carpinchos
ó hallar una pulmonía.

---

Mi bandera está formada
de blancas y azules franjas,
y en la esquina lleva un sol
hermoso como tu estampa.

Si mi estampa es tan hermosa
como el sol de mi bandera,
¡qué criollo será el que tenga
la suerte que yo lo quiera!

---

Una margarita sola
entre mis plantas nació,
y en tus labios derramó
la sangre de su corola.

La sangre de su corola
en mis anhelos palpita,
tengo alma de margarita
pero no quiero estar sola.

---

Seguro que he de volver
á mi pago no sé cuando:
pero pasará algún tiempo
si hemos de seguir bailando.

Siento que demore mucho
en dar la vuelta redonda
por las dudas vaya pronto
que van á cerrar la fonda.

---

# La herencia del tío Filemón

---

I

Desde chiquilín, don Macario Bengochea había hecho maletas con sus actividades, distribuyendo por peso igual, de un lado el trabajo y del otro las diversiones.

A un hombre que es hombre, y más aún si ese hombre es un gaucho, no le debe asquear ninguna labor, así fuese más pesada que un toro padre y más peligrosa que galopar por el campo en una de esas noches en que el cielo se entretiene en plantar rayos sobre la tierra.

Si el deber ordena pasar cuarenta y ocho horas sin apearse del caballo, sin comer y sin dormir, calado por la lluvia, amoratado por el frío, se aguanta; y á cada vez que el hambre, el sueño, el cansancio, se presentan con ánimo de interrumpir la tarea, se les pega un chirlazo, como á perro importuno, didiéndole:

—Ladiate che, que pa pintar una rodada, sobra con los tacuruces del campo y los aujeros del camino!....

Más, cuando los clarines tocan rancho, hay que llenar la panza, con lo mucho y lo mejor, empujando hasta donde quepa, como quien hace chorizos, apretando hasta que no quede gota de suero, como quien amasa queso.

Y cuando tocan á divertirse, en el armonioso bullicio del baile ó de las carreras, ó en el silencio de las carpetas y los velorios, sin preocuparse de aflojarles la cincha á los pingos de la imaginación y el sentimiento.... ¡A galope tendido por el amplio y liso camino real de los placeres, con absoluta despreocupación de cuanto va quedando detrás de las ancas del caballo!....

El lo exponía en su parla gráfica:

—La vida, pa ser linda, y ser como debe ser, ha de tener comparancia con las *yapas* de las riendas: entre argolla y argolla un *corredor*.

Así fué en el transcurso de muchos años, manteniendo siempre en equilibrio prudente las dos alas de la alforja.

Más, al transponer la portera de los cincuenta, empezó á romperse la armonía.

Del nacimiento hasta los veinte, los años marchan al tranco; de ahí hasta los cuarenta, trotean; y más p'adelante le meten galope tendido....

Hacía ya tiempo que don Macario vivía á galope á toda rienda. La sección trabajo quedó reducida al mínimum, y á medida que iba decreciendo, iba inflando la otra. En su casa, las fiestas se sucedían sin interrupción, no faltando nunca un pretexto para justificar el jolgorio. Todas las fiestas del calendario eran puestas á contribución, lo mismo que todos los aniversarios familiares y una multitud de acontecimientos, como la terminación de la esquila ó de las hierras, la doma del potro «firmado en una penca», el triunfo del potro, cuando triunfaba y el desagravio al potro por haber «perdido injustamente»....

El caso es que, como mínimum, una vez por semana, el gran horno se tragaba una carrada de espinillo, para dorar en sus entrañas el copioso amasijo, las tortas, los bizcochos y los lechones; en tanto al frente, otra carrada de coronilla fabricaba montañas de brazas para la larga y difícil operación de asar los «con cuero», y mientras en los fogones de la cocina, bramaban las ollas con los vientres llenos de gallinas destinadas al indispensable guisado con arroz.

Con semejante banqueteo contínuo, todo el mundo estaba gordo en la Estancia del Pedernal. y de ahí que todos, siguiendo el ejemplo del patrón, consagraran al trabajo el menor tiempo posible. Después de un copioso almuerzo, sería una iniquidad privarle á un hombre de la larga siesta reparadora; y tras una noche de baile, juego y chupandina, inícuo sería obligar la peonada á montar á caballo é ir á recorrer el campo.

Doña Tolentina, quien, contagiada con la glotonería de su esposo se había convertido en pesado ballenáceo, abandonaba la cama para desparramarse sobre su amplia y sólida mecedora, en la cual permanecía tomando mate hasta que llegase la hora de sentarse á la mesa.

Jovita, hija única del ventripotente matrimonio, sin poseer el caudal adiposo de sus genitores era, sin embargo, tan pere-

zosa como ellos. Para bailar y charlar con los mozos, era incansable; pero por natural consecuencia de ese derroche de energías, encontrábase durante todo el resto de la semana sin ánimo para hacer nada, ni siquiera del aseo y compostura de su persona.

¿Para qué lavarse, ni peinarse, ni engalanarse cuando en las pocas horas que permanecía fuera del lecho, sólo la veían los «viejos» y el personal de la casa?

Hasta los peones y los gatos estaban gordos y siempre ahítos. Por eso los perros, despreocupándose de sus deberes policiacos, cuando no comían, dormían, y á cualquier hora del día ó de la noche podían acercarse al guarda patio, no ya un forastero silencioso y prudente, sino una banda numerosa y barullenta, sin que ellos llevasen el esfuerzo más allá de abrir un ojo y lanzar un gruñido.

Los gatos, por su parte, no interrumpían el plácido ronroreo ni aún cuando los ratones pasaran por sus narices ó brincaran sobre sus lomos. Como los ratones también estaban gordos, mostrábanse igualmente alegres.

Los bueyes, que rara vez se uncían, y que cuando los uncían era para exijirles corta y liviana labor, competían en gordura y gallardía, con los caballos de la tropilla del servicio, tan deshabituados al trabajo, que cada vez que los ensillaban, todos hasta los matungos de carretilla mora y dientes en horqueta, sentianse potros y nunca fallaban en hinchar el lomo y dar unos corcobos inofensivos al iniciar la marcha.

## II

En la amplia sala, donde cuatro lámparas, á kerosene compiten con veinte velas de sebo, no á quien de más luz, pero si á quien produce más y más apestoso tufo, la alegria crepita como un paquete de cohetes chinescos. Rien las *prímas*, lloran las *bordonas*, acompañadas por el ruído acompasado de los pasos de los danzantes y hay murmullos que semejan el pintado aletear del picaflor, y hay risas trinadas que recuerdan la salutación de las calandrias, en la umbría de la selva al día que nace.

El baile está en su apogeo y don Macario no cabe en sí de satisfacción.

—¡Ansina me gusta ver retozar la mozada; y si no juese

porque me pesa mucho el mondongo, ya me le habia prendido á este chotís que m'está haciendo cosquillas en las tabas!....

—Ricuerdo qu'en un tiempo usté era más bailarin que un trompo,—notició un viejo gaucho adulador.

¡Como un trompo silbador que desparramaba las parejas, abriendo cancha pa si solo!.... ¡A ver, mulata!.... alcansale la limeta á mi compadre Ramón!.... ¿Quiere pitar compadre?....

En el más solitario y obscuro rincón de la sala, Gorgonio permanecía de pié, con el hombro apoyado al muro, los brazos caidos á lo largo del cuerpo, inclinada sobre el pecho la cabeza y con visible expresión de amargura y de tristeza en el semblante.

Entre aquella apiñada muchedumbre sólo había una persona que le interesara, su prima Jovita; y Jovita, ora en brazos de un galán, ora en los de otros, pasaba y repasaba junto á él, empujándolo á veces en los giros de la danza, sin mirarlo, sin advertirlo.... ¡y era su novia!....

Cinco ó seis veces había ido á «sacarla» y en todas recibió idéntica respuesta:

—Pa esta estoy comprometida

—¿Y pa la que viene?

—Creo que también.... dejame cumplir con los forasteros, que á vos te sobra tiempo!.... Además ya sabés que no conviene que tata malisée nuestras rilaciones.... Pa mi gusto que la vieja ha olido algo.... Hasta luego....

Fué entonces cuando Gorgorio optó por irse á refugiar en el más obscuro rincón de la sala, para poder, sin mostrar á los demás la miseria de su sufrimiento, seguir contemplando á la ingrata adorada....

Extraño novio era él. Novio de entre semana, clandestino, considerado por Jovita como un vicio inconfesable, algo así como la camaradería de la niña de la casa con la sirvienta, camaradería que debe desaparecer en absoluto ante la presencia de las visitas; amistad igualitaria en la chismografía del fogón de la cocina, pero que no podía transponer las puertas de la sala, dentro la cual era forzoso poner ambiente entre las dos distanciadas categorías: la «niña» y la «piona».

Cruelmente herido en su cariño y en su orgullo, luchaba el mozo entre el deseo de marcharse indicado por el amor propio ofendido, y la orden de permanecer allí, dada por el torcedor de los celos.

Estaba á punto de triunfar el primer impulso en el instante que Jovita fué á pasar junto á él, dirigiéndose á las habitaciones interiores.

Tanta tristeza notó expresada en el rostro de Gorgonio que se sintió conmovida y se detuvo para decirle afectuosamente:

—Te reservo la primera polca que venga.

—¿Pa qué?—replicó él con amargura; pa qué, si ya veo que la plantita'e mi cariño se ha secao en tu corazón!....

Irritóse ella:

—Siempre has de hablar cosas bobas, siempre has de andar con ese aire triste de lechuzón y siempre has de andar llorando achaques y miserias como una vieja pedigüeña!....

—¡Por que te quiero!....

—También te quiero yo, y estoy contenta y me río y me divierto.

—Por que no sentís el verdadero querer.

—Si el verdadero querer obliga á estar siempre con cara de sepolturero y á pegarse las vistas con cáscara'e cebolla pa que s'enllenen de agua cuando una no tiene dengunas ganas de llorar, renunceo al querer. Yo soy así.

—Yo desearía que jueses de otra laya.

—Vos me querés porque m'encontrás bonita, sempática, alegre, pero pretendés que sea bonita, sempática y alegre, sólo pa vos; pretendés que sea pa vos un silguero cantor, de linda pluma y saltarín. y pa los demás una lechuza cebruna, empacada, muda.... Pensar ansina y querer ordeñar una mosca son locuras tocayas....

Gorgonio no encontró la réplica. Todo lo dicho por su prima pareciole falso, sofístico, malo, pero en la cartuchera de su ingenio faltaba la munición para contestar con eficacia al ataque.

Hasta luego,—dijo ella; vení á sacarme en la primera polca.

Y se fué.

El esperó.

Los guitarreros tocaron una mazurka, después un vals, á continuación una habanera; más adelanfe otro vals, y otra mazurka y otra habanera, y, por último, un pericón, cuyas variadas figuras prolongaron la fiesta hasta que la luz del nuevo día entró por puertas y ventanas, avergonzando á lámparas y velas.... Fatigados los «musiqueros» y los bailarines, terminó la jarana, sin haber dejado sitio para la polka que Gorgonio esperaba bailar con su novia.

Durante toda la noche, nadie, y su novia menos que nadie, se habían preocupado en lo mínimo de Gorgonio.

Y sin embargo, don Macario había tomado como pretexto de la «comilona» y la «tortulia», el onomástico de su sobrino Gorgonio!....

## III

Cuando el mozo regresó á su casa, ya el sol iba trepando la cuchilla del cielo. Aunque no había pegado los ojos en toda la noche, no hizo más que cambiarse las prendas domingueras por las habituales del trabajo, y echándose al hombro la azada se encaminó á la huerta y se puso á continuar la carpida del extenso sembrado de papas.

Sabía perfectamente que su padre no le reprocharía unas cuantas horas robadas al trabajo para satisfacer la necesidad juvenil de divertirse; pero ni su concepto del deber, ni el estado de su espíritu le permitían ir en busca de reposo.

Siempre había tenido por su austero padre el más respetuoso cariño y se esforzaba siempre y en todo en emularlo.

Eran dos camaradas. Don Filemón, cuantas veces tenía que referirse á su hijo lo designaba afectuosamente:

—Mi amigo Gorgonio....

Esa vez de Filemón prolongó más que de costumbre la «recorrida» del campito, entreteniéndose en curar las ovejas «abichadas», numerosas en aquella época. Llegó á la casa pasado el medio día. Se sentó á la mesa y ordenó á la vieja negra que acababa de llevar la fuente de puchero:

—Andá ver si Gorgonio se va levantar, ó si quiere que le lleven la comida al cuarto....

—El niño Gorgonio está trabajando en la chacra.

—¿Ya se levantó?

—No se acostó. Ansina que llegó del baile no hizo más que cambiars'e ropa y dir á carpir las papas... Ni mate quiso tomar. Yo le oferté: «¿Querés que te cebe unos amargos?....» Y él me respondió de esta laya: «Gracias, tia Juana: dimasiaos he tomao anoche».... Y se jué á trabajar. Ansina es, pué....

—Güeno, andá avisarle que la comida está en la mesa.

—Voy diendo,—respondió la negra; y luego, retrocediendo desde el umbral de la puerta agregó con aire misterioso.

—Mire, patrón: pa mi que al niño Gorgonio le paso algo.

Lo veo marchito y agachao como un pollo con moquillo.... Pa mi qu'es custión de naguas....

—*Güeno!.... Andá llamarlo, que la comida s'enfria; y no* te metás en lo que no te importa!....

Asustada por aquella insólita violencia del patrón, la viejecita *corrió hasta la puerta, pero antes de salir exclamó:*

—Yo no me meto, patrón, porque yo soy una pobre negra vieja más redonda que argolla'e lazo.... Pero pa mi que al niño Gorgonio le pasa algo, y que usté debería meterse....

Pocos minutos después entró Gorgonio.

—Güenos días, tata.

—Güenos amigo Gorgonio.

El «amigo Gorgonio» móstrose singularmente triste y silencioso durante el almuerzo, á cuyo término don Filemón hablóle en esta forma:

—Amigo Gorgonio, hace tiempo que usté anda con un entripao muy grande al cual es preciso aplicarle una güena medecina; y usté no debió olvidar que los amigos son pa las ocasiones, y que mejor amigo que su padre, no ha'e tener en el mundo....

—Nada me pasa, tata,—tartamudeó el mozo.

—Tan grande es el pedazo'e pulpa que lo tiene atorao, que hasta l'obliga á mentir, á usté que siempre supo decir verdá!

—Hay cosas, tata, que no se deben decir.

—Hay cosas, hijo, que no se deben hacer, pero una vez hechas carece aguantarlas como varón: esconder una lacra no es curarla.... Pero no perdamos tiempo al ñudo ¿Vos estás enamorao de tu prima Jovita?

—¡Hasta *los caracuces, tata!....*

—¿Y ella te cabrestea?

—Parece que sí, pero siempre me dice que hay que desimular, *porque los viejos no serían conformes.*

—¿Y se hacen el amor á escondidas? Lo desconozco, amigo Gorgonio. Yo le enseñé que un hombre honrao debe viajar siempre por el camino real y á la luz del día. Sólo quien tiene delito marcha escondido en el poncho negro'e la noche, cortando campos y maniando alambraos. Y hay que tener vergüenza pa no hacer una mala acción, no pa empezarla.

Luego, suavizando el tono, el viejo prosiguió:

—Yo creo que mi sobrina no es la mujer que te conviene; pero como se que lo qu'el corazón elige la riflesión no lo cam-

bea, hoy mesmo viá ver á mi hermano y le hablaré derecho viejo, como deben hablar los hombres.

Don Filemón era la antítesis, física y moral, de su hermano don Macario.

Era alto y flaco, serio, parco en todo. No fumaba, no bebía alcoholes, no frecuentaba las pulperías, no tuvo jamás un «parejero» y no conoció otras caricias femeninas que las de su esposa, muerta al dar á luz su único hijo, Gorgonio.

Su padre les dejó al morir muy reducida herencia: quinientas hectáreas de campo y unos pocos animalitos correspondieron á cada uno de los dos hermanos.

Don Macario,con más inclinaciones al placer, á la vida alegre, que el trabajo rudo y metódico, despilfarró en poco tiempo las tres cuartas partes de su modesto patrimonio.

Empero, su casamiento con Tolentina, una jamona poco agraciada pero poseedora de una hijuela respetable, lo convirtió, del sábado al domingo en acaudalado estanciero, mientras su hermano mayor proseguía en su vida laboriosa, cultivando por si sólo su escasa heredad sin ningún progreso visible,

Tal era la situación respectiva de los dos hermanos, cuyas relaciones, dicho sea de paso, si siempre fueron cordiales nunca fueron íntimas, en virtud de la desigualdad de fortuna — cuando don Filemón fué á la Estancia del Pedernal en misión casamentera.

Llegó en mal momento. Don Macario era un hombre generalmente alegre y bondadoso; pero no convenía abordarle al siguiente día de una fiesta, pues el exceso de comidas y de alcoholes, poníanlo de un humor de perros. En la juerga de la víspera había ingerido, entre otras frioleras, medio lechón que «entuavía l'estaba patiando en la barriga», y una tal cantidad de vino y caña, que ya había concluído un barril de agua sin lograr extinguir el incendio que le devoraba las entrañas.

A las primeras palabras de don Filemón trató de evadirse proponiendo postergar la discusión del asunto; pero el otro con su terquedad de hombre metódico, habituado á hacer las cosas en su debido tiempo, insistió.

— Yo propongo. Vos decidís. Pa responder si ó no, no carece consulta de abogao.

— Güeno, ¡pues no! — fué la categórica contestación de don Macario, expresada con una violencia poco común en él.

Luego, intentando dulcificar la brutalidad de la negativa explicó:

—No puede ser, Filemón. Escuchame y verás que me asiste razón. Pa cuasi todos yo soy un hombre rico; pero la verdá es que tengo más deudas que capital, y no abrigo más esperanza'e salvarme como me salvé antes: haciéndole un güen casamiento á Jovita antes de que el pago se entere de qu'estoy partido pu'el eje.... ¿Es razón?

—Mirá que yo tengo algo que dejarle al muchacho.... Algo que no es tan poco....

—Pa vos, hermano:.... Pero no pa mi.

—Todo lo que vos podás dejarle,—agregó,—me lo fundo en dos comilonas!....

—¿Última palabra?

—Yo no tengo más que una.

—¿Y no te parece que sería justo consultar á Jovita?

—No me parece: ella hará lo que yo mande.

—Respeto tu parecer,—respondió don Filemón; y sin demostrarse agraviado se despidió de su hermano para ir á transmitir á Gorgonio el fracaso de su misión, que, por otro parte, él preveía.

El mozo escuchó con serena entereza el relato de la entrevista; y cuando el padre interrogole:

—¿Que piensas hacer?—él contestó:

—Necesito hablar con ella. Si ella me quiere como yo la quiero, consentirá en ser mi compañera, pobres ó ricos, pese á quien pese. Si aliega las mismas razones de tío Macario, tendré la asiguranza de que he colocao mal mi cariño y trataré de salvar anque más no sean las ganas.

—¡Así hablan los hombres!—dijo el viejo poniendo su callosa mano sobre la cabeza del hijo; y en seguida, con augusta solemnidad, sentenció:

—Pero no olvidés que los hombres, los verdaderos hombres, *están obligaos más que á decir lo que sienten, á cumplir lo que han dicho!....*

## V

La entrevista de Gorgonio con su novia fué breve y decisiva.

—¿Sabés lo que conversaron tata y tío Macario?

—Si; mama me contó todo, ordenándome que rompa mis re-

laciones con vos inmediatamente, por que nosotros, con juntar nuestras pobrezas lo vamo á pasar pescando sapos en el arroyo'e la vida.

—¿Vos decís eso?

—Jué mama que dijo que había dicho tata.

—Entonces vos pensás lo mesmo.... Sin embargo tata dijo que el tenía su capitalito, y que á su muerte....

Sonriendo con cierta expresión despectiva, Jovita interrumpió:

—¡La herencia del tío Filemón!.... Una chacra, unos matungos viejos, una majadita que no habría de alcanzarnos para el consumo de tres meses.... y algunos pocos pesos que tenga ahorraos!.... Convencete Gorgonio; yo te quiero bien, pero la vida es la vida y los cuatro vintenes que pueda dejar tío Filemón, serán mucho pa ustedes, pero nada pa nosotros, acostumbraos á ser ricos.

Gorgonio que se había puesto densamente pálido, inquirió con voz breve y seca:

—De modo que.... ¿hemos rompido?....

—Tiene que ser.... Seguiremos siendo amiguitos; —y le tendió la mano que el mozo no se dignó tomar.

—Güeno, adíos, —dijo; que la suerte te dé el marido que merecés.

—Quien sabe, más adelante....—insinuó ella; y el respondió con tranquila firmeza:

—Un vale que se rompe ya no se paga jamás.

## VI

Tres años transcurrieron y don Macario había ido á media rienda por el camino de la ruina. Apremiado por los acreedores, conocida su verdadera situación, —que él había intentado ocultar multiplicando la frecuencia y la explendidez de sus fiestas, —se encontraba ya al borde del abismo, cuando ocurrió el fallecimiento del tío Filemón. Jovita, agriada, herida en su amor propio, por el sucesivo abandono de parte de sus múltiples galanes de la época en que la creían un buen partido, empezó á juzgar menos despreciable la herencia del tío Filemón.

Sus padres compartían ese modo de pensar y los tres rivalizaron en esfuerzos para exteriorizar ante Gorgonio la pena que les causaba el infausto acontecimiento y las simpatías, el sincero cariño que le profesaban.

—Mi hermano Filemón no puede haber dejao gran cosa.... pero quien anda con el freno en la mano no desprecea el caballo que le regalan por que no le gusta el pelo.

Misia Tolentina asintió. Para ella cualquiera solución era aceptable, con tal que le permitiese proseguir su vida holgazana de perro gordo, sin otro ideal que comer y dormir.

Jovita, que en su alma poco sensible al amor, sentía, sino cariño, tampoco repulsión por su primo, se resignó también al remate modesto de su brillante ensueño matrimonial.

En suma: la herencia del tío Filemón era misérrima, pero las circunstancias imponian la obligación de aceptarla; y en esto estuvieron perfectamente concordes los tres miembros de la familia.

No consultaron á Gorgonio, dando por sentado que había de aceptar jubilosamente el honor y la satisfacción de casarse con su adorada prima.

Y se esperó el desarrollo de los acontecimientos, guardando discreta compostura.

Poco antes de fenecer, don Filemón había dicho á su hijo: En la caja de latón qu'está en el fondo'el baúl, encontrarás tuito lo que te dejo: la propiedá del pedazo'e tierra que me dejó mi padre, y lo que hemos ido ahorrando con mi trabajo y el tuyo, amigo Gorgonio.

La familia de don Macario, que había escuchado esas palabras, no se movió de la casa.

Durante el velorio no abandonaron un momento la sala, y en la casa quedaron instalados hasta el segundo día de la inhumación de los restos.

—Hay que atender al pobre muchacho, canejo!.... ¡P'algo semos los parientes!....

Al tercer día, trás un almuerzo silencioso, casi lúgubre, don Macario llamó aparte á Gorgonio y le dijo paternalmente.

—Mirá muchacho.... Yo compriendo qu'estés abatatao.... Pero es mi deber aconsejarte, que pa eso soy tu tío y tengo esperencia.... El pobre Filemón ya se jué; aura hay que pensar en los vivos, porque por perra que sea la vida estamos condenados á vivirla.... Es tiempo que abrás la caja e'latón pa ver lo que te manda hacer tu finao padre, con respeto á sus bienes.

—Tiene razón, tio,—respondió Gorgonio y extrajo del baúl la caja de latón.

Poco pesaba. La abrieron. Sólo contenía papeles: los títulos de propiedad del campito; los certificados de los diversos animales adquiridos; los boletos de señal y de marca, y, finalmente, un sobre grande, dentro del cual había un documento prolijamente doblado y un papel garabateado por el viejo.

El Papel decía así:

« Amigo Gorgonio: Con nuestro trabajo hemos vivido, pobremente, pero sin pasar necesidades. Vos nunca me pedistes y yo nunca te rendí cuentas. Aura te las presiento. El papel qu' está abajo'esta esquela es el comprobante de un seguro de vida que yo hice hace veinte años. Cuando yo muera tendrás cincuenta mil pesos oro, con la presentación de ese papel. Te dejo una fortuna, amigo Gorgonio y sólo te pido que sepás emplearla bien, siendo siempre honrado y trabajador.... »

—¡Cincuenta mil pesos!—exclamó entusiasmado don Macario.—Con esa suma podemos levantar las hipotecas del Pedernal, vos te ponés al frente del establecimiento, y.....

—Y una vez casado.... dijo misia Tolentina.

—¡Eso será lo primero!.... ¿No te parece, Jovita?

—Me parece.... es decir.... según le parezca á Gorgonio,—respondió la chica con fingida emoción.

El mozo secose las lágrimas que habian inundado sus ojos, y luego, con voz firme, enérgica, respondió:

—Si. Lo primero ha'e ser casarme, formar un nido, pa no estar solo, sin un poste en que rascarse, sin una cría pa lamber, y pa probarle al viejo querido que no me olvido de lo que me dijo, cuando me dijo: « Los verdaderos hombres están obligaos, más que á decir lo que piensan, á cumplir lo que han dicho ».

—Está bien eso.... Y como vos habías prometido casarte....

—Con la hija del Chacarero Gervasio, dispués que usté me negó la mano'e Jovita y Jovita se me ladió también, me caso, con Juana, la hija'el chacarero Gervasio, que me quiso sin saber que yo iba á recibir cincuenta mil pesos de herencia del finao mi padre.... Espero, tio Macario y tia Tolentina que ustedes sean mis padrinos de casamiento?....

Doña Tolentina y su hija quedaron mudas. Don Macario, venciendo la amargura causada por aquella decepción tan imprevista, dijo:

—¡Como no, sobrino! ¡Como no!.... ¡Y habrá que hacer una comilona y una fiesta machazas!... Yo m'encago d'eso!...

JAVIER DE VIANA.

## Francisco Vidiella



Engalana sus páginas el Almanaque, publicando el retrato de aquel afanoso obrero de nuestra producción agrícola, fun-

dador y propagador del cultivo de las viñas y olivos en el sur de la República.

Nació Vidiella en la provincia de Tarragona, en el año 1820, emigrando á este país cuando apenas contaba diez y siete años de edad.

Radicado en el Salto, estableció allí, asociado á dos hermanos, una casa de comercio; y más tarde, otra en la ciudad de Uruguayana (Río Grande), trasladándose en 1857 á esta Capital, donde continuó ejerciendo el comercio, ya en escala mayor, como importador de tejidos, bajo la firma de Escalada y Vidiella, primero, y después bajo la de Vidiella y C.ª, al mismo tiempo que atendía negocios de otra índole.

En 1873 viajó por Europa, y fué allí, donde su espíritu emprendedor concibió la idea de establecer en esta República la industria vitícola, estudiando sobre el terreno los medios de resolver su problema con las mayores probabilidades de éxito, seleccionando plantas cuya procedencia armonizase con el suelo y clima en que iban á ser cultivadas.

En 1876, de regreso ya de su gira, dió comienzo á su obra, creando en Villa Colón la granja que lleva su nombre y dedicando á ella todo el ardor y el entusiasmo del joven, no obstante hallarse entonces más próximo á la edad del descanso que á la de labor y al deseo de crear.

Durante los ocho años últimos de su vida, es decir, hasta 1884 en que falleció, todos sus afanes y desvelos, fueron para la granja, en cuyo desarrollo invirtió todos sus haberes, sin limitación ni economia de género alguno, dejando en plena producción 80.000 cepas, 5.000 olivos y resuelto de modo eficaz y práctico el problema de la viticultura y el de la fabricación del vino, su consecuencia inmediata.

Nuestro Gobierno y el de su país natal, premiaron al valiente obrero; el primero con una medalla de oro y una suma de dinero, si bien modesta, no por eso menos significativa; y el español, con la Encomienda de Isabel la Católica.

Su memoria queda perpetuada en su estátua de bronce, erigida en la plaza de Villa Colón, lugar de su triunfo agrícola.

---

## Tarifa de pasajes entre estaciones principales de los ferrocarriles

| 1.ª CLASE ENTRE | Canelones | Florida | Durazno | Río Negro | Tacuarembó | Rivera | Minas | Nico Pérez | San José | Puerto Sauce | Colonia | Mercedes |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Central | $ 1 40 | $ 3 50 | $ 6 60 | $ 8 20 | $ 12 00 | $ 14 10 | $ 3 80 | $ 7 20 | $ 3 10 | $ 6 50 | $ 7 58 | $ 8 80 |
| Canelones | — | » 2 16 | » 5 28 | » 7 16 | » 11 14 | » 13 36 | » 4 94 | » 7 84 | » 1 72 | » 5 14 | » 6 56 | » 7 84 |
| Florida | — | — | » 3 12 | » 5 34 | » 9 70 | » 12 16 | » 6 86 | » 9 32 | » 2 58 | » 5 98 | » 7 14 | » 8 46 |
| Durazno | — | — | — | » 2 22 | » 7 52 | » 10 20 | » 9 14 | » 11 38 | » 5 70 | » 8 40 | » 9 38 | » 10 58 |
| Río Negro | — | — | — | — | » 5 72 | » 8 68 | » 10 64 | » 12 74 | » 7 50 | » 9 86 | » 10 88 | » 11 94 |
| Tacuarembó | — | — | — | — | — | » 3 84 | » 13 88 | » 15 38 | » 11 38 | » 13 36 | » 14 08 | » 14 90 |
| Rivera | — | — | — | — | — | — | » 15 58 | » 16 72 | » 13 56 | » 15 12 | » 15 72 | » 16 32 |
| Minas | — | — | — | — | — | — | — | » 8 92 | » 6 60 | » 9 06 | » 10 92 | » 11 18 |
| Nico Pérez | — | — | — | — | — | — | — | — | » 9 06 | » 11 30 | » 12 02 | » 13 22 |
| San José | — | — | — | — | — | — | — | — | — | » 3 42 | » 4 88 | » 6 58 |
| *Puerto Sauce* | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | » 2 84 | » 7 34 |
| Colonia | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | » 8 44 |
| **2.ª CLASE ENTRE** | | | | | | | | | | | | |
| Central | $ 1 10 | $ 2 70 | $ 5 10 | $ 6 40 | $ 9 20 | $ 10 99 | $ 3 00 | $ 5 60 | $ 2 30 | $ 5 00 | $ 5 92 | $ 6 80 |
| Canelones | — | » 1 66 | » 4 06 | » 5 60 | » 8 60 | » 10 36 | » 3 80 | » 6 10 | » 1 34 | » 3 96 | » 5 06 | » 6 10 |
| Florida | — | — | » 2 40 | » 4 10 | » 7 46 | » 9 38 | » 5 36 | » 7 20 | » 1 98 | » 4 60 | » 5 58 | » 6 54 |
| Durazno | — | — | — | » 1 70 | » 5 88 | » 7 80 | » 7 06 | » 8 78 | » 4 38 | » 6 50 | » 7 22 | » 8 14 |
| Río Negro | — | — | — | — | » 4 40 | » 6 72 | » 8 18 | » 9 80 | » 5 86 | » 7 57 | » 8 36 | » 9 20 |
| Tacuarembó | — | — | — | — | — | » 2 96 | » 10 74 | » 11 88 | » 8 78 | » 10 36 | » 10 88 | » 11 48 |
| *Rivera* | — | — | — | — | — | — | » 12 02 | » 12 86 | » 10 52 | » 11 68 | » 12 12 | » 12 54 |
| Minas | — | — | — | — | — | — | — | » 6 90 | » 5 10 | » 7 00 | » 7 68 | » 8 64 |
| Nico Pérez | — | — | — | — | — | — | — | — | » 7 00 | » 8 72 | » 9 40 | » 10 22 |
| San José | — | — | — | — | — | — | — | — | — | » 2 64 | » 3 76 | » 5 08 |
| Puerto Sauce | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | » 2 18 | » 5 74 |
| *Colonia* | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | » 6 54 |

| Kilómetro desde empalme con el F. C. Central | FSTACIONES | Río Negro | Paso de los Toros | Menéndez | Francia | Tres Arboles | Merinos | Guichón | Guayabos | Algorta | Piedras Coloradas | Porvenir | Esperanza | Paysandú | Queguay | Quebracho | Guaviyú | Chapicuy | Piñeyrúa |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Paso de los Toros | 0 20 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 21 | Menéndez | 0 70 | 0 60 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 41 | Francia | 1 40 | 1 30 | 0 70 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 61 | Tres Arboles | 2 10 | 2 00 | 1 40 | 0 70 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 81 | Merinos | 2 70 | 2 60 | 2 00 | 1 00 | 0 70 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 112 | Guichón | 3 80 | 3 70 | 3 10 | 2 40 | 1 70 | 1 10 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 119 | Guayabos | 3 90 | 3 80 | 3 20 | 2 50 | 1 90 | 1 20 | 0 30 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 135 | Algorta | 4 50 | 4 40 | 3 80 | 3 10 | 2 40 | 1 80 | 0 80 | 0 60 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 158 | Piedras Coloradas | 5 20 | 5 10 | 4 50 | 3 80 | 3 20 | 2 50 | 1 50 | 1 30 | 0 70 | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 184 | Porvenir | 6 10 | 6 00 | 5 40 | 4 50 | 4 10 | 3 30 | 2 40 | 2 10 | 1 60 | 0 70 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 193 | Esperanza | 6 40 | 6 30 | 5 70 | 5 10 | 4 50 | 3 80 | 2 70 | 2 50 | 2 00 | 1 20 | 0 30 | — | — | — | — | — | — | — |
| 206 | Paysandú | 6 80 | 6 70 | 6 10 | 5 40 | 4 70 | 4 10 | 3 10 | 2 90 | 2 30 | 1 60 | 0 70 | 0 50 | — | — | — | — | — | — |
| 237 | Queguay | 7 80 | 7 70 | 7 10 | 6 40 | 5 70 | 5 10 | 4 10 | 3 90 | 3 30 | 2 60 | 1 70 | 1 50 | 1 00 | — | — | — | — | — |
| 253 | Quebracho | 8 20 | 8 10 | 7 70 | 7 00 | 6 40 | 5 70 | 4 70 | 4 50 | 4 00 | 3 20 | 2 30 | 2 00 | 1 60 | 0 60 | — | — | — | — |
| 261 | Guaviyú | 8 60 | 8 50 | 7 90 | 7 20 | 6 50 | 5 90 | 4 90 | 4 60 | 4 10 | 3 30 | 2 50 | 2 30 | 1 80 | 0 80 | 0 30 | — | — | — |
| 284 | Chapicuy | 9 30 | 9 20 | 8 60 | 7 90 | 7 30 | 6 60 | 5 60 | 5 40 | 4 80 | 4 10 | 3 30 | 3 10 | 2 50 | 1 50 | 1 10 | 0 70 | — | — |
| 301 | Piñeyrúa | 9 60 | 9 50 | 9 30 | 8 40 | 7 80 | 7 20 | 6 20 | 6 00 | 5 50 | 4 80 | 3 90 | 3 60 | 3 20 | 2 20 | 1 60 | 1 40 | 0 60 | — |
| 317 | Salto | 10 40 | 10 30 | 9 70 | 9 00 | 8 40 | 7 70 | 6 70 | 6 50 | 5 90 | 5 20 | 4 40 | 4 20 | 3 60 | 2 60 | 2 20 | 1 80 | 7 20 | 0 60 |

## SEGUNDA CLASE SENCILLOS

| Kilómetro desde empalme con el F. C. Central | ESTACIONES | Río Negro | Paso de los Toros | Menéndez | Francia | Tres Arboles | Merinos | Guichón | Guayabos | Algorta | Piedras Coloradas | Porvenir | Esperanza | Paysandú | Queguay | Quebracho | Guaviyú | Chapicuy | Piñeyrúa |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Paso de los Toros | 0 10 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 21 | Menéndez | 0 60 | 0 50 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 41 | Francia | 1 10 | 1 00 | 0 50 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 61 | Tres Arboles | 1 60 | 1 50 | 1 05 | 0 50 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 81 | Merinos | 2 10 | 2 00 | 1 50 | 1 00 | 0 50 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 112 | Guichón | 3 00 | 2 90 | 2 45 | 1 90 | 1 40 | 0 80 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 119 | Guayabos | 3 10 | 3 00 | 2 55 | 2 00 | 1 50 | 1 00 | 0 20 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 135 | Algorta | 3 50 | 3 40 | 2 95 | 2 40 | 1 90 | 1 40 | 0 60 | 0 40 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 158 | Piedras Coloradas | 4 10 | 4 00 | 3 55 | 2 90 | 2 40 | 1 90 | 1 20 | 1 00 | 0 60 | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 184 | Porvenir | 4 70 | 4 60 | 4 10 | 3 60 | 3 10 | 2 60 | 1 80 | 1 70 | 1 20 | 0 60 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 193 | Esperanza | 5 80 | 4 90 | 4 50 | 4 00 | 3 50 | 3 00 | 2 10 | 2 00 | 1 60 | 1 00 | 0 20 | — | — | — | — | — | — | — |
| 206 | Paysandú | 5 30 | 5 20 | 4 70 | 4 20 | 3 70 | 3 20 | 2 40 | 2 20 | 1 80 | 1 20 | 0 60 | 0 40 | — | — | — | — | — | — |
| 237 | Queguay | 6 00 | 5 90 | 5 50 | 4 90 | 4 40 | 3 90 | 3 20 | 3 00 | 2 60 | 2 00 | 1 40 | 1 20 | 0 80 | — | — | — | — | — |
| 253 | Quebracho | 6 40 | 6 30 | 6 00 | 5 30 | 4 80 | 4 30 | 3 70 | 3 40 | 3 00 | 2 40 | 1 80 | 1 60 | 1 30 | 0 40 | — | — | — | — |
| 261 | Guaviyú | 6 60 | 6 50 | 6 10 | 5 50 | 5 00 | 4 50 | 3 80 | 3 60 | 3 20 | 2 60 | 2 00 | 1 80 | 1 40 | 0 60 | 0 20 | — | — | — |
| 284 | Chapicuy | 7 20 | 7 10 | 6 70 | 6 10 | 5 60 | 5 10 | 4 40 | 4 20 | 3 70 | 3 20 | 2 50 | 2 50 | 2 00 | 1 20 | 0 80 | 0 60 | — | — |
| 301 | Piñeyrúa | 7 50 | 7 40 | 7 30 | 6 60 | 6 10 | 5 70 | 5 00 | 4 70 | 4 40 | 3 80 | 3 10 | 2 90 | 2 60 | 1 70 | 1 30 | 1 10 | 0 50 | — |
| 317 | Salto | 8 00 | 7 90 | 7 50 | 6 90 | 6 40 | 5 90 | 5 20 | 5 00 | 4 69 | 4 00 | 3 40 | 3 30 | 2 80 | 2 00 | 1 70 | 1 40 | 0 80 | 6 40 |

| | 1.ª Clase | 2.ª Clase |
|---|---|---|
| *Paysandú á Montevideo y viceversa* | $ 10 00 | $ 7 00 |
| Salto » » » » | » 12 00 | » 9 00 |
| BOLETOS DE IDA Y VUELTA | | |
| Paysandú á Salto y viceversa | » 5 40 | » 4 20 |

**Los boletos de ida y vuelta serán válidos por 6 días**

| Kilometraje | ESTACIONES | Salto | | San Antonio | | Itapebí | | Palomas | | Arapey | | Santa Ana | | I. Cabellos | | Zanja Honda | | Santa Rosa | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 1.ª | 2.ª | 1.ª | 2.ª | 1.ª | 2.ª | 1.ª | 2.ª | 1.ª | 2.ª | 1.ª | 2.ª | 1.ª | 2.ª | 1.ª | 2.ª | 1.ª | 2.ª |
| 21 44 | San Antonio | 0 90 | 0 70 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 31 74 | Itapebí | 1 20 | 1 10 | 0 50 | 0 40 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 58 04 | Palomas | 2 40 | 2 00 | 1 60 | 1 30 | 1 10 | 0 90 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 74 74 | Arapey | 3 00 | 2 60 | 2 20 | 2 80 | 1 80 | 1 50 | 0 70 | 0 50 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 83 89 | Santa Ana | 3 40 | 2 90 | 2 60 | 2 10 | 2 10 | 1 80 | 1 00 | 0 90 | 0 40 | 0 30 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 112 36 | Isla Cabellos | 4 50 | 3 80 | 3 70 | 3 10 | 3 30 | 2 80 | 2 20 | 1 80 | 1 60 | 1 30 | 1 20 | 1 00 | — | — | — | — | — | — |
| 147 90 | Zanja Honda | 5 00 | 4 00 | 5 00 | 4 00 | 4 70 | 4 00 | 3 60 | 3 00 | 3 00 | 2 50 | 2 60 | 2 20 | 1 50 | 1 20 | — | — | — | — |
| 174 15 | Santa Rosa | 5 00 | 4 00 | 5 00 | 4 00 | 5 00 | 4 00 | 4 60 | 3 90 | 4 00 | 3 30 | 3 60 | 3 00 | 2 50 | 2 00 | 1 10 | 0 80 | — | — |
| 178 50 | Cuareim | 5 00 | 4 00 | 5 00 | 4 00 | 0 50 | 4 00 | 4 80 | 4 00 | 4 20 | 3 50 | 3 80 | 3 20 | 2 70 | 2 20 | 1 30 | 1 00 | 0 40 | 0 30 |

PRIMERA CLASE

Niños de 3 á 12 años pagarán medio pasaje y los de menor edad irán gratis.

— Pasajeros de primera clase podrán llevar libres 30 kilógramos de equipaje, y niños pagando medio pasaje 15 kilógramos.

SEGUNDA CLASE

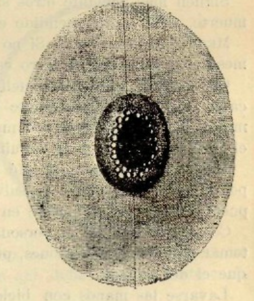
Niños de 3 á 12 años pagarán medio pasaje y los de menor edad irán gratis.

Pasajeros de segunda clase podrán llevar libres 10 kilógramos de equipaje, y niños pagando medio pasaje, 5 kilógramos.

El transporte de perros será por cada uno á razón de veinte centésimos por cada cincuenta kilómetros ó fracción.

# El carbunclo ó grano malo

Hemos creído oportuno llamar la atención de los habitantes de campaña respecto de los peligros del contagio del carbunclo, ó grano malo, cuyos terribles efectos han producido cientos de casos fatales en la República, y continúa produciéndolos, cada vez en mayor número, debido á la incuria de los que más empeñados debieran estar en evitarlos, los ganaderos, sino por consideraciones al hombre, cuando menos por los daños que causa á sus haciendas,



Existe una ley, muy sabia y previsora, que ordena la quema completa de los animales que mueren de carbunclo; pero es sabido que dicha ley no se cumple, ó cuando menos, se cumple mal. De ahí el desarrollo increíble y alarmante de la epidemia.

Los animales muertos de carbunclo, dice la ley, ó *que se sospeche* que la causa de la muerte haya sido esta enfermedad, serán quemados en el mismo sitio donde se encuentren sin cuerearlos.

Puede agregarse que la quema debe ser perfecta y absoluta; que debe quemarse todo el pasto que rodéc la res muerta, y sobre todo, el pasto de los lugares donde pueda haber caído sangre ó líquidos del animal, *aunque sea una sola gota.*

Para mejor conocimiento de la enfermedad, encabezamos estas lineas con una figura que representa el grano en su desarrollo. Conviene fijarse bien en todos sus detalles, á fin de que se le conozca y distinga perfectamente.

Como se contagia. — Cuereando animales muertos de dicha enfermedad ó manejando los cueros ya extraídos de los mismos, aunque estén secos; y en ambos casos, teniendo pequeñas heridas ó rasguños en las manos, lugar por donde puede penetrar el veneno. También se adquiere el mal cuando se come carne de animal carbuncloso.

Otro caso muy común, es por las moscas, que del cadáver de un animal muerto de carbunclo, pican al hombre.

Síntomas. — Empiezan por una picazón más ó menos fuerte, formándose después un grano negro en el centro y colorado alrededor, lleno de un humor obscuro. Enseguida se forman pequeñas vejigas circundando el mismo, según se ve en la figura.

Después se endurece el grano en su base, tomando un color pálido, algo obscuro, que se transforma en costra, se hincha y se extiende. Se calienta y es doloroso.

Siguen más adelante otros síntomas más graves. Después la muerte, si no se ha atendido en tiempo al paciente

Medida preventiva. — Si no hubiere médico inmediato, quémese el grano con un fierro calentado al rojo, ó con un tizón.

Curación. — Adoptada aquella primer medida, que bien aplicada ataja momentáneamente el mal, acúdase sin perder un minuto al médico ú hospital más cercano. y alli se le indicará el tratamiento que deba seguirse.

Si el atacado sigue al pié de la letra estas indicaciones, podrá estar casi seguro de salvación. De lo contrario, lo que puede esperar es la muerte en medio de horribles sufrimientos.

Con el cadáver de la persona muerta de carbunclo, hay que tomar grandes precauciones, pues es tanto ó más contagioso que el del animal.

Lavarse las manos con bicloruro; si no tiene á mano, con jabón, muchas veces, y muy bien.

## LA ARAÑITA DEL LINO

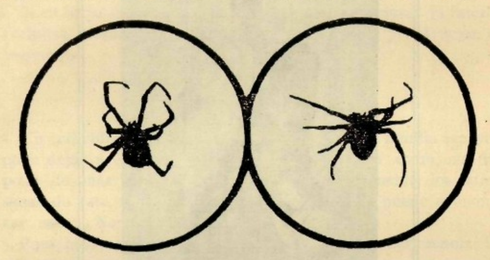
Impropiamente llamada así, habita en los parajes secos y vive debajo de las piedras. Se le llamó entre nosotros *del lino*, pues, por causas que no sabemos, se refugió ó propagó en los sembrados de aquella planta, cuando su aparición á principios de 1911, año de seca.

*No está probado que su picadura sea siempre mortal.* Los efectos de su veneno dependen de varias causas, entre otras de la edad y el estado de salud de la persona picada. En *ciertas épocas el veneno es más activo que en otras.*

*Síntomas.* — La piel, en la picadura, se hincha y endurece

casi de inmediato y produce dolor al tocarla. El paciente se pone nervioso, según sea ó no poderoso el veneno; sufre chuchos, malestar general; y si el caso es grave, desmayos y muere.

*Modo de curar.*—En seguida de ser picada una persona, aplíquese una ventosa, que en caso de no tenerla á mano, puede ser substituida por un vaso ó una copa cualquiera. La ventosa consiste, como es sabido, en un recipiente de vidrio dentro del cual se introduce un poco de algodón, se enciende éste, y de



inmediato, antes que el algodón se queme por completo, se aplica con fuerza sobre la parte que debe operarse, esto es, la picadura.

Después de una media hora, se retira la ventosa y se quema la pícadura con un fierro caliente al rojo (colorado) ó con un tizón, volviendo á poner ventosas que se mantienen colocadas durante varias horas, hasta que el paciente sea atendido por un médico, pués de lo contrario las consecuencias pueden ser muy graves.

Si la picadura fuese hecha en lugar donde no pueda aplicarse la ventosa, líguese allí fuertemente, para que el veneno no se extienda, y quémese la herida, como antes se dijo.

Si tampoco pudiese ligarse, procédase unicamente á quemar. El médico, llamado con urgencia, procederá á ordenar lo que después hubiera de hacerse.

Estos mismos procedimientos pueden aplicarse contra las picaduras del alacrán.

# SEGURO DE VIDA



¡Viuda, con hijos y sin recursos!

## TODOS PUEDEN Y DEBEN ASEGURARSE

### La suma sólo es relativa

Un concepto erróneo del objetivo del seguro de vida da lugar á que muchas personas lo rehusen ó descuiden. El error consiste en equiparar el resultado final del seguro con el de una suerte de lotería. No es así. El seguro de vida, en términ-

nos generales, significa la constitución de un ahorro provechoso para sí mismo y para otros. —¿Y qué ventajas tiene sobre el ahorro ordinario? — se nos preguntará.

—Una muy trascendental é importante. Si el que se propone ahorrar hasta llegar á un capital determinado, mediante el sólo aporte de sus economías, falleciese antes de haberlo logrado, sus deudos, su familia, en fin, no hallaría en el fondo de la hucha sino los pesos que en ella había depositado el fallecido.

Si en lugar de eso, se hubiese asegurado, entonces la familia recibiría justamente el total del dinero que pensó dejar en herencia.

## Ejemplo práctico

Un individuo de 30 años de edad, padre de familia, se propone dejar á ésta, en herencia, **mil pesos**. Pero como no dispone de más recursos que el de un módico sueldo, los ha de sacar de éste, á razón de $ 1,87 por mes. No puede economizar más. ¿No es mucho, verdad?

Pues bien: ¿cuánto tiempo necesita para poder reunir los mil pesos en la alcancía? Nada menos que unos cuarenta y cinco años, es decir, esta hasta cumplir los 75 de edad.

Y si tuviese la desgracia de morir joven, á los 40 ó 50 años, ¿cuánto contendría la alcancía?

Sencillamente lo depositado en ella en 10 ó 20 años, ó sea $ 220,40 ó $ 440,80.

Supongamos, ahora, que el citado individuo, en lugar de arrojar sus economías á la alcancía, las destina á un seguro de vida entera por los **mil pesos** que desea legar á los suyos.

¿Cuánto deberá pagar teniendo 30 años?

Los mismos $ 1,87 que guardara en la alcancía mensualmente, ó sea $ 5.51 por trimestre.—¿Y si falleciese á los 40 ó 50 años, ó inmediatamente después de constituido el seguro?— Pues su familia recibiría sin demora los **mil pesos** en que se había asegurado.

¿Es conveniente el seguro?

Muchos Agentes, al proponer el seguro á un supuesto candidato, han recibido esta contestación:

— Qué ganaré con eso? Si coloco á interés el dinero que á título de primas habría de pagar por el seguro, recibiría en

el mismo período de tiempo una suma igual ó mayor que la que el seguro ofrece pagarme.

Los que de tal manera razonan, ignoran lo qué es un seguro de vida. No se les ha explicado bien; no lo han querido entender.

En primer lugar, ningún asegurador pretende realizar milagros con el dinero que por concepto de primas recibe; máxime cuando las intituciones de ese género tienen por norma de conducta el no especular. Su misión es muy sencilla. Recibe el dinero de todos y de él obtiene intereses en beneficio de cada uno· No existe, ni puede existir colocación alguna que ofrezca mayor seguridad para el que quiere poner sus economías fuera del alcance de las eventualidades. Y si á tal seguridad, que fluye de la naturaleza del mismo organismo, se agrega la que emana del Estado, cuando éste garantiza las operaciones, entonces puede decirse, sin incurrir en exageraciones, que, en esa materia, se ha llegado al mayor grado de perfección posible.

Aceptados esos fundamentos, cuya solidez es difícil conmover, procede desvirtuar otra parte del erróneo concepto.

—¿Qué ganaré con el seguro?

Para demostrar que no se ganará con el seguro, sería necesario empezar por demostrar que se conoce la fecha fija en que la muerte del individuo ha de producirse, y que esta fecha está lejana. Pero como ésto no es posible; como nadie sabe cuando se va á morir, como el hombre más sano y robusto de la tierra puede désaparecer en los primeros años de su vida, de enfermedad ó de accidente, resulta que falla la base principal del argumento que pudiera oponerse á los nuestros.

Se gana, pues, y se gana mucho, asegurándose.

Desde el momento que el individuo se ha asegurado y pagado la módica cuota correspondiente á la primera entrega, si es padre de familia, empieza ya á disfrutar de los beneficios morales y materiales del seguro, representados por la suma de tranquilidad que le significa la certidumbre de que, muerto él, no sufrirán los suyos las estrecheces de la necesidad, tal vez de la miseria.

En nada modifica el alcance del seguro, el hecho de que el individuo posea éstos ó aquellos bienes; que sea industrial ó comerciante.

Si, lo que con frecuencia sucede, al morir, no deja dinero en efectivo de que su viuda pueda disponer de inmediato, para

atender á las primeras y más urgentes necesidades de la vida, el conflicto es inminente.

Sus negocios pueden hallarse de tal modo complicados, que faltando él, no sea posible esclarecerlos durante un tiempo relativamente prolongado.

La liquidación de sus bienes, y aun la misma declaración de herederos, pueden ser asuntos de larga duración; y entretanto, ¿de qué recursos podrán disponer sus deudos?

En cambio, si hubiese tenido la previsión de contratar un seguro, no obstante fuera módico, de inmediato su familia estaría habilitada para hacer frente á sus gastos, escapando así á la usura y á otras calamidades de que necesariamente habría de verse asediada.

---

Recomendamos la lectura de las cartas que van á continuación. Ellas demuestran de manera práctica, la verdad de lo que dejamos dicho, señalando, además otra circunstancia muy digna de tenerse en cuenta; y es, que el BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO es rápido y liberal en el pago de sus pólizas.

---

## Hechos, no palabras

Paysandú, Mayo 10 de 1913.

Señor Gerente del Banco de Seguros del Estado.

Señor Gerente:

Cumplo con el deber de manifestar al Banco de Seguros del Estado mi más profundo agradecimiento por el pago de la póliza de Seguro de Vida, que mi extinto esposo Gil Ferrero (Q. E. P. D.), había tomado en esa institución.

La sinceridad de mi verdadero reconocimiento es tanto mayor, si se tiene en cuenta que sin dificultad de ninguna especie y en una brevedad que hace honor al Banco, se me ha efectuado el pago íntegro del seguro, seguro que mi malogrado esposo había tomado hace sólo seis meses, habiendo efectuado solamente el pago de una cuota.

Repito, señor, mi agradecimiento, y saludo á usted con mi mayor consideración.

Firmada:— *Isabel G. de Ferrero.*

---

Montevideo, Agosto 30 de 1913.

Señor Gerente del Banco de Seguros del Estado.

Muy señor mío:

Por intermedio de la presente, cumplo con el deber de agradecer á esa institución la liberalidad que á usado conmigo, para el pago de la póliza de vida número 108, por $ 1.000, que mi hijo, Carlos Haro, fallecido el día 13 del actual, había instituido á mi favor en ese Banco con fecha 26 de Septiembre de 1912.

Concurre también á que sea mayor mi agradecimiento, la circunstancia de que, habiendo presentado los documentos de práctica á esa Gerencia, ayer 29, hoy 30 me ha sido satisfecha la expresada suma.

Reiterando mi agradecimiento, saludo á usted atentamente.

Firmada: *Amalia S. Haro.*

---

Montevideo, Enero 17 de 1914.

Señor Gerente del Banco de Seguros del Estado.

Muy señor mío:

Creo cumplir un deber al manifestarle, por intermedio de la presente, mi agradecimiento por la rapidez con que me ha sido abonada la póliza de vida N.º 4, que mi malogrado esposo don Armando Falco, había instituido á mi favor en ese Banco, con fecha Junio 21 de 1912.

Pláceme, á la vez, hacer constar que habiendo presentado en el día de hoy los correspondientes justificativos, me ha sido entregada de inmediato la suma de $ 5.000 (cinco mil pesos) m/n. oro, importe del capital asegurado por la expresada póliza.

Reitero mi agradecimiento y saludo á usted con el mayor aprecio.

Firmada:—*Mercedes V. G. de Falco.*

---

Florida, Junio 13 de 1914.

Señor Gerente del Banco de Seguros del Estado.

Muy señor mio:

Tiene por objeto la presente agradecer á esa Institución la liberalidad y rapidez que ha usado conmigo para la verificación y pago del seguro de vida que mi finado esposo, Juan I. Cardozo, había constituido en ese Banco á mi favor, por la suma de $ 3.000, con fecha 9 de Enero del corriente año.

En efecto, habiéndose producido el doloroso suceso, de todos conocido, el día 6 del actual, y presentados á esa Gerencia los documentos indispensables el día 12, hoy 13, me ha sido satisfecha la citada cantidad, sin trámite lento ni enojoso.

Reitero mi agradecimiento y saludo á usted atentamente.

Firmada:—*Manuela G. Fernández de Cardozo.*

---

## Condiciones del seguro establecidas en la Póliza

Las Pólizas que emite el Banco, son **indisputables** desde la fecha de su otorgamiento.

---

El asegurado **disfruta de libertad completa** respecto á viajes y residencia, y no está obligado á recargo de primas por el servicio militar en el país ó en defensa del país.

---

Después de tres años de vigencia, las Pólizas del Banco son **no caducantes**.

---

El Banco concede **un mes de gracia** para el pago de las primas subsiguientes á la primera pagada, quedando la Póliza vigente durante ese tiempo.

---

El asegurado tiene **derecho á un préstamo** sobre su Póliza después de tres años solamente de vigencia, al interés de 6 °/o anual.

---

En caso de no continuar el pago de las primas, el seguro continuará automáticamente en **prolongación de vigencia.**

---

Mediante el pago de las primas atrasadas con el interés de 6 °/o anual, todo asegurado puede **rehabilitar su póliza** durante la prolongación de .vigencia.

---

El asegurado podrá en **todo tiempo, durante la vigencia de la póliza,** cambiar el beneficiario ó beneficiarios.

---

## Valores Garantizados de la Póliza

Un cuadro inserto en las Pólizas indica con toda precisión *las cantidades que el Banco asigna al asegurado*, ya sea en **préstamos en efectivo,** ya en **seguro saldado en cualquier tiempo** durante la vigencia del seguro, á partir del tercer año.

El mismo cuadro fija los períodos de tiempo en que el seguro **se prolonga automáticamente** cuando no se ha continuado *el pago de las primas*, ***con el mismo capital de la póliza.***

---

Cuando se ha dejado de pagar las primas, si el asegurado deseara **seguro saldado,** tendrá que solicitarlo al Banco, adjuntando la Póliza original, dentro del plazo determinado en ella.

---

Penetrado usted de las ventajas del seguro, como no puede menos de estarlo si ha leído con atención los precedentes apuntes, pida usted al Banco de Seguro del Estado, en Montevideo, ó á sus Agentes en cualquier lugar de la República, los datos que desée, mediante el formulario que se adjunta, y obtendrá inmediata respuesta.

# SEGURO DE VIDA

*Para obtener los informes que pueda Vd. necesitar si desea asegurarse, llene este formulario haciendo las preguntas del caso, y envíelo por correo, dirigido á nuestras Oficinas. Se le contestará enseguida.*

**Córtelo por el márgen.**

*En caso de que Ud. desée que se le proponga un seguro con arreglo á la suma que para ese objeto puede disponer por trimestre, semestre ó año, sírvase comunicárnoslo y le enviaremos datos.*

*Fecha* ..........................................................

..........................................................

# PEDIDO DE INFORMES

*Nombre* ..................................................................................................

*Dirección* ..................................................................................................

..................................................................................................

*Ocupación* ..................................................................................................

*Estado civil* ..................................................................................................

*Edad* .................. *años. Cuando los cumplió?* ..................................

..................................................................................................

*ó fecha de nacimiento* ..................................................................................................

..................................................................................................

*Por qué suma se quiere asegurar? Por $* ..................................

..................................................................................................

*Quiere pagar la prima durante toda su vida?* ..................................

*ó por 10, 15 ó 20 años solamente?* ..................................

*Ampliaciones* ..................................................................................................

..................................................................................................

# Lista de indemnizaciones pagadas el año 1914

## DEPARTAMENTO DE DURAZNO

| Póliza N.º | Asegurado | Indemnización | Localidad |
|---|---|---|---|
| 5641 | Pablo Melgar y L. Corte. | $ 54.00 | Colonia Rossell Rius |

## DEPARTAMENTO DE COLONIA

| Póliza N.º | Asegurado | Indemnización | Localidad |
|---|---|---|---|
| 5585 | Manuel Leiza | $ 32 50 | Las Flores |
| 5586 | Pedro Cortela (hijo) | » 9 60 | Chileno |
| 5575 | G. A. Paolini y M. A. Paolini | » 100 00 | Palmira |
| 5578 | Sebastián Paolini | » 40 50 | » |
| 5604 | Juan Pedro Bachini | » 27 00 | » |
| 5621 | Mateo Cuculic | » 1.440 00 | » |
| 6141 | Lucas Aguerre | » 32 00 | Puntas del Rosario |
| 6142 | » » | » 20 00 | » » » |
| 6143 | » » | » 20 00 | » » » |
| 6193 | Santiago Román | » 18 00 | Riachuelo |
| 6316 | Juan F. Román | » 129 60 | » |
| 6582 | Enrique Malán | » 34 00 | » |
| 6743 | Bartolo Pilón | » 141 80 | » |
| 6897 | Pablo Avondet | » 243 00 | » |
| 6910 | Antonio y Carlos Melazzi | » 192 00 | » |
| 7027 | Juan S. Tourn | » 462 00 | » |
| 7032 | Juan P. Lausarot | » 460 80 | » |
| 6558 | Rafael Guimerá | » 146 00 | Conchillas |
| 6916 | Francisco Yustet | » 43 89 | Rosario |

## DEPARTAMENTO DE SORIANO

| Póliza N.º | Asegurado | Indemnización | Localidad |
|---|---|---|---|
| 5588 | José Bachini | $ 48 00 | Agraciada |
| 5598 | Santiago Bermúdez | » 39 00 | Palmitas |
| 5718 | Luís S. Mouriño | » 29 60 | Coquimbo |
| 5596 | Juan Rovetta M. | » 23 10 | Las Flores |
| 5932 | Tomás Alvarez | » 100 00 | Monzón |
| 5597 | Juan Rovetta M. | » 33 66 | Las Flores |

## DEPARTAMENTO DE CANELONES

| Póliza N.º | Asegurado | Indemnización | Localidad |
|---|---|---|---|
| 5613 | Luís Puga | $ 3 60 | Cerrillos |
| 6660 | José Sarante | » 67 20 | Tala |

## DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

| Póliza N.º | Asegurado | Indemnización | Localidad |
|---|---|---|---|
| 5989 | José Banquero | $ 30 00 | Pereira |
| 6668 | Abdón Noda | » 9 60 | Libertad |
| 6874 | Gaspar Rolando | » 24 00 | » |

| Póliza N.° | Asegurado | Indemnización | Localidad |
|---|---|---|---|
| 6025 | Dámaso Guillén. . . . . | $ 96 00 | Libertad |
| 6366 | Luis Guerra . . . . . . | » 182 00 | » |
| 6367 | Juan Rolando . . . . . | » 48 00 | » |
| 6521 | Juan M. Benzano (hijo). . | » 48 00 | » |
| 6685 | Carmelo Benzano . . . . | » 24 00 | » |
| 6873 | Santiago Serdeña . . . . | » 58 85 | » |
| 7120 | Fermin Rodriguez . . . . | » 246 00 | Bella Vista |
| 7121 | Alejandro Barboza . . . | » 48 00 | » » |
| 7162 | Casildo Negrin . . . . . | » 40 50 | 2.ª Sección |
| 6687 | José Gutiérrez . . . . . | » 23 20 | Puntas de Gregorio |
| 6546 | Florentino Rodriguez . . . | » 10 80 | 7.ª Sección C. Grande |
| 5893 | Juan M. Benzano . . . . | » 300 00 | Libertad |
| 6365 | José Benzano . . . . . | » 134 00 | » |
| 6834 | David Perdomo . . . . . | » 157 50 | » |
| 6871 | Francisco Rolando . . . . | » 32 40 | » |
| 6872 | José Rolando . . . . . | » 78 40 | » |
| 7084 | Alifonzo Rodriguez. . . . | » 128 10 | » |
| 6450 | Adrián Reyes . . . . . | » 30 00 | Pereira |
| 6736 | Fermin Braggio. . . . . | » 13 00 | Arroyo Llano |
| 6781 | Telesforo Camacho. . . . | » 36 00 | » » |
| 6782 | Francisco Bentancor . . . | » 30 00 | Pereira |
| 6908 | Wenceslao Navarro . . . | » 30 00 | » |
| 6991 | Pedro C. Bentancor . . . | » 33 00 | » |
| 5989 | José Banquero . . . . . | » 105 00 | » |
| 6744 | Julio Viera Bages . . . . | » 18 00 | 2.ª Sección |
| 5818 | Alberto Pacheco . . . . | » 35 00 | Colonia Sta. Teresa |
| 5823 | Alejo Diaz . . . . . . | » 18 75 | » » » |
| 5828 | Aquilino Curbelo . . . . | » 21 00 | » » » |
| 5946 | José Bozzolasco. . . . . | » 42 00 | » » » |
| 5950 | Juan Bozzolasco . . . . | » 12 50 | » » » |
| 6245 | Francisco Minola . . . . | » 35 00 | » » » |
| 6248 | Gregorio Cabrera . . . . | » 17 50 | » » » |
| 6250 | Juan de Dios de Armas . . | » 33 60 | » » » |
| 6252 | Manuel Cerdeña. . . . . | » 28 00 | » » » |
| 6267 | José Púa . . . . . . . | » 30 00 | » » » |
| 6271 | Abel Deleón . . . . . . | » 37 50 | » » » |
| 6273 | Antonio Sellanes . . . . | » 30 00 | » » » |
| 6281 | Rafael Suárez . . . . . | » 37 50 | » » » |
| 6506 | Gerardo Sellanes . . . . | » 37 50 | » » » |
| 6507 | Quintin Borges . . . . . | » 18 75 | » » » |
| 6508 | Martin Almenares . . . . | » 30 00 | » » » |
| 6510 | Agustin Balle . . . . . | » 40 00 | » » » |
| 6511 | TomásMesa . . . . . . | » 42 00 | » » » |
| 6514 | Juan Pérez . . . . . . | » 22 50 | » » » |
| 6516 | Dionisio Delgado . . . . | » 21 00 | » » » |
| 7056 | Francisco Noya . . . . . | » 31 50 | Libertad |

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

| Póliza N.° | Asegurado | Indemnización | Localidad |
|---|---|---|---|
| 5591 | Antonio Costa fu Gio Batta . | $ 225 00 | Sayago |
| 5592 | » » » » » . | » 135 00 | » |

## DEPARTAMENTO DE FLORIDA

| Póliza N.º | Asegurado | Indemnización | Localidad |
|---|---|---|---|
| 5633 | Ramón Hernández (hijo). . | $ 33 88 | La Cruz |
| 6139 | Román Hernández . . . . | » 48 40 | » » |
| 6784 | Pantaleón Giménez . . . | » 28 00 | Sarandí |
| 6752 | Gregorio Bello . . . . . . | » 67 32 | Isla Mala |
| 6887 | Floro Rodriguez . . . . | » 36 00 | Sarandí |
| 6888 | Secundino Giménez . . . | » 31 50 | » |
| 6890 | Juan Cabrera . . . . . . | » 18 50 | » |
| 6891 | Aniceto B. Alvarez. . . . | » 36 00 | » |
| 5892 | Gregorio Reboledo. . . . | » 127 50 | Fray Marcos |
| 6293 | Hilario Aramburo (hijo). . | » 50 00 | » » |
| 7193 | Antonio Bruzzone é hijo . . | » 31 50 | Sarandí |

## DEPARTAMENTO DE MALDONADO

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6798 | Raimundo Marrero. . . . | $ 52 80 | Pan de Azúcar |
| 6799 | Clemente Hernández . . . | » 28 00 | » » » |
| 6800 | Rufino Gopar . . . . . . | » 14 00 | » » » |
| 6801 | Alberto Reggis . . . . . | » 100 00 | » » » |
| 6802 | Gopar y Hernández . . . | » 10 20 | » » » |

## DEPARTAMENTO DE MINAS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6597 | Juan Martínez . . . . . . | $ 80 50 | Barrancas |
| 6579 | Ignacio Perdomo . . . . | » 24 00 | Primera Sección |
| 6733 | Ramona Bonilla. . . . . | » 60 00 | » » |
| 6734 | Fermín Gorriarán . . . . | » 24 00 | » » |
| 6755 | Angel Preliasco. . . . . | » 16 80 | Segunda Sección |
| 6756 | Carlos Arnaldo . . . . . . | » 22 00 | » » |
| 6757 | Francisco Preliasco . . . | » 16 50 | » » |

## DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6317 | Custodio Ubal . . . . . . | $ 240 00 | Colonia Rivara |
| 6318 | Carlos Perdomo. . . . . | » 48 00 | » » |
| 6319 | Adrian Borges . . . . . . | » 63 60 | » » |
| 6320 | Horacio Freitas. . . . . . | » 156 00 | » » |
| 6321 | Gervasio Fonte . . . . . . | » 21 00 | » » |
| 6322 | José Colombo . . . . . . | » 59 85 | » » |
| 6323 | José Colombo (hijo) . . . . | » 51 00 | » » |
| 6324 | Cipriano Alvarez . . . . . | » 69 00 | » » |
| 6325 | Santos de Armas . . . . | » 40 00 | » » |
| 6327 | Félix López . . . . . . . | » 144 00 | » » |
| 6392 | José Garrido. . . . . . . | » 42 00 | » » |
| 6393 | Claudio Olivera . . . . . . | » 100 00 | » » |
| 6394 | Domingo Díaz . . . . . . | » 60 00 | » » |
| 6395 | Salustiano Alfonso. . . . | » 132 90 | » » |
| 6396 | Carlos A. de Armas . . . | » 174 00 | » » |

| Póliza N.º | Asegurado | Indemnización | Localidad |
|---|---|---|---|
| 6397 | Estanislao Rogel . . . . | $ 389 00 | Colonia Rivara |
| 6398 | Francisco Alfonso . . . . | » 60 00 | » » |
| 6399 | Dionisio Bravo . . . . . | » 42 00 | » » |
| 6400 | Braulio de Armas . . . . | » 96 50 | » » |
| 6401 | Mariano Cano . . . . . | » 9 00 | » » |
| 6402 | Doroteo Cabrera . . . . | » 202 50 | » » |
| 6462 | Laureano Bernal . . . . | » 136 50 | » » |
| 6463 | Luis de Armas . . . . . | » 171 60 | » » |
| 6464 | Francisca Fontes de Mascias. | » 16 00 | » » |

# Las Estaciones Agronómicas

## Declaraciones del doctor Oliveres

Presidente de la Comisión de Estaciones Agronómicas

«Los propósitos que persigue la Comisión de Estaciones Agronómicas no son otros que los de ejecutar ó llevar á la práctica una buena parte de la noble iniciativa del doctor Eduardo Acevedo.

«Y digo una buena parte porque su plan completo es de difícil realización — hoy por hoy.

«La Comisión cree que las lleva por buen camino, y no otro es el parecer del excelentísimo señor Ministro de Industrias doctor Amézaga, que estima como aquella, que la enseñanza es el factor capital á tenerse en cuenta.

«Se ha modificado el plan primitivo, pero la enseñanza seguirá siendo el principal objetivo de las Estaciones. Formar capataces que sean aptos para realizar conscientemente las tareas agrícolas y ganaderas, libres de empirismos y llenos de sanas aspiraciones ha de ser la obra principal — la gran obra me atrevo á decir, — de esos organismos que bien poco se conocen.

«El egresado de esos establecimientos no ha de ser ciertamente un doctor en Agronomía sinó un hombre de trabajo, un hombre práctico que sepa las tareas de la huerta, de la chacra, de la cabaña y del campo, no por haber leído muchos libros sinó por haberlas aprendido con la pala y la azada, con el arado, con la herramienta en la mano: — queremos dar al país hombres útiles, hombres que sabrán de «agronomía

razonada» porque la habrán observado con su propio trabajo y oído de labios de personas igualmente aptas y porque con las lecciones y el trabajo se darán cuenta de las deficiencias del sistema de dar «vuelta la pisada» que aprendieron desde chicos como la aprendí yo en mis pagos.

«Y es que cada Estación Agronómica tiene y tendrá para bien del país, una enseñanza especializada con arreglo á las exigencias del medio en que se encuentra, de manera que los alumnos que salgan de esos establecimientos encuentren de inmediato campo propicio para el desarrollo de sus actividades.

«Es idea de la Comisión que los alumnos vayan adquiriendo con los conocimientos inherentes á la categoría de capataces, una cultura general que haga de ellos hombres útiles por todos conceptos á la sociedad en la que les tocará actuar y así, si por una parte se les educa en el trabajo, por otra se tiende á la cultura general.

«En cambio de esas exigencias la Comisión ha aceptado de muy buen grado la idea de proporcionarles distracciones varoniles y honestas como lo serán los diversos juegos de foot-ball, law-tenis, cricket, etc., que les servirán para amenizar los días festivos, con lo que además pretendemos atraer á los jóvenes vecinos é iniciar una sociabilidad que interesando á todos restará elementos á la taba y á la pulpería.

---

«En cuanto al Semillero de la «La Estanzuela» en el que nos falta por ahora la parte de enseñanza, aspiramos á que los trabajos que se realizan en ese establecimiento y que gente entendida llama notables, sean aprovechados por los alumnos de capataces y no dudo de que llegaremos á conseguir esa aspiración.

«La idea, pues, de la Comisión, es de llevar á los establecimientos de su dependencia á la categoría de establecimientos modelo bajo todos conceptos.

«Para las Estaciones Agronómicas ya pasó la época de los grandes gastos. Proyectos de esta categoría no se ejecutan con cinco reales ni sin tropiezos: lo gastado, en buena parte fué necesario gastarlo y ahí está dando valor al país. Los tropiezos han dejado sus enseñanzas de las que todos hemos de aprovechar. Actualmente el presupuesto es bien reducido y no constituye una carga gravosa para el pais — 150 alumnos

egresados cada dos años, en un próximo futuro 150 hombres que serán además de instruídos, útiles, prácticos, entendidos en todas las tareas rurales, que llevarán consigo un capital á donde quiera que la suerte los dirija, será el resultado de ese trabajo — será el interés de los dineros que el Gobierno habrá invertido en esta obra que estimo grande, hermosa, patriótica y altamente previsora para el bien y el futuro del país.»

# CULTIVO DEL TRIGO

## I

### El trigo necesita una tierra bien preparada para dar buenas cosechas

Es esta una verdad que ningún agricultor puede olvidar, si quiere obtener un resultado favorable de su sementera.

La tierra sostiene á la planta y al mismo tiempo le propor-

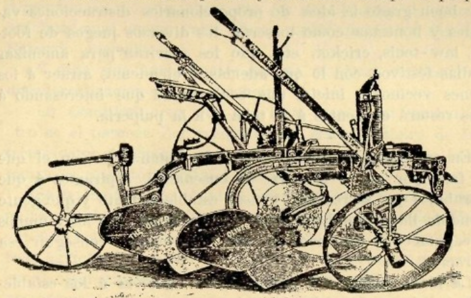


Fig. 1. — Arado de dos rejas, llamado de *carro* ó *sulky*

ciona el alimento y el agua que necesita para vivir, — pero para que pueda dar todo eso á la sementera, es necesario que reuna unas cuantas condiciones que dependen de la manera cómo ha sido preparada.

Ante todo el agricultor debe tener presente que la tierra bien preparada para el trigo es aquella que ha sido cultivada

el año anterior con otra planta, como el *maíz*, que se haya *carpido*, para de esta manera conseguir que el suelo esté más limpio y suelto.

Es un error sembrar trigo sobre trigo ó en una tierra nueva, que recién se va á cultivar, — pues en este caso conviene empezar por maiz y si no es posible debe preferirse el lino, para que el trigo encuentre después una *tierra hecha*, donde produce las mejores cosechas.

El terreno requiere una buena labranza, que se empieza unos meses antes de la siembra, enterrando el rastrojo de la cosecha anterior con una labor liviana y dando después por lo menos otra arada más profunda y las rastreadas necesarias para romper bien los terrones y sacar las malezas.

No se siembre, pues, trigo sobre trigo, dando una sola arada ligera antes de sembrar, — desde que así la tierra queda *fofa* y con las malezas recién enterradas, no deja arraigar bien al trigo; además, en seguida aparecen yuyos, que perjudican á la sementera, expuesta todavía á sufrir con la menor sequía á consecuencia de la mala preparación del suelo.

Ahora que el agricultor puede conseguir en el país *semilla seleccionada* para la siembra del trigo, — como lo veremos después, — debe preocuparse más que nunca de preparar bien sus tierras, para sembrar en un suelo trabajado, limpio y suelto, asegurando así el buen rendimiento de esa semilla, que por ser seleccionada resulta de un valor más elevado que las semillas comunes.

Y para arar bien, no basta que tenga la intención y el deseo de trabajar, pues necesita además buenos arados y buenos animales de labranza, fuertes, sanos y bien alimentados.

## II

### La semilla que se siembra debe ser seleccionada, es decir, de la mejor clase posible

«De tal semilla tal cosecha», dice el refrán y nada hay más cierto, pues es lo mismo que decir «de tal palo tal astilla».

Todos los agricultores conocen los esfuerzos que hacen los hacendados para conseguir reproductores finos con el objeto de producir buenos ganados, y saben como pagan los toros y carneros superiores; pues bien, la semilla es para el agricultor, lo mismo que el *reproductor* para el ganadero, desde que de

ella nace la planta que debe dar el grano que recoje en su sementera.

Del interior de cada semilla sale la nueva planta y las sustancias con que debe alimentarse en los primeros días, antes de estar bien arraigada para tomar su alimento de la tierra.

Ahora se comprende bien por qué la semilla debe ser *grande, pesada, sana, limpia* y de *buen color,* pues sólo una semilla con

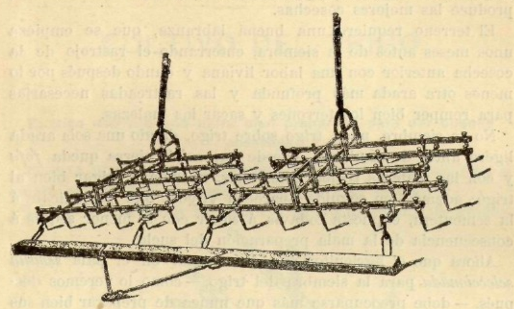


Fig. 2.—Rastra de palanca de dos cuerpos

estas condiciones puede dar una buena planta, grande y vigorosa, que produzca á su vez muchas semillas con las mismas cualidades.

Pero la semilla requiere todavía otras condiciones que el agricultor necesita tener muy presente, es decir, debe ser *nueva* y *sazonada,* para *germinar* bien, y tener *un origen conocido,* procediendo del mismo país y en lo posible de la misma zona donde será sembrada.

Cuando el hacendado compra un animal puro exige el *pedigree* para conocer su origen, pues lo mismo debe hacer el agricultar cuando adquiere semillas, indagando bien su procedencia para cerciorarse de que reunen las condiciones indicadas.

Sembrando semillas seleccionadas en una tierra bien preparada, como dice el refrán, «matará dos pájaros de un mismo tiro»; — pues tendrá una cosecha superior para la venta y al mismo tiempo una buena semilla para la siembra próxima.

III

### Cómo pueden obtener los agricultores semillas seleccionadas para sus siembras

El mismo agricultor puede conseguir la semilla seleccionada que necesita con un poco de trabajo y de constancia, mejorando todos los años el grano de que produce.

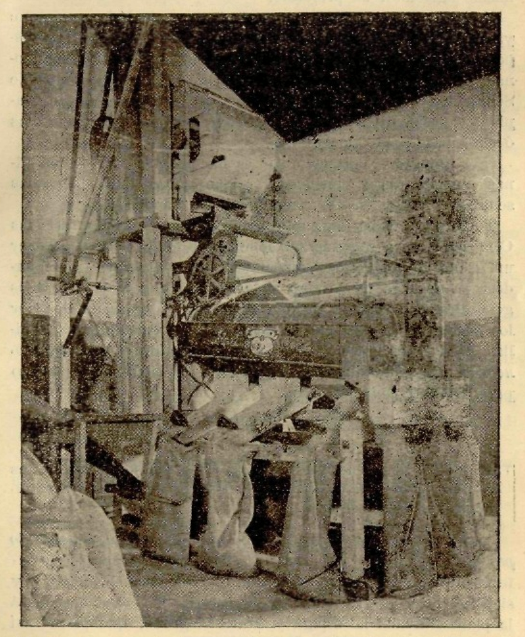


Fig. 3.—Una de las máquinas para seleccionar semillas de trigo usada por la Comisión Oficial de Distribución de Semillas

Para esto destina el pedazo mejor de su chacra, cuya tierra prepara con todo esmero, sembrando la mejor semilla de que dispone y cuidando de preferencia esta pequeña sementera.

Una vez granado su trigo, elige en las plantas robustas y sanas las espigas más grandes y llenas, que trilladas aparte, le darán un buen trigo para siembras.

Siguiendo en la misma forma todos los años, puede mejorar cada vez más su semilla, con la ventaja todavía de tratarse de un grano completamente aclimatado y de la clase que el mismo agricultor ha preferido.

Y si esta tarea puede parecerle lenta y trabajosa, aunque ya se sabe *que sin trabajo nada se consigue*, el agricultor dispone todavía de otro recurso para obtener semillas seleccionadas, pidiéndolas á la Comisión Oficial de Distribución de Semillas y á la del Ferrocarril Central del Uruguay, que limpian y clasifican las mejores semillas del país para venderlas ó canjearlas á los agricultores.

Esta limpieza y clasificación se hace por medio de máquinas aventadoras y clasificadoras, que quitan todas las malas semillas y producen un grano limpio y grande.

Toca, pues, á los agricultores aprovechar la ayuda de estas Comisiones para renovar sus semillas de mala clase y obtener un grano de condiciones especiales para siembras, — no fijándose en si el precio es algo más elevado que el de los trigos generales, pues aparte de que el mayor valor se explica por los gastos y mermas que se originan al seleccionar las semillas, debe tener presente que la buena semilla es siempre *económica*, por su rendimiento y porque se requiere menos grano para sembrar cada hectárea.

## IV

### Tratamiento que es necesario aplicar á las semillas antes de las siembras para que no aparezcan despues enfermedades perjudiciales en la sementera.

Antes de sembrar la semilla debe aplicársele un *tratamiento preventivo*, es decir, debe *curarse*, pues casi siempre está enferma de *carbón, polvillo*, etc., como se dice en el campo, — y si no se hace ese tratamiento, la enfermedad pasa después á la planta, invade la espiga y ataca al grano, que pierde así parte de su valor.

La Oficina de Defensa Agrícola, á la cual pueden recurrir los agricultores que tienen cualquier plaga en sus cultivos, recomienda el siguiente tratamiento preventivo con *sulfato de cobre* y *cal*.

En una tina ó recipiente de madera se disuelve medio kilo de *sulfato de cobre* en *cinco ó seis litros* de agua caliente, y una vez disuelto el sulfato se agrega agua fría hasta completar *cien litros*. En esta disolución se echa el trigo y se deja unas doce horas, — colocándolo si se quiere en un canasto para facilitar la operación.

Pasado este tiempo se echa el trigo en una *lechada de cal*, que se prepara con *seis kilos de cal* en *cien litros de agua*, debiendo sembrarse en seguida si la siembra se hace á mano.

Otro tratamiento menos conocido, pero más sencillo, rápido y eficaz, puede practicarse con el *formol (aldehído fórmico)*, disolviendo un *cuarto de kilo de formol* en *cien litros de agua* y manteniendo las semillas *una hora* en esta disolución. Las semillas quedan después prontas para la siembra, sin tener propiedades venenosas como las tratadas con sulfato de cobre. Es, pues, un tratamiento que los agricultores pueden aplicar fácilmente en el campo.

Al echar el trigo en cualquiera de estas disoluciones se tiene cuidado que el líquido sobrepase á la semilla unos diez centímetros y deben también sacarse todos los granos malos que sobrenadan, pues no sirven para sembrar. Si la disolución es de sulfato de cobre, estos granos se queman, pues son venenosos, como ya se ha indicado.

Todos los agricultores deben *curar* los trigos antes de sembrarlos, desde que es muy posible que estén enfermos, aunque no lo parezca á simple vista, porque la enfermedad existe en muchas sementeras y se propaga también por las mismas máquinas trilladoras.

Para tener la seguridad de que se siembra un buen grano, es indispensable, como vemos, que se encuentre *bien sano* y no hay seguridad de semilla sana, en general, aunque sea seleccionada, si no ha sido tratada preventivamente por alguno de los procedimientos que se han indicado.

## V

### Ventajas que se consiguen empleando las máquinas sembradoras en líneas

El primer hombre que sembró no hacía otra cosa que arrojar á la tierra unos puñados de semillas y esto lo hizo hace varios miles de años; pues bien, el agricultor que en este siglo

sigue sembrando á mano, emplea los mismos medios que se utilizaban en los tiempos más primitivos.

Con este sistema de siembra no consigue ninguna ventaja, por el contrario, todos son inconvenientes, pues desperdicia mucha semilla que queda mal enterrada ó descubierta para que se la coman los pájaros, lo mismo que muy junta en unas partes de terreno y muy separada en otras.

Además, pierde tiempo y aunque sea buen sembrador, cuando hay viento ó está cansado, siembra mal sin darse cuenta.

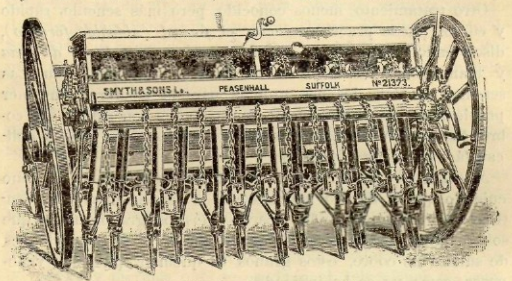



Fig. 4 — Máquina para sembrar en líneas

La máquina sembradora en líneas, que marcha ligero tirada por animales, salva todos estos inconvenientes, pues además de la rapidez y de trabajar siempre igual, deja las semillas sembradas á la misma profundidad y á la distancia conveniente, bien tapadas con una capa uniforme de tierra.

Todavía, como las semillas sembradas quedan distribuídas en líneas paralelas, se puede después carpir con facilidad la sementera, extirpando los yuyos y malezas.

A consecuencia de esta regularidad en la siembra *todas las semillas germinan bien* y si es grano seleccionado *no hay pérdidas;* por el contrario, *se ahorra* mucha semilla por hectárea,

Es cierto que una máquina para sembrar en líneas cuesta algunos pesos, pero debe tenerse muy en cuenta que existen tipos modernos, sencillos y baratos y que con el ahorro de semillas pronto se llega á costear este gasto.

Además, los agricultores pueden asociarse para comprar una de estas máquinas, que en pocas semanas podría dejar bien

sembradas todas sus sementeras, repartiéndose así el gasto entre varios agricultores. Es esta una de las tantas ventajas de las sociedades cooperativas, que con el esfuerzo asociado de un grupo de trabajadores rurales, pueden realizar obras y trabajos que no es posible que cada agricultor efectúe aisladamente.

## VI

### Necesidad de carpir y limpiar las sementeras

El agricultor que deja crecer los yuyos y malezas en su sementera sufre un verdadero perjuicio, pues cada maleza le quita *aire, luz, alimento y humedad* á la planta que cultiva.

La maleza es, pues, el peor enemigo de su cultivo, es como un *intruso* que nada le va á dar y que en cambio se está llevando lo mejor de su trabajo, pues priva á la planta de

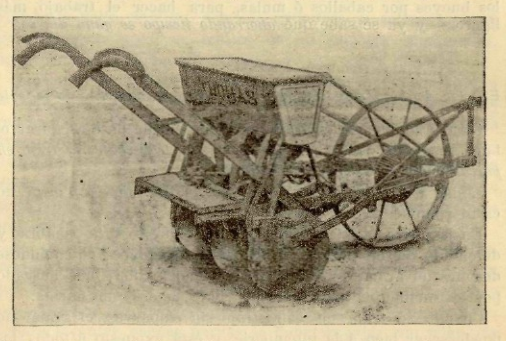


**Fig. 5.**—Máquina sembradora en líneas más sencilla y apropiada para los pequeños agricultores

sus medios de vida, la debilita y la transforma en un vegetal raquítico, que sólo puede producir después una mala cosecha, de grano inferior y muy *sucio*, por añadidura.

El agricultor que deja de limpiar sus cultivos no puede excusarse, pues no es culpa del tiempo ó de la langosta, sino de que no ha querido trabajar un poco más para limpiar su se-

mentera y para obtener plantas robustas, que le darán grano bueno y limpio, libre da semillas de malezas.

Si el sembrado se ha hecho á máquina y en lineas, es muy fácil carpir, pero aún en el caso de las siembras comunes, la sementera puede rastrearse al principio y después limpiarse aunque sea á mano, trabajando el agricultor con su familia, pues es una tarea muy liviana, que sólo exije constancia y buena voluntad.

Aunque no existan malezas el terreno de la sementera debe carpirse, para aflojar la tierra, pues el suelo flojo *chupa* más humedad cuando llueve y no se seca tan pronto si escasean las lluvias.

Una sementera bien limpia y carpida es la que *se defiende mejor contra una seca.*

Siempre que las carpidas se hagan con herramientas tiradas por animales, piense el agricultor si no es mejor reemplazar los bueyes por caballos ó mulas, para hacer el trabajo más ligero, — y ya se sabe que *ahorrando tiempo se gana dinero.*

## VII

### El trigo debe conservarse en parvas hasta el momento de la trilla

Otra práctica que el agricultor debe seguir para asegurar el buen resultado de su cosecha es la de *conservar su trigo en parvas hasta el momento de trillarlo.*

Todas son ventajas para este sistema, que por otra parte no es ni complicado ni costoso.

En la parva el trigo concluye de secarse á la sombra y defendido de las lluvias y de otros enemigos, obteniéndose después un grano de mayor peso y mejor color, más buscado por los molineros, pues tiene un rinde superior en harina.

Cuando se trilla en el rastrojo sin emparvar, el grano no puede secar bien á la intemperie, y está expuesto á todos los inconvenientes de su falta de protección.

Si llueve, es necesario suspender la trilla hasta que el trigo se seque, lo que hace perder tiempo y dinero, junto con los inconvenientes que se presentan cuando la trilladora se empantana en el rastrojo y es necesario cambiarla de sitio.

Además, en los días de calor, se pierde mucho grano, porque durante el acarreo hasta la trilladora el trigo se cae fácilmente de las espigas.

Compárese ahora con la trilla del trigo emparvado y se verá que no hay exageración cuando decimos que todas son ventajas, pues no sólo se consigue un grano de mejor calidad, sino que la operación se hace de la manera más sencilla, regular y rápida

Ante todo, si la trilladora demora en llegar, el trigo nada sufre, al contrario, está mejorando su calidad en la parva y

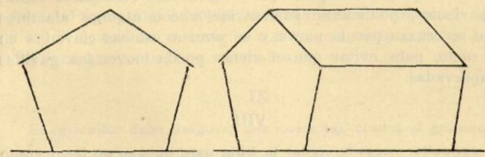


Fig. 6.—Formas que pueden darse á las parvas de trigo

cuando la trilla empieza, como la trilladora se coloca junto á las parvas, el trabajo se realiza en las mejores condiciones, sin acarreo y pérdidas de granos.

Aún en caso de lluvia la demora es poca, pues se tapa la parva y cuando deja de llover, la tarea puede seguirse, desde que en las parvas bien hechas y tapadas el trigo no se moja como en el rastrojo.

El emparve facilita todavía la mayor vigilancia durante la trilla, pues el agricultor tiene la máquina y el trigo al alcance de la vista y permite desocupar más pronto el rastrojo para prepararlo de nuevo para otros cultivos.

Es, pues, *necesario que el agricultor emparve su trigo* para asegurarse el éxito de la cosecha, — pero es necesario igualmente que lo emparve bien, pues una parva mal hecha no produce los beneficios que hemos indicado.

Para levantar buenas parvas se debe trabajar con trigo que no esté húmedo, sobre todo si tiene mucha maleza, y elegir un terreno seco, con pendiente para que corra el agua, y resguardado de los vientos.

La base ó *cama* de la parva se prepara con paja ó pasto seco y después se van colocando las gavillas por camadas bien parejas, que se crucen unas con otras, tratando que las hileras de afuera tengan las espigas para el interior de la parva.

La forma de la parva puede ser una de las que se indican

en la fig. 6, con un techo ó caballete bien unido y con buena pendiente para las lluvias, que junto con las aguas que pueden venir de otros terrenos, se hacen ir por una zanjita construída *alrededor de la parva*.

No es conveniente levantar parvas muy grandes, lo mejor es hacerlas de un tamaño que pueda terminarse en el día, para que si llega á llover durante la noche el trabajo esté concluído y también para que tengan más resistencia contra los vientos, pudiéndose sujetar mejor con algunos alambres que se cruzan por la parva y se atan á estacas clavadas en el suelo, para evitar que el viento pueda mover las gavillas emparvadas.

## VIII

### El agricultor necesita vigilar la trilla para obtener un buen grano

El agricultor que se ha esmerado en el cultivo del trigo y *quiere tener la seguridad de conseguir un buen grano*, debe preocuparse todavía de la última operación de la cosecha, es decir, de la *trilla*.

Algunos creen que como la trilla se hace por cuenta del dueño de la trilladora, no deben preocuparse de este trabajo,

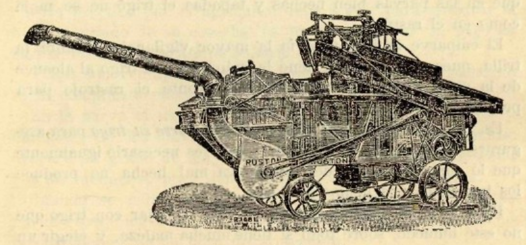



Fig. 7. — Máquina trilladora provista de «embocador automático» y «emparvador de paja»

— pero es un error, pues *nadie está más interesado en trillar bien que el mismo agricultor*.

Precisamente, los encargados de la trilla lo que quieren es andar ligero, para pasar á otra chacra, sin preocuparse muchas veces de cómo sale el trigo de la máquina.

Por eso otra tarea importante del agricultor debe ser *la vigilancia continua de la trilla*, para darse cuenta ante todo de que el mecánico es competente y de que la máquina funciona con regularidad, revisando el trabajo de las zarandas y ventiladores, lo mismo que las vueltas del cilindro, etc.

Es fácil darse cuenta de que la trilla marcha bien, pues entonces el grano sale limpio y entero de la máquina. Cuando esto no sucede y se observa también que la paja lleva mucho grano, el agricultor *está sufriendo una pérdida*, que *puede evitar* si ha sido previsor y si vigila continuamente la marcha de la trilladora que trabaja en su chacra.

## IX

### El agricultor debe asegurar sus cosechas contra el granizo

El agricultor que ha realizado sus trabajos con empeño y constancia, siguiendo los consejos é indicaciones que se dan en este Boletín para las principales tareas que exige la sementera, tendrá una buena cosecha, pero esa cosecha está amenazada de un peligro que es imposible evitar, desde que en cualquier momento puede ser *perjudicada ó destruída por el granizo.*

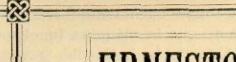
Si bien el granizo no se evita, el agricultor previsor dispone de un medio para evitar sus perjuicios, *asegurando previamente la cosecha.*

El *seguro contra el granizo* hace desaparecer esa amenaza constante que pesa sobre el agricultor y lo defiende de un enemigo contra el cual no puede luchar de otra manera.

El Banco de Seguros del Estado, que desde hace unos años funciona en el país, se encarga de asegurar las cosechas contra el granizo, teniendo por toda la campaña numerosos *Agentes,* á los cuales deben recurrir los agricultores persuadidos de que se trata de una institución de gran seriedad y confianza.

Mediante una *prima*, que puede pagarse después de levantar la cosecha y que ha sido rebajada últimamente, el Banco de Seguros del Estado garante los perjuicios y pérdidas que causa el granizo, es decir, garante la *tranquilidad del agricultor y su familia.*

(*La Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura*).



## El labrador está obligado á asegurar sus sembrados contra el granizo

En los números anteriores del Almanaque hemos manifestado, en diversas formas, las razones que concurren á constituir para el labrador, la obligación de asegurar sus sembrados contra los daños que el granizo puede causar en ellos. Creemos, sin embargo, que conviene insistir en tales exhortaciones, siendo así que son muchos los que descuidan tan importante previsión.

En primer término, es necesario combatir el conocido estribillo de que en muchos lugares del país no cae granizo. Es posible que determinadas zonas sean menos castigadas que otras, pero esto nada demuestra en favor de aquella caprichosa afirmación.

Granizo, poco ó mucho, y especialmente en los tres últimos meses del año, cae en todo nuestro territorio; y si recién ahora nos vamos dando cuenta de ello, y antes no se advertía, es debido al incremento de los cultivos; siendo así que los daños que causaba y causa en los campos de pastoreo, no revisten mayor importancia, por cuya razón pasaron y pasan desapercibidos.

Si fuese necesario confirmar lo que decimos, bastaría dirigir una mirada á las listas de indemnizaciones que el Banco publica en estas páginas. Por ellas se ve que en uno ú otro año, el granizo hace sus visitas á todos los rincones de la República; debiendo tenerse presente que la mayoría de los chacareros no se han asegurado jamás, y que por consiguiente los daños que han sufrido no aparecen consignados en aquellas.

Según los datos estadísticos publicados, durante el año 1914 se sembraron de trigo, lino, avena, etc. (no incluyendo el maíz), en todo el territorio, 468.455 hectáreas — ¿Cuántas se aseguraron? — Sólo 59.151; es decir, poco más del 12 °/o de aquella superficie. Las indemnizaciones, sin embargo, alcanzaron á los daños producidos en 2.483 hectáreas, como puede verse por los datos que en otra parte publicamos.

De lo expuesto se deduce que la mayoría de los labradores del país, especialmente los que están debiendo á los comerciantes, y en el año presente los que deben la semilla que han plantado, ó tienen que pagar la renta del campo que ocupan, no se dan cuenta de que están obligados á asegurar sus semen-

teras; sinó por su interés propio, y en protección del producto de su trabajo, cuando menos como medio de hacer honradamente frente á sus otros compromisos, si como puede suceder, llega el caso de que el granizo arruine las plantas con cuyo producto contaban.

Es justo que el Estado, por medio del Banco de la República, ó de las Comisiones que funcionan, facilite dinero ó semillas á los labradores; pero también lo es que éstos se consíderen obligados á responder á aquellas iniciativas asegurando, en lo posible, la devolución del préstamo; y es indudable que uno de los medios de lograrlo, consiste en ponerse á cubierto de los daños de una granizada, asegurando los sembrados.

El Banco de Seguros teniendo en cuenta todas esas razones, y la precaria situación de los labradores, ha reducido por este año las primas del trigo y lino á tres por ciento, en lugar del cuatro por ciento que antes ha cobrado, contribuyendo así, por su parte, á beneficiar la agricultura.

Veamos ahora cual es el sacrificio impuesto al labrador para que asegurando, quede tranquilo, y elimine una de las causas que pueden concurrir á trastornar los cálculos que hubiese hecho sobre los resultados de su futura cosecha.

Diez hectáreas de trigo aseguradas á $ 30 cada una ó sean $ 300, á la prima de 3 °/o le costaría apenas *nueve pesos*, ó sea poco más de dos bolsas de grano!

Y si, como puede suceder, el granizo le arrasara la plantación, entonces, el Banco, en cumplimiento de su póliza, le pagaría los trescientos pesos, de que, de no haber tomado la precaución del seguro, se vería despojado y en situación de no poder pagar la renta, la semilla, ni al comerciante, y lo que es más grave, quedándose sin dinero ni crédito para los trabajos del año próximo.

Recomendamos pues á los labradores que aseguren sus sembrados, que no dejen todo librado á la buena ó mala suerte, si no quieren verse en el caso en que muchos se han visto en estos años: que á causa del granizo han cosechado poco y malo!

---

# Ley de Defensa Agrícola

Artículo 1.º Créase una Comisión Central de Defensa Agrícola en la forma y por los medios que se expresan en la presente ley: esta Comisión estará formada por propietarios y técnicos, cuyo número fijará el Poder Ejecutivo y que durarán dos años en el ejercicio de sus funciones.

Art. 2.º La Comisión Central de Defensa Agrícola asumirá las funciones que por el Código Rural y leyes especiales en materia de plagas de la agricultura, están cometidas á otros funcionarios, y, en general proveerá todo lo necesario para prevenir ó reprimir la invasión ó propagación de animales ó vegetales perjudiciales.

Art. 3.º El Poder Ejecutivo al reglamentar la presente ley, hará la nomenclatura de los animales y vegetales á que se refiere el artículo anterior, y en tanto no se promulgue una ley especial de caza, la de aquellos animales cuya conservación y propagación sean útiles á los fines de la defensa y respecto de los cuales se declara absolutamente prohibida la caza bajo las penas que se indicarán.

Art. 4.º Queda igualmente facultado el Poder Ejecutivo para prohibir la introducción al país de semillas, plantas, abonos, etcétera, que favorezcan el desenvolvimiento de las plagas.

Art. 5.º Habrá un Director General de la Defensa Agrícola que será designado con carácter permanente y rentado, y que formará parte de la Comisión Central.

Habrá además un Inspector General también permanente y rentado. Estos dos funcionarios deben ser técnicos.

Art. 6.º Autorízase al Poder Ejecutivo para nombrar á medida que las necesidades lo exijan, hasta diecinueve Inspectores de Defensa Agrícola que serán distribuidos en las zonas que la Comisión Central crea conveniente para la vigilancia y control de los trabajos. Estos Inspectores serán permanentes y rentados y técnicos y presidirán las comisiones bianuales y honorarias que se establecerán en cada zona y que estarán formadas por propietarios y capataces rurales, siempre que sea posible, en el número que designará el Poder Ejecutivo.

Los Inspectores de zona podrán ser utilizados en funciones de propaganda agronómica, siempre que á juicio de la Comisión Central de Defensa Agrícola, no quede perjudicado el servicio de la presente ley. Las tareas de propaganda agronómica serán indicadas por la División de Agricultura á la Comisión Central de Defensa Agrícola, la que velará por su cumplimiento.

Art. 7.º La Comisión Central de Defensa Agrícola, de acuerdo con las Inspecciones de Zona procederá, en caso de invasión de plagas, á la designación de Inspectores Seccionales, que

percibirán sueldo todo el tiempo que sea necesario mantener el servicio. Dichos Inspectores serán secundados por Comisiones de vecinos caracterizados de las Secciones.

Art. 8.º La Comisión Central de Defensa Agrícola, tendrá un Secretario permanente y rentado, á cuyo cargo estará, además de las funciones de Jefe de Secretaría, la tarea de preparar y ordenar los elementos de propaganda y divulgación de los conocimientos útiles para combatir las plagas, los cuales, previa la aprobación de la Comisión Central, se repartirán profusamente por la República.

Art. 9.º La Comisión Central propondrá sus empleados.

Art. 10. Todo propietario, arrendatario ú ocupante, así como las empresas ferroviarias, tienen obligación de dar aviso á las autoridades que por la presente ley se instituyen, de la aparición de las plagas en sus predios dentro de las cuarenta y ocho horas de producida, con expresión de la fecha, lugar de la invasión, fecha y sitio del desove en caso de haberse producido, etc.

Art. 11. Los propietarios, arrendatarios ú ocupantes y las empresas ferroviarias, á que se refiere el artículo anterior, tienen la obligación de combatir y destruír las plagas de la agricultura, que en sus respectivos predios se encuentren.

Art. 12. Si el personal ó útiles empleados por los propietarios, arrendatarios ú ocupantes de los terrenos invadidos fuesen insuficientes para dar cumplimiento rápido y eficaz á la obligación establecida en el artículo 2.º, dichos propietarios, arrendatarios ú ocupantes, estarán obligados á dar cuenta de ello al delegado local de la Defensa Agrícola, así como de la magnitud de la invasión, á fin de que dicho delegado imparta las órdenes necesarias para que la cuadrilla respectiva coopere al trabajo de la extinción con sus materiales propios.

En los casos de notoria y justificada pobreza, las autoridades respectivas correrán con los gastos, utilizando al efecto los fondos de que dispongan.

Art. 13. En los predios deshabitados regirán las mismas disposiciones establecidas para los ocupados, con excepción del aviso á que se refiere el artículo 10.

Art. 14. Cuando los propietarios, arrendatarios ú ocupantes no dieran cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 11, ú omitiesen el aviso que prescribe el artículo 10, ó cuando fuesen insuficientes los útiles y demás medios empleados y no dieran cuenta de ello á las autoridades, éstas, previa notificación á cualquiera de ellos, podrán efectuar los trabajos necesarios por cuenta de los mismos, bajo su dirección, si así lo desean y sin perjuicio de las responsabilidades legales de que los omisos fuesen pasibles.

Art. 15. Decláranse subsistentes las disposiciones contenidas en los artículos 11 á 14 de la ley de 27 de Octubre de 1908 con relación á toda plaga que azote á la propiedad agro-pecuaria.

Art. 16. La caza de pájaros pequeños, no dañosos á la agricultura, y su venta, es prohibida en todas las épocas del año bajo la pena de la pérdida de la caza y una multa de veinte pesos. (Artículo 732 del Código Rural).

Incurrirá en igual pena todo aquél que destruya huevos ó nidos de dichos pájaros.

En la pena que establece el primer apartado, incurrirá todo aquél que se dedique á la caza de los animales que el Poder Ejecutivo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º, declare beneficiosos á los fines de la Defensa Agrícola.

Art. 17. Declárase exenta de derechos, la importación de los útiles destinados exclusiva ó principalmente á la destrucción de las plagas de la agricultura, sin perjuicio de las medidas limitativas y de control que crea del caso adoptar el Poder Ejecutivo.

Art. 18. Todas las obligaciones que por esta ley se imponen á los propietarios, arrendatarios ú ocupantes de terrenos, corresponderán igualmente á las empresas ferroviarias ó de cualquier otra clase en los terrenos que ocupen.

Art. 19. Créase un impuesto de medio por mil adicional á la contribución inmobiliaria de las propiedades suburbanas y rurales destinado al cumplimiento de los fines de la Defensa Agrícola.

Art. 20 El producto de las multas que se impongan de acuerdo con la ley, se invertirá igualmente en la ejecución de las mismas.

Art. 21. En todo lo que no se oponga á la presente, queda en vigor la ley 27 de Octubre de 1908 y leyes análogas.

Art. 22. *Este artículo establece el presupuesto.*

Art. 23. El Poder Ejecutivo queda facultado para dotar á cada Inspección de zona, de un terreno de chacra con destino á viveros y semilleros y una huerta de propaganda. Los gastos de instalación y funcionamiento, no excederán de mil pesos por cada chacra y huerta.

Art. 24. El personal rentado transitorio y los gastos á que dé origen en cada año el funcionamiento extraordinario de la Defensa Agrícola, serán propuestos por la Comisión Central al Poder Ejecutivo.

Art. 25. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 26. Comuníquese, etc.

Montevideo, 21 de Octubre de 1911.

# Reglamentación de la Ley sobre Defensa Agrícola

A continuación publicamos la parte de la Reglamentación de la Ley sobre Defensa Agrícola en lo que se refiere á las obligaciones de los particulares con respecto á la extinción de plagas, y entre las que es oportuno mencionar la langosta.

## Del artículo 3.º de la Ley

Artículo 7.º Decláranse plagas de la agricultura: La langosta, la hormiga negra grande, la hormiga colorada, el diaspis pentágona, la vaquilla ó bicho moro, el bicho de cesto ó canastillo, la liebre y la lagarta.

Siempre que haya probabilidades de propagación de insectos ó plantas con carácter calamitoso, puede la Comisión Central proponer al Poder Ejecutivo la ampliación de esta lista, y, en consecuencia, la adopción de todas las medidas tendientes á la desaparición de las plagas.

Para combatir los animales ó plantas perjudiciales que la Defensa Agrícola no califique de plagas, se expedirán «Consejos prácticos».

Cada una de las plagas dará mérito á instrucciones especiales que indicará la Dirección, la cual estará facultada para:

*a)* Tomar las medidas tendientes á la rápida extinción de las mismas.

*b)* Requerir el auxilio de las autoridades para el fiel cumplimiento de las disposiciones reglamentarias.

*c)* Solicitar de la Comisión Central los fondos necesarios para la ejecución de los trabajos.

*d)* Indicar á la Secretaría, para su publicación y difusión, los medios que considere más prácticos y eficaces en la lucha contra las plagas.

*e)* Solicitar de la Comisión Central la adquisición de máquinas y productos para la realización de experiencias, cuyos resultados deberán hacerse públicos.

## De las obligaciones de los particulares

Artículo 8.º Aparte de lo que indican explícitamente los artículos 10 á 17 de la Ley, los particulares se sujetarán á las obligaciones que en el presente decreto y en la reglamentación de la lucha contra cada plaga se establezcan.

### Del artículo 4.º de la Ley

Artículo 9.º Queda absolutamente prohibida la introducción al país, de semillas, plantas ó abonos que favorezcan el desarrollo de las plagas. Para introducir semillas, plantas ó abonos, es obligatoria la presentación de un comprobante otorgado por la Dirección General.

### De las multas

Artículo 12.

1.º Los infractores á las disposiciones anteriores serán castigados con multa de $ 20 á $ 100 y decomiso de los objetos materia de la infracción.

2.º El infractor será emplazado para que dentro del término de 24 horas dé comienzo á los trabajos de destrucción.

3.º En caso de falta de cumplimiento se levantará acta, de acuerdo con el formulario correspondiente y se entregará un duplicado de ella al infractor. El otro ejemplar se pasará con sus antecedentes á la Comisión de Zona.

4.º Las actas de multas deben ser firmadas por el Inspector de Zona, por el empleado que aplique la pena cuando no emane directamente de aquél, y por dos vecinos testigos de la infracción ó, en su defecto, por la autoridad más inmediata.

5.º Sólo pueden gestionar el cobro de multas, las Comisiones de Zona, de acuerdo con el Inspector de Zona ó la Inspección General en cualquier caso.

6.º Todo ingreso por concepto de multas debe ser girado de inmediato á la orden del Presidente de la Comisión Central, con la explicación escrita del motivo de la multa cobrada.

### De las plagas parasitarias

Artículo 14.

1.º Todo prepietario, arrendatario, ocupante ó empresa, etc., de propiedades que tengan plantíos de esencias favorables al desarrollo de las plagas, deberá hacerlas conocer á la Defensa Agrícola y vigilarlas y denunciar cualquier infección ó sospecha de la infección. La denuncia deberá hacerse al delegado más próximo de la Defensa Agrícola.

2.º La Defensa Agrícola hará conocer en folletos, los procedimientos, métodos é instrumentos más eficaces para prevenir y combatir el desarrollo de las plagas parasitarias.

3.° Los empleados de la Defensa Agrícola podrán penetrar libremente en las propiedades donde existan cultivos y plantíos, para efectuar inspecciones, extraer muestras, verificar la existencia ó desaparición de las plagas, vigilar, comprobar el empleo y resultado de los tratamientos y efectuar toda operación relacionada con la aplicación de las disposiciones vigentes, pudiendo requerir el auxilio de la fuerza pública en los casos necesarios.

4.° Los Inspectores anotarán cada propiedad inspeccionada, el nombre del propietario, arrendatario ú ocupante, lugar de su ubicación, sección policial, etc., las esencias favorables al desarrollo de las plagas, área aproximada ocupada por los plantíos, animales, vegetales, parásitos perjudiciales y tomarán muestras con destino á la Inspección General.

5.° Una vez comprobada la existencia de plagas parasitarias, el empleado de la Defensa Agrícola notificará al propietario, arrendatario ú ocupante, que dentro de un plazo de 48 horas debe comenzar la destrucción de aquéllas, é indicará fecha para una nueva inspección y comprobación de los trabajos de exterminio.

6.° Cuando los propietarios, arrendatarios ú ocupantes se muestren remisos, se procederá á la aplicación de las medidas reglamentarias y se hará efectuar la destrucción con el personal y medios que las circunstancias determinen.

7.° En la misma forma se procederá cuando los propietarios, arrendatarios ú ocupantes efectúen la extinción de las plagas de un modo deficiente é incompleto.

8.° Cuando los propietarios, arrendatarios ú ocupantes se negaran á efectuar la extinción de las plagas, serán castigados con multas de $ 50 á $ 100, según el carácter de la infracción, sin perjuicio de la aplicación de los números 6 y 7.

9.° Cuando se compruebe la existencia de parásitos declarados plagas en un establecimiento, será absolutamente prohibida la extracción de plantas, hasta que á juicio de la Inspección se consideren inmunes.

10. En el caso de que en un establecimiento de multiplicación se encontraran algunas pocas plantas infectadas por los parásitos declarados plagas, y éstos fuesen destruídos en presencia del Inspector, no se aplicarán las prohibiciones á que se refiere el número anterior.

11. Los dueños de establecimientos ó propiedades declarados infectados podrán solicitar, cuando consideren extinguidas las plagas, una nueva inspección, que la Defensa Agrícola procurará realizar dentro de las veinticuatro horas del aviso.

12. Si por fuerza mayor no fuera posible realizar la ins-

pección á que alude el número anterior, los propietarios podrán expedir plantas, pero informarán sobre la cantidad y destino de aquéllas, para que la Defensa Agrícola establezca la inmunidad de las plantas expedidas.

13. Sólo podrá ordenar la destrucción completa de las plantas, montes y sembrados infectados por plagas parasitarias el Inspector General de acuerdo con la Dirección.
14. Los propietarios de montes, sembrados ó plantíos cuya destrucción se ordene, tendrán derecho á una indemnización en dinero, que será determinada tomando como base el estado en que se encuentre la cosa destruída.
15. No habrá lugar á indemnización cuando se probara que las plagas, por su intensidad ó naturaleza, debían producir la destrucción de aquéllos. En ningún caso tendrán derecho á ser indemnizados aquéllos que hubieran desobedecido las órdenes de la Defensa Agrícola para combatir las plagas.
16. El valor de lo destruído será estimado por la Defensa Agrícola y el propietario ó representante.
17. Las autoridades de la Defensa Agrícola reglamentarán el transporte dentro del país, de los productos que puedan considerarse vehículos para la propagación de las plagas.

# AGENTES DE GRANIZO

## CANELONES

Francisco P. Freyre — Guadalupe.
A. Mathón (hijo) — Guadalupe.
José Machín y Hnos. — Guadalupe.
Antonio J. Alvarez — San Bautista.
Luis Besio — Santa Lucía.
Carlos Bruni — Santa Rosa.
Domingo Barnech y C.ª — Tala.
Juan Barnech — Pando.
Pedro Beyhaut — Pando.
José Brignone — San Antonio.
Pedro Conti — San Bautista (*Estación Cazot*).
Santiago Dopazo López—Sauce.
Figueredo Hnos. — Tapia.
Cayetano González y C.ª — San Jacinto.
Pedro Gastelú y C.ª — Migues.
Vicente Méndez — Cerrillos.
Oliveri y Figueredo — San Ramón.
Natalio F. Orsi—Canelón Grande.
José Regueiro — Montes.
Luis Sopeña é hijo—San Ramón.
Tomás Viera — Santa Rosa.
Tarán Hnos. — Mosquitos.
Cayetano A. González — Progreso.

## COLONIA

Harreguy y Capandeguy — Colonia.
Bernardo Larralde é hijo — Colonia.
Bernardo Aguerre (hijo) — Tarariras.
Bertin Hnos. — Riachuelo.
Clodomiro Castillos é hijos — Nueva Palmira y Chileno.
José Cambón — San Luis.
Etchandy y Haurie — Miguelete.
David Evans — Conchillas.
José M. Garat — Rosario.
Garat y Dibar — Ombúes de Lavalle.
Fernando Iribarren — Carmelo.
Manuel Leys — Carmelo.
Antonio Leys — Carmelo.
Sindicato Agrícola Ideal — Carmelo.
Luis B. Troise — Carmelo.
Luis Kuster — Tarariras.
Julio Long — Artilleros.
Antonio Landechea — San Juan (Paso del Hospital).
Lizundia y Urriticochea — Rosario.
Esteban Lazague — Nueva Helvecia.
Arsenio, Leal é hijo—Puntas del Chileno.
Juan A. Pérez é hijos — Rosario.
Vicente A. Pérez — Nueva Palmira.
Rivas Hnos — San Juan (Paso Antolín).
Arturo G. Romero — Puerto del Sauce.

## DURAZNO

Hijos de C. Filippini y C.ª — Durazno.
Ayçaguer y Ramos—Estación Yi.
Angulo, Andrade y C.ª — Estación Yi.
Manuel Díaz Lizana — Sarandí del Yi.
Reyles y Schauricht — Molles.
Antonio Uribe y C.ª — Colonia Rosell y Rius.

## FLORIDA

Failache y Fernández — Florida.
Alcina, García y C.ª — Chamizo.
Luis Bello — Puntas de Maciel (Estación La Cruz).
Luis Costa — Fray Marcos.
Viuda é hijos de P. Fiorito — Puntas de Maciel.
Freire y Molina—Sarandí Grande.
Jaumandreu Hnos. — Sarandí Grande.
Carlos Marinoni — Isla Mala.
Luis Molinari—Estación Latorre.
Ramón Pérez (hijo) — Pintado.
Inocencio Pessano — Cardal.
A. Rodríguez y Juani — Casupá.
Eduardo y Teodoro Tornaria — Estación Goñi.
Mariano Viñas—Sarandí Grande.
Antonio Pastorini y C.ª — Cuchilla de Palermo.

## FLORES

Etcheverry Hnos. — Trinidad.
Pablo Xiviller — Trinidad.

## MALDONADO

Chiapparro Hnos. — San Carlos.
Cesáreo Aznárez — La Sierra.
Santiago Cordone — Pan de Azúcar.

## MONTEVIDEO

Ramón Trabal (hijo) — Paso de Mendoza.

## MINAS

Angel Ugarte — Minas.
Rufino Ambrosio Hnos. y C.ª — Paso de Arbelo.
Aníbal Chalar — Pueblo Solís.
Antonino Guianze — José Batlle y Ordóñez.
Gil G. González—Estación Solís.
Martirena Hnos. — Paso Roldán.
Félix Sarasola — Estación Ortiz.
Feliciano Santos y C.ª—Estación Solís.

## PAYSANDÚ

C. Fraschini (hijo) y Hnos. — Paysandú.
Julio E. Rivero — Paysandú.
Rogelio A. Fraga — Algorta.

## RÍO NEGRO

Antonio Pons — Bellaco.

## SAN JOSÉ

Angulo Hnos. y C.ª — San José.
Ciganda, Bastarrica y C.ª — San José.
Costa Hnos. — San José.
Lema y Ruiz — San José.
Teodoro Odriozola — San José.

Juan E. Zugasti — San José.
Luis Boggio — Raigón.
Rogelio Camy — Mal Abrigo.
Marcelino Cabrera—Bifurcación.
Carlos González y C.ª — Rincón del Pino.
Clemente Gutiérrez — Estación González (Colonia La América).
Constantino Ogando (hijo) Ecilda Paullier.
Enrique Laguarda — Sauce (6.ª sección)
Ramón Pérez (hijo)—San Gregorio.
Juan J. Paganini — Libertad.
Ramón Sánchez y Hno.— Puntas de Gregorio (Camino á Libertad).
Antonio Triay Florit—Libertad.
Viñas Hnos—Estación Rodriguez.

## SORIANO

Luis S. Mouriño — Mercedes.
Mántaras y C.ª — Mercedes.
Manuel S. Casassa — Dolores.
Luciano Campelo — Monzón.
Cardona Hnos y C.ª — Cardona.
Cándido Marín — La Lata.
Paseyro y C.ª — Dolores.
Romero, Varela y Gómez — Cardona.
Hijos de Santiago Turienzo — Agraciada.
Lorenzo Taró — Monzón.

## TREINTA Y TRES

Rivara, Ferrer y Ferreri—Treinta y Tres.
Braulio Tanco y C.ª—Treinta y Tres.
Olegario Martínez Alvariza—Corrales de Cebollatí.

## TACUAREMBÓ

Elías Casalas y C.ª — Estación Cardoso.

# AGENTES GENERALES

| | | |
|---|---|---|
| Horacio Berdou | San Eugenio | Artigas. |
| Juan Gardino Itte | Tomás Gomensoro | » |
| Oribe López y C.ª | Melo | Cerro Largo. |
| César L. Migone | Guadalupe | Canelones. |
| Juan Barnech | Pando | » |
| Luis Besio | Santa Lucia | » |
| Erasmo M. Cabrera | Las Piedras | » |
| Luis Sopeña é hijo | San Ramón | » |
| Méndez y Oroná | Colonia | Colonia. |
| David Evans | Conchillas | » |
| Vicente A. Pérez | Nueva Palmira | » |
| Juan A. Pérez é hijos | Rosario | » |
| Armando Romero | Puerto Sauce | » |
| Alfredo Stutz | Nueva Helvecia | » |
| Luis B. Troise | Carmelo | » |
| Gerardo R. Nogueira | Durazno | Durazno. |
| Manuel Diaz Lizana | Sarandí del Yi | » |
| Armando Tubino | Florida | Florida. |
| Freire y Molina | Sarandí Grande | » |
| Pablo Xiviller | Trinidad | Flores. |
| Ramón Trabal (hijo) | Paso Mendoza | Montevideo. |
| Marcelino Gorlero | Maldonado | Maldonado. |
| Chiapparro Hnos | San Carlos | » |
| Angel Ugarte | Minas | Minas. |
| Antonino Guianze | José Batlle y Ordóñez | » |
| Aníbal Chalar | Pueblo Solis | » |
| Julio E. Rivero | Paysandú | Paysandú. |
| Pablo Gaye y Zamit | Rivera | Rivera. |
| José M.ª Llana | Rocha | Rocha. |
| B. Oris y Hnos | Fray Bentos | Rio Negro. |
| Federico Camacho | Salto | Salto. |
| José M. Gondra | Mercedes | Soriano. |
| Antonio Paseyro | Dolores | » |
| Juan E. Zugasti | San José | San José. |
| Viñas Hnos | Estación Rodriguez | » » |
| Braulio Tanco y C.ª | Treinta y Tres | Treinta y Tres. |
| Pereda y C.ª | San Fructuoso | Tacuarembó. |

# ÍNDICE GENERAL

Págs.

# ÍNDICE DE AVISOS

# ÍNDICE GENERAL



# ÍNDICE DE AVISOS









